

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 19.-
07 DE DICIEMBRE DEL 2021**

En San Bernardo, a 07 de Diciembre del año dos mil veinte y uno, siendo las 18:47 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°19, presidida por el Sr. Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

ALBERTO PAVEZ PARRA
JUAN SOTO BASTÍAS
MAGALY CANTILLANA CISTERNAS
PATRICIA CHAMORRO RIQUELME
LAURA JARA CARMONA
PATRICIO SALAMÉ MORALES
ESTANISLAO ROJAS LEÓN
KATHERINE GONZÁLEZ CABELLO
PATRICIA ZAMORANO PATIÑO
GUILLERMINA ARAYA DUQUE
FEDERICO HANSEN RODRÍGUEZ
JOCELYN CARTES ITURRIETA
GABRIELA PINEDA VILLEGAS
AGUSTIN MORENO DIAZ
CARMEN POBLETE ACEVEDO
IMPERIO HURTADO CARVAJAL
SERGIO PIZARRO BALBONTÍN
JUAN CARLOS MUÑOZ
WILMA TRONCOSO TRAPP
VIRGINIA RIVEROS AGUILAR
MARIA ÁNGELA SAN JUAN FLORES
MARTA RUIZ ROJAS
LIDIA ÁLVAREZ LAGOS
RENATO BECERRA INZUNZA

TABLA:

- 1.- JURAMENTO NUEVO CONSEJERO COMUNAL:
SEÑORA GUILLERMINA ARAYA DUQUE.
J.V. VILLA LOS PINOS.
ASUME EL ROL DE CONSEJERA POR CESE EN EL CARGO DE DON
ARMANDO QUINTEROS POR CESE EN EL EJERCICIO DE SU CARGO.
J.V. VILLA MADRID OSORIO.
- 2.- EXPOSICIÓN PLAN DE SALUD 2022.
- 3.- PRESENTACIÓN PLAN NACIONAL ELIGE VIVIR SIN DROGAS:
EXPONE COORDINADORA SENDA, SRA. PAULINA ARENAS Y
SR. ANDRÉS CABRERA ENCARGADO DE LA APLICACIÓN DE LA
ENCUESTA JUVENTUD Y BIENESTAR CORRESPONDIENTE A ESTE PLAN
NACIONAL.
- 4.- PROPUESTA DE NOMBRES PARA CONJUNTO INDUSTRIAL Y SUS
CALLES, UBICADO EN AVDA. PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI
RODRÍGUEZ KM 24, DE ESTA COMUNA (Of. Int. N° 1434, de fecha 11-11-
2021 DOM).

- 5.- PROPUESTA DE NOMBRES PARA CONJUNTO HABITACIONAL, CALLES Y PASAJES EN LOTE X-2YZ A/2, UBICADO EN LOS PÉTALOS N° 14.316, DE ESTA COMUNA (Of. Int. N° 1433, de fecha 11-11-2021 DOM).
- 6.- EXPOSICIÓN DIAGNÓSTICO COMUNAL Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PERÍODO 2022 – 2026.
- 7.- VARIOS.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Comenzamos la sesión, en nombre de Dios y la patria se abre la sesión, buenas tardes a los integrantes que están presente hoy día den el COSOC, entiendo que algunos están conectado por zoom, así que vamos a comenzar la tabla el día de hoy.

**1.- JURAMENTO NUEVO CONSEJERO COMUNAL:
SEÑORA GUILLERMINA ARAYA DUQUE.
J.V. VILLA LOS PINOS.**

**ASUME EL ROL DE CONSEJERA POR CESE EN EL CARGO DE DON
ARMANDO QUINTEROS POR CESE EN EL EJERCICIO DE SU CARGO.
J.V. VILLA MADRID OSORIO.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Punto uno es el Juramento Nuevo Consejero Comunal la Señora Guillermina Araya Duque, Junta de Vecinos Villa Los Pinos asume el rol de Consejera por cese en el cargo de Don Armando Quintero, por cese en el ejercicio de su cargo de la Junta de Vecinos Villa Madrid Osorio.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Efectivamente, vamos hacer el juramento correspondiente al reemplazo del Consejero que dejó de hacerlo y corresponde que sea la señora Guillermina. Voy a proceder a tomar el juramento. La señora Guillermina Araya Duque asume el rol de Consejera por el cese en el cargo de Don Armando Quinteros. Que todos nos hayamos enterado, procedo. Señora Guillermina Araya Duque, juráis o prometéis desempeñar fielmente el cargo que os ha conferido y en el desempeño de vuestras funciones, observar estricta y fielmente las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias y consultar los verdaderos intereses de la comunidad, según dictamine vuestra conciencia.

SRA. CONSEJERA GUILLERMINA ARAYA DUQUE: Si.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Si así lo hicieres, Dios, la patria y la comunidad os premian, y si no lo hicieres, os lo demanden, en razón de este juramento y las disposiciones legales reglamentarias que dais investida como Consejera del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Muy bien, bienvenida Guillermina Araya, sé que va hacer un gran aporte al COSOC.

2.- EXPOSICIÓN PLAN DE SALUD 2022.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien, pasamos al punto dos, la exposición del Plan de salud, expone la Directora Alicia Galindo. ¿Tiene presentación Directora?

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Sí, gracias señor Alcalde, buenas tardes a todos los presentes, buenas tardes los integrantes del COSOC, a los invitados que nos escuchan por videoconferencia. Bueno, voy a hacer una presentación igual, pero mucho más breve de la que fue al Honorable Concejo Municipal, en honor al tiempo. Bueno, la

propuesta de lo que es nuestro plan de Salud dos mil veinte y dos, en relación a todo lo que ha sido la contingencia COVID desde el año dos mil diecinueve, en relación a los antecedentes de todo lo que ocurrió con el Estallido Social del dos mil diecinueve, final del dos mil diecinueve, esta fue planificada solo esta vez para un año dos mil veinte y dos, ya que toda el área o todo el sistema de salud, principalmente lo que es la A.P.S. Ha tenido grandes cambios en relación a la forma de atención hacia nuestros usuarios y usuarias de la comunidad, principalmente asociados a lo que es la contingencia según normativa sanitaria, en relación a eso mismo, este plan de salud, toda su planeación y toda su programación va a tener un enfoque territorial importante ¿Cierto? Como siempre hemos referido considerar todo lo que son los territorios, ya sea por medio de nuestros dirigentes sociales, Junta de vecinos, CDL, COSOC, todos sus integrantes, con tres principales objetivos que la equidad, calidad y bienestar de nuestra comunidad, siguiente por favor, va a haber una organización de la Dirección de Salud donde se crean unidades de trabajo, unidad de desarrollo y acá voy a nombrar principalmente en si la unidad de Control y Gestión, que hace un rato hubo un tiempo. Hoy día hace un rato atrás estuvimos con todos los Directores de CESFAM, Directores de unidades de apoyo, invitamos al CDL y al COSOC acá en este momento como ya teníamos instancia con ustedes y preferí dejarlos acá, donde va a haber una unidad de gestión que va a venir a ayudarlos a entregar herramientas, instrumentos y estadísticas de datos en sí para poder mejorar la gestión de nuestros centros, tanto de unidades de red de urgencia, que hay una gran brecha y gran información, y observaciones por parte de nuestra comunidad, pero también así dentro de los centro de salud familiar, siguiente por favor, en relación a lo que hoy quiero hablar un poco de la demografía, porque San Bernardo también ha venido creciendo en relación al número de habitantes de nuestra comuna, acá hay una evolución de la población en relación al tramo etario. Por ejemplo, desde el año dos mil doce hasta el año dos mil veinte y uno, que tenemos trescientos treinta y nueve mil cero cuarenta y tres habitantes en todo su grupo etario, desde los cero hasta los setentas años y más, como también nos proyectamos hacia el año dos mil veinte y dos., y así también al año dos mil treinta y cinco. Esto es importante dentro de lo que es el plan de salud, porque recordemos que el gran porcentaje más del ochenta por ciento de las personas o los habitantes de nuestra comuna se atienden en nuestro centro de salud familiar, están inscritos en nuestro centro de salud familiar. Eso hace también que por cada usuario inscrito y validado por FONASA, nosotros recibimos per cápita y con ese per cápita es el gran soporte financiero para poder dar las atenciones en salud. Esto además hay que sumar los convenios o los PRAT que son las programaciones en relación a la atención primaria en salud, que también traen dinero asociado, pero eso sobresalen de otras actividades que ya vienen relacionado con el per cápita siguiente, por favor. En relación a lo que en la red local de Salud pública, nosotros sabemos que en San Bernardo tenemos siete centros de salud familiares, dentro de los cuales hay cuatro centros que tienen asociados a un CECOSF, que son los Centro Comunitario de Salud Familiar, que nosotros lo llamamos como los hijos de los CESFAM, que abarcan principalmente en zonas más periferia o periférica. En este sentido. Para poder llegar con la atención de salud, hay cinco SAPU que son centro de atención primaria de urgencia, que son cuatro CESFAM que tienen adaptado un SAPU y tenemos la posta rurales y que también tenemos la posta en La Estancilla, la posta en la Acacias, dos centro de salud familiares, en relación a la atención secundaria nos de especialidad contamos con COSAM con el Policlínico Rosita Benveniste, el Centro de Atención Integral del Adolescente Ruca Hueche y Uapo uno, Uapo dos recordando que Uapo uno está en la zona más poniente, céntrica y Uapo dos está en Rosita Benveniste que el sector oriente. Tenemos unidades de apoyo como el laboratorio comunal, Farmacia para todos, droguería comunal, central de ambulancia que es parte de la red de urgencia de la comuna y nuestro centro de atención de alta resolutive SAR. Siguiendo, por favor. Dentro de los mapas de derivación a nivel hospitalario que tiene nuestros centros de salud familiar ha dividido principalmente en el sector poniente y oriente. El sector poniente, deriva principalmente a lo que es el Hospital Parroquial, donde ahí tenemos un gran desafío con el Hospital Parroquial en mejorar las comunicaciones para apoyar y abordar la atención del Hospital. Nosotros estamos de la semana pasada iniciamos la primera conversación con el Doctor Sobarzo, que es el doctor encargado de la urgencia del Hospital Parroquial, junto con el doctor Cabezas, que muchos lo conocen ya, es antiguo en la comuna, con él conversamos y queremos mejorar la comunicación, porque ahí también vemos un déficit a nivel hospitalario del Parroquial en relación a la atención oportuna de nuestros pacientes,

tanto de la derivación como red interna de los CESFAM y SAPU están adosados, como también así nuestros usuarios que consultan de forma espontánea a este servicio de urgencia. Por lo tanto, el dos mil veinte y dos es un gran desafío de mejorar las relaciones y mejorar las comunicaciones con el Hospital. Tenemos el sector oriente que todos sabemos que el Hospital El Pino, donde el Hospital El Pino también abarca lo que toda la comuna de El Bosque, por lo tanto su demanda es bien grande en relación a lo que es hospitalario, siguiente, por favor. Dentro de los determinantes sociales tenemos una evolución de nuestra población inscrita y validada para el año dos mil veinte y dos, comparado con lo que es la pirámide poblacional de San Bernardo, donde nosotros aquí es una pirámide que se ve con un alto porcentaje de usuarios inscritos, principalmente entre los veinte años y los cincuenta años, es la población más escrita, a pesar que nosotros tenemos tendencia a saber que nuestra población también está envejeciendo. Por lo tanto, también hay una mirada hacia nuestros adultos mayores, eso también está dentro del programa Adulto Mayor, también dentro del plan es una mirada a fortalecer las estrategias para la atención de los adultos mayores. Siguiente por favor. Acá están los determinantes sociales donde tenemos la población validada por FONASA entre los años dos mil trece y dos mil veinte y dos, en relación a los Centro de Salud Familiar Raúl Cueva, Joan Alsina, Raúl Brañes y El Manzano, donde siguen siendo el CESFAM Raúl Cuevas, Joan Alsina y Raúl Brañes, los tres centros con mayor población inscrita validada por FONASA son los grandes centros que tenemos más de cuarenta mil inscrito en el sector. Siguiente por favor. Acá nuevamente lo mismo, ahora en porcentaje, por ejemplo, Raúl Cuevas con un diecisiete punto nueve por ciento de población inscrita validada por FONASA, Joan Alsina es un dieciséis punto tres, tenemos Carol Urzúa dieciséis punto seis y Raúl Brañes es un dieciséis punto dos. A pesar que el Raúl Cuevas de por si históricamente ha sido uno de los centros más grande y el inicio de lo que son los consultorios en algún momento era centro de salud familiar de la comuna. El Joan Alsina está creciendo mucho, sobre todo en el sector, porque está llegando mucha inmobiliaria, muchas casas, villas nuevas, por lo tanto, es uno de los sectores que nosotros proyectado del sector poniente, que va a sobrepasar a lo que es Raúl Cuevas, y ahí está la mirada también de la necesidad de poder también mejorar los servicios hacia el sector poniente. Porque no tener un SAMU de veinte y cuatro horas en el fin de semana, por ejemplo, y un SAPU largo el día semana, porque recordemos que el Joan Alsina atiende desde las cinco de la tardes hasta las doce de la noche, pero como ese sector está quedando más desprotegido en relación a lo que es la urgencia, sobre todo en la noche, nos proyectamos quizás más adelante y esa es la propuesta a nuestro señor Alcalde, nuestra Corporación de quizás abrir un SAPU en la noche, que es una necesidad que sí la comunidad la está expresando. Siguiente, por favor. Dentro del índice de vulnerabilidad de la comuna, San Bernardo sobrepasa el índice a nivel Región Metropolitana y a nivel de Región país. Por ejemplo, tenemos un área de pobreza por ingreso San Bernardo tiene el diecisiete coma ochenta y ocho por ciento del año dos mil trece, un nueve cuarenta y dos por ciento el año dos mil diecisiete. Que el último índice que tenemos en relación, por ejemplo, a lo que es la Región Metropolitana en un nueve punto dos en la pobreza de ingresos y a nivel país un catorce punto cuatro y nosotros con un diecisiete punto ochenta y ocho. Eso a punta que nuestra comuna, es una comuna de alta vulnerabilidad. Y ahí es donde nosotros tenemos que reforzar el compromiso empresarial que tenemos en nuestra comuna, ahí es donde apuntamos también, es una comuna con bastante industria, bastante empresa, por lo tanto tenemos que mejorar el compromiso empresarial que hay hacia nuestra comuna en relación a poder mejorar y ayudar abordar todo lo que es la necesidad en salud, Siguiente por favor. Acá tenemos el índice de vulnerabilidad comunal en relación al porcentaje de hogares con hacinamiento, San Bernardo tiene un veinte y tres punto noventa y tres por ciento, en el dos mil trece y en el dos mil diecisiete un dieciocho punto siete, o sea, en el dos mil diecisiete sobrepasamos el índice de hacinamiento o los hogares con hacinamiento a nivel país que es un catorce punto seis y la Región Metropolitana un quince punto cinco, por lo tanto, ahí tenemos cinco puntos arriba de lo que significa que el porcentaje de hogares con hacinamiento. ¿Qué quiere decir eso? Que tenemos cierto en una zona mucho más concreta en cuanto a su territorio. Tenemos grandes comunidades con gran volumen de población dentro del mismo territorio. ¿Pero en qué condiciones? En condiciones de hacinamiento. Que también son determinantes sociales importantes a considerar. Siguiente. Por favor. En relación a lo que son los pueblos originarios, por ejemplo, en San Bernardo tenemos un diez punto seis por ciento totales de la población

inscrita validada por FONASA, que son perteneciente a pueblos originarios, por lo tanto La Granja y El Bosque tienden a ser en las comunas que más tienen. Pero no estamos lejos del indicador. Por lo tanto, es importante también abordar este punto en relación a lo que son nuestros pueblos originarios. Siguiendo por favor. En relación a los pueblos originarios, tenemos un porcentaje, según el censo del año dos mil diecisiete, que el noventa y dos punto siete por ciento de los usuarios inscritos validado por FONASA, que pertenecen a un pueblo originario, son mapuches. Por lo tanto, ahí es importante, cierto, considerar esta cultura. Nosotros ya estamos trabajando. De hecho, el otro día participé en el Servicio de Salud Metropolitano Sur, en una ruca cierto, donde nuestro equipo de promoción y participación, junto con usuarios y funcionarios que participaron en esta actividad con el pueblo mapuche, se daba como término a lo que era el proceso anual. Entonces nuestra propuesta de decir ¿por qué no tenemos una ruca y hacer igual las actividades acá en la comuna? Por qué tenemos que ir a la al Servicio de Salud Metropolitano Sur y hacer las actividades ¿Porque no la podemos ver acá? Porque no tener una ruca acá en esta comuna. Si el noventa y dos punto nueve por ciento de nuestros inscritos son de pueblos originarios, pertenece al pueblo originario mapuche, entonces eso también uno de los grandes desafíos y propuestas para el dos mil veinte y dos. Siguiendo, por favor. Este gráfico nos muestra que donde está escrito el gran porcentaje de los pueblos originarios y si nos damos cuenta hay dos centros de salud familiar que abarcan principalmente el mayor porcentaje de inscripciones que es el CESFAM El Manzano y el Juan Pablo segundo. O sea, ahí tenemos identificado nuestros sectores donde más inscrito nuestro, donde más está validado por FONASA. Son de pueblo originarios. Siguiendo por favor. En relación a los que es migrantes, nosotros, por ejemplo, tenemos un total en la comuna de ocho mil quinientos setenta y seis migrantes inscritos en nuestros centros de salud familiar. Pero aquí hay un dato importante también que son los adscritos, que significa los usuarios adscritos son usuarios que están recibiendo algún tipo de atención en nuestros centros de salud familiar, pero no están inscritos, están adscritos seguramente por algún proceso, sobre todo por la contingencia COVID. Nosotros como primera línea, como centro de salud de a nivel de PS, tuvimos que dar respuesta a las necesidades de atención de nuestros usuarios, principalmente por el COVID. Por lo tanto, si el usuario no estaba o la persona que consultaba no estaba inscrita en el centro, igualmente le brindamos la atención y lo adscribíamos. ¿Pero cuál es la diferencia? Es que nosotros tenemos tres mil setecientos veinte y dos usuarios que podrían estar inscritos. Un gran porcentaje de ellos, algunos pasan por la comuna y se van, transitan son migrantes dentro de la misma Región Metropolitana, pero los que sí se quedan tenemos que inscribirlo, porque eso es dinero per cápita que podemos ingresar a nuestra comuna para poder también así abordar mejor la necesidad de salud. Siguiendo, por favor. Aquí tenemos un porcentaje de los migrantes inscrito y validado por los CESFAM, por ejemplo, el Joan Alsina, tenemos doce punto tres por ciento de usuarios inscritos ya adscrito un cinco punto ocho. O sea, todos estos porcentajes podemos con estrategias, ya sea desde los SOME que es donde están la inscripción o promoción y participación. Podemos abordar y mejorar que estos usuarios adscritos pasen ha inscrito por un tema principalmente financiero, obviamente poder darle una mejor atención a nuestra comunidad, siguiente. En relación a lo que es epidemiología, principalmente por contingencia, COVID es lo que más surge, este servicio o está palabra a pesar que siempre ha estado en los centros salud familiar, pero nunca se ha trabajado en sí como tal, inició con el COVID y vemos los puntos más críticos donde nuestra información epidemiológica que tenemos en la comuna, que es del mes, por ejemplo, febrero del dos mil veinte y uno hasta junio del dos mil veinte y uno se vieron los grandes picos por contingencia COVID, o sea aquí donde nosotros nos vimos afectados principalmente en los contagios en nuestros usuarios y usuarias de la comuna y donde más se consultó en los Centros de Salud Familiar por esta causa. Siguiendo, por favor. Acá tenemos la tasa de fallecidos, una comparación entre lo que es la tasa del dos mil dieciséis al dos mil diecinueve, la tasa del dos mil veinte, la tasa dos mil veinte y uno, si nos damos cuenta la tasa el dos mil veinte, tenemos ahí una barra con un ciento quince punto seis de fallecidos y eso se debió principalmente a la contingencia, porque fue en junio cierto del año dos mil veinte, donde estamos en plena contingencia, donde más tasa de fallecidos hubieron, pero eso principalmente fue por COVID, siguiente. En relación al mapa de calor, esto siempre se ha estado mostrando a la comunidad y cómo quiero referenciar cierto donde están nuestros usuarios o la mayor cantidad de usuarios que estén cursando un cuadro de COVID, se vio principalmente en

octubre del dos mil veinte, si ven una zona en rojo significa que en esos puntos, en octubre del año dos mil veinte habían más usuarios contagiados por COVID y eso principalmente se vio, por ejemplo, en la zona nororiental de la comuna, como también una parte de la zona poniente Raúl Cuevas, Joan Alsina, en comparación al mapa de calor de octubre de este año, donde ya no tenemos el mapa de calor de color rojo, donde hay mucha densidad y alto contagio, sino que está más amarillo, donde hay menos tasa de contagio. Pero aun así destaco siempre lo que nos compara desde los blanco hacia sector El Bosque, por ejemplo, que hay una tasa a pesar más alta de lo que es San Bernardo y solo nos divide una avenida que es la avenida Lo Blanco, en este caso ahí donde uno como Dirección de Salud, nosotros estamos muy agradecidos de todos los equipos de salud, principalmente los equipos del TTA, que son los equipos que hacen la búsqueda activa, la trazabilidad de los seguimientos de nuestro usuario, porque de ello depende también que frenemos el contagio, si hay algún usuario que por búsqueda activa, por ejemplo asintomático fue dado positivo para COVID, inmediatamente nosotros aislamos al usuario y abarcamos lo que el grupo familiar, a pesar que se nos disminuyó el ingreso desde la SEREMI, para lo que TTA solamente estos últimos meses se nos dio recursos financieros solamente para hacer solamente búsqueda activa y la SEREMI iba a tomar toda la responsabilidad de poder llamar al usuario, hacer trazabilidad. Nosotros a pesar de eso seguimos haciendo la trazabilidad, porque nos pasó al inicio de la contingencia, es cierto que el SEREMI iba hacer lo mismo, pero hubieron mucho reclamos de nuestros usuarios hacen otro centro de salud que no los llamábamos, que no le hacíamos seguimiento, pero ese era un tema que tenía que hacer SEREMI. Por lo tanto, se marcó una estrategia local que nuestros propios equipos iban hacer seguimiento y trazabilidad. Ahora seguimos en la misma condición, porque no queremos que nuevamente vuelva a pasar lo que pasó al inicio de la pandemia. Siguiendo, por favor. En relación a los diagnósticos comunales, comentarles que nosotros para hacer el plan de salud se hicieron, se enfocaron dos líneas de trabajo principales que son los diagnósticos participativos. Tanto en esta oportunidad hicimos diagnóstico participativo como muchas otras veces han hecho en relación a la comunidad, pero también hicimos diagnóstico participativo en nuestro centro de salud familiar con nuestros funcionarios, porque la contingencia sí no vino a dejar muchas cosas en clara que todo lo que es el recurso humano sí es importante, si es importante considerarlo sobre todo en plena contingencia que ya hemos pasado los grandes picos de contagio aún estamos en eventuales olas, de tasa de contagio. Es importante también cuidar de nuestros funcionarios dentro de las problemáticas, por ejemplo, del sector Oriente. Estos son los diagnósticos del sector Oriente. Estoy hablando con Juan Pablo Segundo, con Fraternidad, Raúl Brañes, El Manzano y toda su unidad comunal. La problemática social es que fueron destacables, son altos niveles de delincuencia, consumo y venta de drogas y alcohol, personas mayores en situación de abandono, poca red de apoyo y sobrecarga de los cuidadores, escasez de los espacios comunitarios y de recreación en buena condición y barrera idiomática, violencia, hacinamiento, problema económico y sedentarismo, baja sensación de seguridad, personas en situación de calle, de conocimiento, de prestaciones en salud, líderes, comunitarios y territoriales y dentro de la problemática de salud que ellos marcaron fueron problema de Salud Mental, Obesidad, COVID, disponibilidad de horas médicas y profesionales, enfermedades cardiovasculares y no cardiovasculares, entrega de medicamentos en farmacia, problemas auditivos, visuales, cáncer, cardíacos, lejanía del territorio del CESFAM y falta de SAPU en El Manzano, suspensión de atención de morbilidad y crónica por pandemia. Esto es lo que destaca el sector oriente, en ambos diagnósticos participativos tanto de los funcionarios como de los usuarios. Por lo tanto, estas son las problemáticas que nosotros tenemos que abarcar durante este año dos mil veinte y dos o por lo menos que en nuestro gran esfuerzo vayan para dar inicio a poder abarcar las siguientes, por favor, en el sector poniente., por ejemplo, dentro de las problemáticas sociales tenemos la baja participación acentuada con pandemia, falta canales de información, problemas económicos, se sentía inseguridad laboral, dificultad de acceso a los centros de salud por veredas, transporte, aumento de violencia de género intrafamiliar, problemas de consumo alcohol y droga, necesidad de recuperar áreas verdes, basurales en el entorno, problemas de vivienda y urbanismo, personas en situación de calle dentro de la problemática de salud destacaron patologías crónicas descompensadas como hipertensión, diabetes, artrosis, asma, demencia, Alzheimer, déficit atencional, hiperactividad, discapacidad, enfermedades de transmisión sexual y bucal, desconocimiento de la oficina OIRS, lejanía de los centros, falta de

infraestructura y medicamentos COVID, Salud Mental, deficiencia de línea telefónica para pedir hora, si nos damos cuenta con la página. En relación a lo que refería al sector oriente, hay cosas muy similares, pero hay cosas muy características de cada localidad, o sea cada territorio también tiene sus necesidades propias. Siguiendo por favor. Entonces se realizaron treinta y un diagnósticos participativos, se hicieron tres focos groups con adolescentes y también con encuestas al usuario hacia los funcionarios que incluyeron metodología tanto cuantitativa como cualitativa. Siguiendo, por favor. Dentro de la planificación y eje estratégico, nosotros tenemos siete ejes a trabajar en nuestro Plan de Salud dos mil veinte y dos, que en la profundización de la gestión sanitaria, investigación de desarrollo e innovación, promoción de salud, salud mental, bienestar del funcionario y funcionaria, participación e incidencia de la comunidad y desarrollo de la infraestructura. Siguiendo, por favor. Nuestra misión para el dos mil veinte y dos. Somos una organización pública de salud que entrega una atención humanizada, equitativa, oportuna, de calidad, accesible, inclusiva e intercultural, con enfoque de derecho que incluye el respeto mutuo y participación activa de los territorios, contribuyendo al logro de bienestar de los Sambernardinos. A lo largo de su ciclo vital dentro de nuestra visión, queremos ser una organización modelo, cercana que genere valor de alto nivel y de calidad de salud pública. Incluye estratégica enfocada en el autocuidado, participativa, moderna, innovadoras en la que se integre la opinión de toda la comunidad de los Sambernardinos, funcionarios y funcionarias en la mira del dos mil treinta. Esta misión y esta visión fue construida por los equipos referentes y en la nueva misión y visión en relación a todo el análisis que hemos hecho hacia atrás para el dos mil veinte y el dos mil veinte y uno. Ya hay muchas cosas plasmadas tenemos que trabajarla y tenemos que mejorarlas. Ya, pero eso es lo que queremos, es lo que la salud pública de San Bernardo. Siguiendo, por favor. Dentro de los valores de la planificación y el eje estratégico, tenemos la humanización, la probidad, la transparencia, participación, integración, tolerancia, solidaridad e inclusión. Nuestra propuesta de valor es una red de salud comunal que se preocupa de su usuario, dirigiéndose a ellos con respeto, cercanía, empatía y que cuenta con la mejor cobertura de servicio de salud en toda la comuna y fomenta el logro del bienestar de las personas a lo largo de toda la vida. Aquí también hay muchos valores que nosotros queremos acentuar que están en otro centro de salud, está dentro de nuestros funcionarios y funcionarias, está en nuestros territorios y en nuestra gente. Pero si tenemos que reforzarla, si tenemos que mejorarla tanto de ambas partes, tanto de nuestros centros de salud, como también de nuestras comunidades. Yo creo que una de las cosas por lo que la contingencia COVID no ha venido a decir o que queremos, o tenemos que humanizarnos más la salud. Tenemos que pensar de forma individual, tenemos que pensar más en las personas, en equipos y eso es lo que queremos instaurar. Estos son los valores que nosotros estamos siendo llamados, a representar y hacer en salud, siendo también los valores de nuestra nuestro alcalde, siendo también sus valores para su trabajo. Siguiendo, por favor. Dentro de la planificación y el eje estratégico tenemos la reconversión de los espacios físicos, el teletrabajo y atención remota, tele consulta, proceso de inducción frente a cambio de funciones, incentivo para los funcionarios que retornen a sus actividades, modernización del sistema de pensamiento también en lo que es salud. Todo el tema que ha producido cierto el tema del aforo, el contagio dentro de los mismos funcionarios, dentro de las comunidades, no ha venido a decir que tenemos que también modernizarnos y cambiar las formas de atención. Nosotros tratamos con atención vía remota, pero para eso también necesitamos insumos, equipamientos para seguir, poder seguir y hacerlas con mejor calidad, cierto, y mejorar la atención a nuestros usuarios. Pero una de las cosas que tenemos que ir a la modernización y a lo que es la tecnología, innovación y también así nuestra comunidad se inserte también dentro de tecnología, yo sé que van a ver grupo etario, por ejemplo, principalmente nuestras personas mayores, a lo mejor obviamente debido a su condición de que no van a tener todo el acceso, pero yo sí vamos a concentrar más en la atención de los centro, pero las atenciones que podamos hacer vía remota, vamos a tratar de incentivar. Teniendo en cuenta que no todas las atenciones o el tipo de atención se puede hacer vía remota, tiene que ser presencial. Pero vamos a priorizar. Siguiendo por favor. Acá, para mostrar más o menos la dotación de profesionales que nosotros tenemos nuestra Dirección de Salud, ya ahí están según dotación, teniendo entendido que según la profesión va en la categoría de la A la F. Ahí están los números de cargo por dotación y los números de horas semanales, siendo la categoría B donde están los enfermeros, los psicólogos, trabajadores sociales, educadoras

de párvulos, kinesiólogos. Toda la categoría B es el gran porcentaje o el gran número de o de personas contratadas en la Dirección de Salud, ya que son los que atienden los programas mucho más transversales, la categoría A, donde están nuestros médicos, odontólogos, químicos farmacéuticos que son dos ciento diez cargos y siendo la de menos contratación en la categoría D que son los auxiliares paramédico que ya dentro de la mirada de lo que es calidad el auxiliar para médicos ya está saliendo de la dotación se está eliminando, porque en algún futuro ya por calidad no va a poder tener contratado auxiliares paramédico. Por lo tanto los auxiliares paramédicos tampoco se están formando en la educación. Ya ahora son los TENS, los técnicos en enfermería, los técnico de nivel superior en enfermería y realmente hay muchos auxiliares para mí que han estudiado más, han tenido más horas y han pasado antes y por eso hemos ido disminuyendo ese número, siguiente. Por favor. Y eso, precisamente es lo que quería mostrarle a ustedes en resumen, lo que es el plan de salud, pero dando mucho hincapié que tenemos grandes desafíos para el dos mil veinte y dos, sobre todo lo que es la atención, la calidad de atención, el bienestar de atención, pero no solo a nuestros usuarios y usuarias, sino también a nuestras funcionarias y funcionarios. Eso es. Muchas gracias, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Muy bien. Consulta sobre el plan porque en el punto varios van a hablar del tema metodológico a propósito, el planteamiento que me hizo llegar el vicepresidente del COSOC. Entonces, para no dar dos veces la discusión, remitirse exclusivamente a lo técnico, por favor, en este punto.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Bueno tardes, mi nombre es Marta Ruiz Rojas. Yo solamente quiero dejarle una pequeña consulta Directora, con respecto a su exposición, dice consulta ciudadana, nosotros somos ciudadanía, nosotros somos COSOC, porque nosotros estamos aquí para escucharlo a usted y la verdad de las cosas que entendemos que la consulta nunca pasó por nosotros. Segundo treinta y un Diagnóstico con respecto a la consulta ciudadana, donde no figura ningún miembro de nosotros tampoco como COSOC y lo dejamos para el final. Alcalde para que después quiera responder. Usted dice calidad con respecto a lo que es el servicio, casi como resumirlo un poquitito. A mí me gustaría decirle que muchas veces, de hecho, en alguna oportunidad he llamado, ni siquiera nosotros no han respondido, calidad yo creo que es una palabra muy fuerte para lo que es la salud hoy día aquí en nuestra comuna. Lo mismo con las propuestas de valor, yo creo que hay hartos que hoy día la ciudadanía necesita de nuestros consultorios donde usted sabe y yo creo que no está en desconocimiento de ninguno de nosotros, de los que estamos acá, que muchas veces la gente llega a las seis de la mañana y ni siquiera tienen una digna atención, empezando por los guardias que compone cada uno de nuestros centros asistenciales. Y por último me gustaría mucho, Alcalde, que todas estas presentaciones primero llegaran a nuestros correos, porque son presentaciones muy largas. Nosotros también tenemos puntos para entregarle a usted donde nosotros aquí para poder hacer consultas y leer bien, porque yo dentro de lo poco que pude escuchar, alcancé anotar estas diferencias a lo mejor que tenemos con respecto a lo que es la salud en nuestra comuna y me gustaría que nosotros pudiéramos estudiarlas y después con más base, pedirle a usted la respuesta más concreta, eso sería Alcalde.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Gracias señora Marta, bueno siempre en esta instancia de conversación, de comunicación siempre son de oportunidades. Por lo tanto yo le agradezco sus observaciones, a pesar obviamente que me refiere que no las va a poder hacer en relación a todo lo que es el plan, porque el plan es muy largo, pero una de nuestra estrategia también es trabajar por el mismo plan de salud es hacer un seguimiento del plan de salud, siempre se ha hecho plan de salud, muchas veces hay personas que dicen que queda en el papel ahí y nadie lo evaluó, no le hicieron seguimiento, qué pasó con el plan anterior. Bueno esa no es la forma también de trabajar señora Marta y sin duda también vamos a trabajar junto al COSOC, ahí quizás yo pido la disculpa pertinente. Si usted me refiere que a lo mejor no le hicimos la consulta, no se lo enviamos antes, pero bueno, estas instancias son para mejorar, así que van junto con lo que en los CDL, las juntas de vecinos, lo equipos referentes técnicos comunales, también de los programas, vamos a hacer seguimiento al plan. Y el plan en sí, es un plan dinámico, tampoco es un plan fijo. Ya nosotros aquí apuntamos principalmente los lineamientos, las

estrategias que queremos y hacia donde queremos llegar, pero para poder llegar a ese fin o a ese objetivo tenemos varios pasos anteriores. Hay varios procesos, procedimientos que hay que instaurar, procesos que ya están, que hay que mejorar y eso es lo que con ustedes y nosotros vamos a trabajar. Esto no quiere decir que los vamos a dejar de lado, no, todo lo contrario. Yo he tenido la gran oportunidad de trabajar con algunos integrantes del COSOC, por ejemplo, sobre todo en El Manzano y obviamente son un gran aporte, una gran ayuda. Por lo tanto, nosotros si nos vamos a sentar con ustedes también a ver el plan de salud, vamos hacerle seguimiento con el equipo técnico, con ustedes, con la opinión de los CDL, con la opinión de los dirigentes. Por lo tanto, eso téngalo por seguro de que lo vamos a hacer, señora Marca, en relación a lo que es la calidad, es decir, la palabra calidad, es seguridad. Nosotros queremos dar seguridad de atención a nuestros usuarios. Ahora, si la vía telefónica usted sabe que a veces es complicado y es complejo. El otro día me llamó, no le pude contestar hay yo le pedí que me mandara un WhatsApp porque a veces hay cosas muy emergente, pero aquí también nosotros. Le voy a dar también número de las personas que están cercanas, si en el momento yo no le puedo contestar, otra persona si le va a contestar y vamos atender como lo hacemos siempre y en la madrugada también lo hacemos, el señor Alcalde de repente tenemos experiencia y en la madrugada tenemos alguna atención de urgencia y la tratamos de hacer todo lo posible, Señora Marta, así que ahí yo la invito también y gracias por las observaciones.

SRA. CONSEJERA LIDIA ALVAREZ LAGOS: Directora Buenas tardes, soy Lidia Álvarez. La verdad es que yo no he tenido la opción de poder trabajar directamente con los CESFAM cercanos a la comunidad mía, que es el CESFAM Confraternidad, el Juan Pablo Segundo y hace un poco tiempo atrás, cercano al Manzano también. Pero directamente nosotros, con Confraternidad, hemos trabajado en la parte territorial de lo que significó la pandemia nos obligó a reunirnos para dar opinión justamente de lo que podíamos aportar nosotros como comunidad y una de las cosas que sé y hago mención muy tranquilamente, es que la comunidad aportó mucho, a lo CESFAM, mucho en cuanto a las necesidades que tenían como atención primaria y la verdad es que también hicimos mención en la última reunión a la Directora del CESFAM de la Confraternidad y a su equipo de que esto es importante seguirlo. La verdad es que yo creo que uno tiene que sacar lo mejor de lo peor que pasamos, que fue la pandemia y lo mejor que sacamos de esta pandemia fue que pudimos llegar a la comunidad a conocer sus necesidades y las necesidades hoy día siguen existiendo y van cambiando de tenor, nada más. Pero hay algo que no ha cambiado de tenor y eso sí, como dijo recién Marta, yo también lo hago mención. Aquí no pasa la atención por un tema de profesionales, no pasa la atención porque la Directora atiende mal, porque el Doctor atiende mal. A veces es un funcionario que está en una ventanilla es el que te atiende mal y uno tiene que ir en ayuda de las personas que les cuesta un poco más. Entonces yo hace mucho rato que vengo haciendo mención a los CESFAM, de que hay que hacer un trabajo con las personas que atienden personas, porque eso es, personas que atienden, personas que no las hace diferente por estar detrás de un mesón y eso tenemos que seguir trabajando con la comunidad. La verdad es que nos gustaría volver a las reuniones que nosotros teníamos como COSOC con los distintos Directores de los CESFAM, a veces a vemos COSOC que tenemos más facilidad de llegar a algunos Directores, pero hay otros que no es tan fácil, que nos contesten un teléfono. La verdad es que quisiéramos reunirnos con ustedes, con el equipo de salud y volver a retomar la actividad que teníamos, porque hay mucho todavía que trabajar en la comunidad, mucho que trabajar.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Sí, muchas gracias, tiene mucha razón ustedes con nosotros tenemos que trabajar de la mano, no podemos trabajar solo como centro de salud, ni tampoco como COSOC, como territorial, como dirigentes, como representante o Consejeros de la comunidad. Si vamos a tener reuniones y vamos a tratar de tener reuniones programadas, no solamente de juntémonos ya, les parece tal día no, vamos a tener un programa de reuniones para el dos mil veinte y dos, donde los Directores de Salud van, los Directores de los centros Salud Familiar van a estar con ustedes, así también nos vamos a juntar con los referentes técnicos, porque también tienen que estar con los dirigentes, tiene que estar con ustedes, si usted tienen la mirada y la voz de nuestra comunidad, por lo tanto ese lazo va a estar, ese es mi compromiso, soy parte de esta... hace

mucho año de la comuna. Por lo tanto, uno conoce sobre todo en el sector oriente, que tuve muchos años trabajando la necesidad que tienen nuestras comunidades. Yo ahí con el CESFAM El Manzano, por ejemplo, con Katherine en este caso trabajamos mucho con los dirigentes de ese sector, sobre todo en un momento cuando los centros solo estaban cerrados y tuvimos que volver a abrir los centros, cambiar la modalidad de atención. Pero los dirigentes fueron un gran aporte y una gran ayuda para que nuestra comunidad nos entendiera la nueva forma también de trabajar y por qué estábamos haciendo ciertas estrategias. Así que ahí no se preocupe, va a estar ese trabajo comunicado entre nosotros y ustedes ya.

**3.- PRESENTACIÓN PLAN NACIONAL ELIGE VIVIR SIN DROGAS:
EXPONE COORDINADORA SENDA, SRA. PAULINA ARENAS Y SR.
ANDRÉS CABRERA ENCARGADO DE LA APLICACIÓN DE LA
ENCUESTA JUVENTUD Y BIENESTAR CORRESPONDIENTE A ESTE
PLAN NACIONAL.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien, pasamos al punto tres. Presentación del Plan Nacional “Elige Vivir sin Drogas”, expone la Coordinadora de Senda, señora Paulina Arenas y el señor Andrés Cabrera, Encargado de la aplicación de la Encuesta Juventud Bienestar correspondiente a este Plan Nacional. Recordar que esta fue una solicitud realizada por la señora Marta Ruiz en una sesión anterior. Por favor a todos los expositores pedirles que nos reduzcamos a veinte minutos para poder avanzar, porque son muchos temas, por favor.

SRA. CORDENADORA DE SENDA PAULINA ARENAS: Bueno tardes Alcalde, Directores, Consejeros. Muchas gracias por el espacio y como mencionó el Alcalde, queremos hacer una presentación para que estén en conocimiento ustedes como representantes de la Sociedad Civil, de lo que estamos haciendo desde la Oficina Senda Previene de la Comuna de San Bernardo. Especialmente queremos contarles sobre el Plan Nacional “Elige Vivir sin Droga”, los lineamientos rectores que están detrás de este plan. Los principales resultados que tenemos de la comuna con respecto al consumo de sustancias en nuestros niños, niñas y adolescentes, la constitución de la mesa comunal que la hicimos en el mes de octubre y los avances próximos pasos que vamos a dar en este contexto. Contarle que el Plan Nacional “Elegir Vivir sin Drogas” es una política de alcance nacional implementada por primera vez aquí en Latinoamérica. Es un modelo que viene desde Irlanda, donde busca evitar retrasar o disminuir el consumo de sustancia en niñas, niños y adolescentes y trabaja a través de cuatro pilares fundamentales que es la escuela, familia, tiempo libre y grupo de pares. ¿Cómo lo hacen? A través de la aplicación de un instrumento con encuestas que aplica a los estudiantes de segundo año medio de los establecimientos educacionales para conocer la prevalencia, los factores de riesgo y también los factores protectores entorno al consumo de sustancias y efectivamente busca a través de este diagnóstico, establecer políticas tanto dentro del establecimiento como a nivel comunal. La siguiente. Por favor. Los lineamientos rectores de este plan son cinco. El primero que posee es un enfoque netamente desde lo preventivo, el segundo es quien posiciona a los establecimientos educacionales en el centro para fortalecer los factores protectores, el tercer punto integra distintos actores relevantes y un equipo unificado donde integra a toda la comunidad, el cuarto es que entrega herramientas para fortalecer la capacidad de los miembros tanto a nivel dentro de los establecimientos nacionales como dentro de la propia comunidad y finalmente en la comunidad la que debe diseñar y construir en conjunto su plan de preventivo, de acuerdo a los resultados que no puedan entregar. Este diagnóstico que se instaló acá en la comuna el año dos mil diecinueve, sabemos que son resultados. Obviamente antes de la pandemia. Vamos a contar ahora en diciembre, con los resultados de la encuesta que se aplicó este año, que nos va a permitir ver las variables, los factores que han incidido en este contexto pandémico endémico para hacer un plan preventivo mucho más acotado a la realidad que estamos viviendo actualmente. La siguiente, por favor. Entramos derechamente a los principales resultados de la comuna, acá, en esta encuesta, como le mencioné, se hacen preguntas en los cuatro pilares y además con relación a otro pilar que es el consumo de sustancias y que principalmente se busca saber cuál es el tipo de consumo que tienen los escolares durante

los últimos treinta días. Alguna vez en la vida o en el último año. Y lo que más prevalece en este consumo es el cigarro, con un cuarenta y cuatro coma cuatro por ciento, que se han embriagado el veinte y ocho coma uno por ciento y el uso de cannabis en los últimos años un quince por ciento. La siguiente, por favor. También en este pilar se consulta sobre la prevalencia de consumo, tomando como indicador la edad de trece años o menos y aquí también son cifras bastante altas con respecto a que los estudiantes refieren que a los trece años o menos, bebieron alcohol por primera vez ya el diecinueve coma dos por ciento que fumo un cigarro por primera vez a los trece años o menos y también que usaron cannabis el ocho por ciento a los trece años o menos, siguiente, por favor. También dentro del consumo de sustancias tenemos un alto porcentaje que de hecho estas tres preguntas sobre la medida nacional en un uno y dos por ciento sobre el uso de pastillas o tranquilizantes sin receta médica y que hay reflejan la respuesta del estudiante que un veinte y uno coma ocho por ciento lo ha realizado, el once coma nueve por ciento ha utilizado inhalante, por ejemplo, como consumo de sustancias y en un rango menor pero no menos importante otra sustancia como éxtasis, hongos, opioides entre un cero coma cuatro por ciento y un cinco coma dos por ciento. Cabe destacar que la totalidad de encuestas que se aplicaron y estudiantes que participaron no fue de dos mil quinientos ochenta y tres estudiantes. La siguiente, por favor.

SR. ANDRES CABRERA: Dentro de los factores a considerar, abordamos el pilar grupo de pares en el cual se busca evaluar el impacto que tiene la presión social de grupo en los incidentes de consumo, los consumos exploratorio en adolescentes de segundo año y medio en la comuna. Dentro de los principales resultados, a modo de resumen, tenemos que el cuatro punto cinco de los estudiantes refieren que es necesario consumir cigarro para sentirse parte de un grupo, dentro del tres punto nueve por ciento de los estudiantes establecen que están de acuerdo con que muchas veces es necesario consumir cannabis para sentirse parte de un grupo. Lo importante de estos datos es evaluar, como les dije, el grado de influencia que tiene la presión social del grupo dentro de las conductas de inicio de consumo en los jóvenes de segundo año y medio. La siguiente. Tenemos tiempo libre, lo que buscamos en este espacio es cómo los adolescentes de la comunidad de San Bernardo ocupan y administran sus tiempos libres, tanto en actividades recreativas, actividades deportivas y actividades culturales. Dentro de ello podemos destacar. Que el treinta y uno punto cinco por ciento de los estudiantes realiza actividades de forma normal que incurren en algún desgaste o alguna actividad física o recreativa. De igual manera tenemos que, no lo veo bien, no lo veo bien.

SRA. COORDINADORA DE SENDA PAULINA ARENAS: Dentro de este pilar también es muy importante que los adolescentes y el porcentaje más alto que es el cincuenta y nueve por ciento ocupen su tiempo libre utilizando redes sociales, hay bastante inactividad, actividad física y también un porcentaje bastante alto entorno a estar viendo videojuegos, utilizando videojuegos o viendo películas también. La siguiente, por favor. En el pilar Escuela, acá lo que se busca es medir y percibir, es cómo los estudiantes se sienten vinculados a su establecimiento ocasionales y se sienten contento porque entendemos que en los colegios son un factor protector importante, donde los estudiantes pasan altas horas del día y acá tenemos porcentaje no tan altos, pero sí que es tan importante que muchos reflejan y manifiesta el veinte coma uno por ciento estar aburridos de los estudios y un factor de riesgo importante a la hora que ellos están fluctuando, el dieciocho por ciento se refiere qué le gustaría cambiarse de colegio. Eso también un factor de riesgo ante un consumo de sustancias, entendiéndolo como lo mencione como un factor protector. La siguiente, por favor. En el Pilar Familia lo que se busca acá es ver cómo incide cuando hay control parental, el consumo de sustancias y en este pilar pudimos constatar que cuando hay un control parental, si disminuye el consumo de sustancias y viceversa, cuando no hay control parental, cuando los papás no saben dónde están después de la media noche, no saben con quién se juntan, cuáles son sus intereses, cuáles son sus amigos, el consumo de sustancias aumenta de manera considerable en los estudiante, la siguiente por favor. Por último, los indicadores de bienestar, cuando se consultan a los estudiantes cómo ellos ven y se siente, en este caso también cuáles son sus superiores de sueño, y como ellos están de salud mental en este contexto, y acá los estudiantes refieren que se sienten felices, que se sienten acogidos por sus padres. Pero también tenemos que hacer cuando se hacen los análisis de los resultados. Cómo son estos tipos de relaciones con los padres, madres,

adultos cuidadores ya que manifiestan altamente en el pilar de tiempo libre y ellos están en otros tipos de acciones principalmente vinculados a una relación más estrecha, vinculante con sus propios adultos responsables. La siguiente, por favor.

SR. ANDRES CABRERA: Nosotros puntualmente nos encontramos en una primera etapa de aplicación, dentro de lo cual tenemos como primer objetivo o primera misión el diagnóstico comunal a partir de la revisión del reporte comunal, estamos en el proceso de análisis y compartiendo los datos con diferentes estamentos de la oferta programática municipal, además de discusiones abiertas con algunos integrantes del COSOC, discusiones abiertas con organizaciones estudiantiles. Hemos participado en actividades, las cuales han compartido los resultados entorno a las organizaciones estudiantiles dentro de cada uno de los establecimientos interesados en aplicar las temáticas preventivas, ante lo cual hemos revisado, analizado y comenzado a lograr diferentes tipos de estrategias para en algún grado aumentar o fortalecer los factores protectores presentes en la comunidad estudiantil y a nivel familiar, a nivel grupo de pares, a nivel espacio recreativo o tiempo libre que son los cuatro pilares del Plan Nacional, pero mediante un plan de construcción y sociabilización de los resultados, que es lo más importante que nosotros buscamos desarrollar dentro de esto. También es súper necesario y también nos encontramos en un proceso de elaboración de un levantamiento de la disponibilidad de infraestructura y la real oferta programática existente a nivel territorial por parte de la red municipal. Dentro de ello también podemos destacar que todo esto es con el fin de desarrollar un plan flexible y aterrizado entorno a lo que es posible ejecutar a nivel territorial de la comuna de San Bernardo, dependiendo también de los intereses territoriales, de los intereses institucionales y de los intereses de los propios adolescentes que están enfrentando los diferentes factores de riesgo presente en el territorio. Dentro de la segunda etapa, una vez elaboremos este plan, al cual los invitamos nuevamente gratamente a participar, buscamos liderar en conjunto los diferentes procesos, actividades que surjan a raíz de esta construcción, que es muy importante el espacio de diálogo, lo cual es la visión crítica entorno al rol Municipal, al rol de los establecimientos y los diferentes actores que están presentes a nivel territorial. Todos tenemos algo de responsabilidad entorno a las cifras negativas que tenemos actualmente dentro del uso y abuso de sustancias dentro de la comuna y a nivel nacional. Entonces la invitación es abierta, nosotros estamos disponibles como oficina a la distancia de diálogo y esto es con el fin de que en conjunto liberemos un proceso articulado y realista en el cual podamos afrontar la realidad comunal. Obviamente, motivar la participación, monitorear que estas acciones que construyamos sean aplicables y sean efectivas, es muy importante que esto sea desarrollado en conjunto, porque mejor que ustedes, que mejor que nosotros y la comunidad de San Bernardo evalúe las actividades que se comiencen a desarrollar y las estrategias para ver si éstas cumplen con los objetivos que nos fijamos, para que de esta manera puedan ser evaluadas positivamente. Y si son evaluada negativamente, sean corregidas, modificadas o eliminadas dependiendo de la decisión que se dé.

SRA. COORDINADORA DE SENDA PAULINA ARENAS: Bueno algo ya mencionaba el Andrés, en los avances de los próximos pasos, es que nosotros ya nos encontramos en la fase de poder vincularnos con diferentes departamentos, Oficinas Municipales para conocer y actualizar la oferta programática existente. No hemos reunido con algunos representantes de COSOC para saber y también conversar con respecto a la acción más eficaz para poder llegar a la comunidad, nos hemos reunido con Carabineros también. Próximamente nos vamos a reunir con representantes de las botillerías, que también son actores relevante aquí en la comunidad y por lo tanto, esa es la invitación que podamos empezar a establecer esta reunión de trabajo que ya la comenzamos hacer. Hemos levantado bastante información y nos falta obviamente hacer el trabajo territorial y por eso nos juntamos con el equipo de DIDECO, territoriales, para poder buscar estrategias que nos permitan llegar a la comunidad y levantar las necesidades desde la propia voz de los territorios, para eso es súper importante este trabajo preventivo, no lo podemos desarrollar solos, necesitamos escuchar a la gente, saber qué es lo que necesita y cómo también sueña con un mejor bienestar para sus niños, niñas y adolescentes y también en conjunto con ellos, con la Sociedad Civil, detectar a otros relevantes que se sumen a esta mesa comunal, que ya la pudimos establecer y está encabezada por nuestro Alcalde, que quedó establecida el quince de octubre. Y para que en conjunto podamos construir y diseñar este plan preventivo a nivel

comunal, la próxima, por favor, acá rápidamente, un resumen de cómo lo pensamos hacer y qué es lo que estamos haciendo, la sensibilización de este trabajo que estamos haciendo como oficina de prevención comunal hasta el primer trimestre del próximo año, que en conjunto también hasta mediado de año, podamos empezar a establecer políticas y acuerdos también dentro de la comunidad y durante todo el proceso hacer revisión de estos pasos de lo que estamos construyendo y que podamos ir evaluando la efectividad y la eficacia. También que podamos realizar en cada una de nuestra intervención. La siguiente

SR. ANDRES CABRERA: Recordar la invitación, la verdad, estamos todos convocados a participar. No hay ninguna restricción, lo resumimos bastante en honor al tiempo. Así que muchas gracias por el espacio, señora Marta, Alcalde muchas gracias a todos.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Yo la verdad que quiero darle las gracias, chiquillos. Nosotros tuvimos una reunión el viernes en la tarde con ellos y con más integrantes del COSOC, porque pedí que en la reunión del Consejo de Seguridad Ciudadana, en Seguridad Pública, agradecerle enormemente porque creo que esto es muy bueno para que toda la comunidad sepa y empecemos a trabajar y empecemos a aportar con algo. Y con respecto a lo que todos sabemos hoy día, que nuestra comuna, los jóvenes, niñas y niños adolescentes, muchos no las están pasando bien. Ese tema ya lo conversamos hartito en reunión agradecida. Quiero que sepa que siempre puede contar con nosotros, por lo menos de mi persona, porque acostumbro siempre hablar por mí, contar conmigo. La invitación de área extensa para mis colegas de los que quieran participar. Muchas gracias chiquillos, de verdad. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Muy bien Don Juan Soto.

SR. CONSEJERO JUAN SOTO BASTIAS: Hola, buenas tardes, de verdad agradecer la exposición que acaban de hacer y la invitación que nos hacen a nosotros como dirigentes vecinales y como integrantes de este Consejo Comunal de San Bernardo. Sin embargo, me fijé en un punto donde nos piden proponer iniciativas. Entonces hay que pensar que todas esas iniciativas tienen un costo y yo se lo digo con conocimiento de causa. Yo trabajo con escuelas infantiles, juveniles, con niños. Estoy muy preocupado de esas cosas, precisamente para arrancarlo de la droga de consumo, alcohol. Y en esa escuela yo hago participar a los padres, ellos me llenan una ficha, tienen un apoderado que se hace responsable de venirlo a dejar e irlo a buscar y luego tengo una reunión una vez al mes con ellos. Entonces es una buena iniciativa que yo quería en proponerla para que lo hagamos junto con ustedes, que yo creo que tendría más efecto. Porque invitar a los papás, incluirlo a lo que están haciendo los niños es también hacer responsable a los papás de saber dónde fueron sus niños, a qué hora salieron de la escuela y todas esas cosas que pueden ser valorada, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Muy bien, muchas gracias, señora Lidia

SRA. CONSEJERA LIDIA ALVAREZ LAGOS: Bueno, chicos, nosotros estuvimos con ustedes y bueno, frente a la propuesta que hace Juan Gabriel, justamente yo lo que tengo que decirle es lo mismo que dije el otro día. Pero más claro, para que también lo escuche el Alcalde y lo escuchen los Directores que están aquí. Hoy día lo que tenemos que hacer es encantar nuevamente a los jóvenes, así como un día el alcohol y las drogas nos encantó, nosotros tenemos que encantarnos y para eso tenemos que utilizar todos los recursos que tenemos disponibles. Tenemos que trabajar con los niños en los territorios, tenemos que trabajar con los niños en las calles, tenemos que trabajar en las poblaciones, tenemos que volver a re encantarlos. Así como un día los encantaron con el dulcecito, con el cigarrito, hoy día nosotros tenemos que encantarlos de nuevo, nosotros le dimos bastantes ideas de las propuestas que teníamos porque ya les dejamos claro que hoy día el prevenir no pasa por pasarle un volante a alguien, porque los volantes no dicen nada. Los volantes son papel que lo leo y se me olvidó. Es dejar imágenes, es dejar un trabajo, es trabajar en un territorio con la familia, es presentar una obra de teatro alusiva a la temática, que estamos hablando de drogas y alcohol. A lo que transforma a las personas, el llevarle a lo mejor y que también les ofrecí la colaboración, llegar con un montón de frutas para los niños y decirle que una

fruta es más deliciosa que fumarse un cigarrillo o que comerse otra cosa que no corresponde. Entonces hay muchas cosas de las que nos podemos tomar de la mano para poder empezar a trabajar en los territorios. Si la droga puede encantar, nosotros somos más inteligentes que la droga y también lo podemos hacer. Así que cuentan con nosotros también, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Muy bien, no hay más preguntas. Avanzamos entonces, muchas gracias, chicos.

4.- **PROPUESTA DE NOMBRES PARA CONJUNTO INDUSTRIAL Y SUS CALLES, UBICADO EN AVDA. PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ KM 24, DE ESTA COMUNA (Of. Int. N° 1434, de fecha 11-11-2021 DOM).**

5.- **PROPUESTA DE NOMBRES PARA CONJUNTO HABITACIONAL, CALLES Y PASAJES EN LOTE X-2YZ A/2, UBICADO EN LOS PÉTALOS N° 14.316, DE ESTA COMUNA (Of. Int. N° 1433, de fecha 11-11-2021 DOM).**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Propuesta de nombre para conjunto industrial y sus calles ubicadas en Avenida Presidente Jorge Alessandri Rodríguez, km veinte y cuatro, de esta comuna Oficio interno catorce treinta y cuatro, de fecha once de noviembre del dos mil veinte y uno, de la Dirección de Obras Municipales. Secretario.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Yo les envié por el correo los documentos asociados a esta propuesta. La primera de ellas en el punto cuatro. Que estamos viendo ahora Dónde dice propuesta de nombre para el conjunto industrial y calles, ubicado en Avenida Presidente Jorge Alessandri Rodríguez, kilómetro veinte y cuatro de esta comuna, según Oficio catorce treinta y cuatro de la Dirección de Obras. En este Oficio se individualiza el lugar donde estamos hablando y propone, para el nombre, en este caso del conjunto, una sola opción, que es la opción Venecia Mansilla uno, dos y tres, tendríamos que ir votando si es que hay consenso al respecto o alguna consulta,

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Señor Patricio Salamé.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ: Alcalde Buenas tardes, señores Directores, señora Directora, funcionarios, señores Oficiales, colega que están acá presencial a los colegas que están en el zoom. Para ser sincero, Alcalde usted sabe que nos reunimos generalmente la mayoría de nosotros los días domingo, el correo llegó el día viernes a la siete, ocho de la tarde. Teníamos puntos de atrás y nosotros, la mayoría de nosotros no alcanzamos a ver el punto de la calle ni analizar absolutamente nada. Como llegó el viernes día domingo ya teníamos punto de tablas así que por lo menos lo que asistimos nosotros a la reunión de los domingos que son somos bastante, no vimos absolutamente nada porque una vez más no se cumplió con que el Director de Obras o la Administración mandaran los puntos antes para poder analizarlos y plantear el nombre de las calles, esa es la verdad Alcalde.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Nosotros mandamos los puntos tal como lo acostumbramos normalmente son días viernes.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Perdón no le escuché.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Le decía de que mandamos los antecedentes el día viernes, como se acostumbra en todas las sesiones correspondientes.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Si, pero no alcanzamos a verlo el día domingo, además no venían fundamentado los puntos, no venía absolutamente nada como se había mandado los anteriores. No la alcanzamos a ver.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Deberíamos hacer una sesión Extraordinaria.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Alcalde, discúlpeme, recuerde usted que hace un tiempo atrás quedamos de acuerdo que los puntos, cuando hubiesen nombres de calles, de edificio, de lo que fuese, lo íbamos a ver antes y el Director nos iba a hablar a nosotros y no iban a mandar todo el Oficio completo. El viernes nos llegó el Oficio, nosotros teníamos otro punto de tabla y la verdad que no alcancé a verlo como siempre lo hacemos. Además no viene, no viene, la opción es que nosotros podamos ver para poder trabajar el tema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Pero eso fue por esta ocasión el correo o siempre igual.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: La mayoría de las veces como que siempre es igual, lo que pasa es que informalmente nos juntamos los domingos, todos los domingos en las noches hasta las once de la noche, y llegó el viernes y teníamos otros temas que ver, que son los que están en la tabla de hoy pendientes y no lo vimos, por lo menos la mayoría de los que asistimos a reuniones, los colegas que están ahí en el zoom puede tener otra opinión, no sé, pero eso es.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Si vamos a tener que buscar un mecanismo para esto, yo no sé si en otras comunas habrá un COSOC como este que le dé la trascendencia, la importancia que este Alcalde le ha querido poner eso es lo primero, lo segundo, que la atribución del COSOC justamente son estos temas dentro de las atribuciones del COSOC. Entonces, si eso funciona de acuerdo a lo que la norma establece, tenemos que encontrar un mecanismo que debiese ser una semana antes enviarle la información y que quede definido hoy día para que no vuelva a pasar esto, porque en el fondo el COSOC justamente está hecho para estas materias.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Alcalde Buenas tardes, mi nombre es Magaly Cantillana Cisternas, me gustaría preguntarle Alcalde, con mucho cariño y respeto, cuál es la intención de que este COSOC siga bautizando edificios, calles y otras cosas más cuando no se toma en cuenta lo que uno ha propuesto. Como por ejemplo, lo que pasó con los colegios. Nosotros dimos una opinión y no se tomó en cuenta, entonces, cuál es la verdadera relevancia de que este COSOC de tanta gente, de distinta jerarquía tenga que estar aquí sentado, poniéndole nombres a calles, edificios, Villas, lo que sea, cuando después le ponen cualquier nombre, no escuchan al COSOC, es mi opinión personal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Mire, si usted gusta podemos ser en la próxima sesión una presentación de la atribución en las funciones del COSOC, para que todos tengamos entendido cuáles son nuestras funciones y nuestros límites, porque en el fondo, también otros dirigentes sociales también podría venir a decirme a mí porque los Dirigentes del COSOC tienen cosas distintas, lo que tiene cualquier otro dirigente de la comuna, a propósito de las atribuciones del Consejo, yo he mostrado la voluntad de poder avanzar en todos los temas, pero tampoco quiero tener después esa discusión con otros dirigentes que vengan a exigirme en el deber del dirigente. Yo no tengo problema aquí la voluntad está demostrada en hechos concretos, de hecho, cuando veamos la tabla vamos respondiendo punto por punto las inquietudes, pero me parece concreto y correcto que revisemos a propósito lo que usted dice, las atribuciones, porque aquí existen voluntades, pero las normas dicen que efectivamente los Consejos de la Sociedad Civil son consultivos, no resolutivos, por lo tanto aquí podríamos tomar una decisión y el Concejo Municipal podría perfectamente cambiarla. Entonces, por eso, para aclarar solamente a ustedes, sino también a los Directores, que la mayoría son nuevos, que están en este espacio, será importante durante una sesión para fijar posiciones que a usted le parece, bien esta la señora Lidia.

SRA. CONSEJERA LIDIA ALVAREZ LAGOS: Independiente del tema de que no nos

pudimos tratar en tabla y los que lo pudimos ver también hicimos una mención al Vicepresidente justamente sobre el tema que lo manejamos, nos llamó mucho y profundamente la atención que no viniera otro nombre acompañado, de hecho esa es una de las exigencias que se le ponen para que uno tenga alternativas de elegir y justamente cuando hablamos anteriormente con la DOM era que se iba a fundamentar el por qué se le colocaba ese nombre, pero aquí ni siquiera hay fundamento, no hay alternativa, hay un nombre único y hay nombres de personas. Entonces aquí había una temática que íbamos a preguntarle, por ejemplo, lo conversamos con él, con Don Christopher, de que cuando viniera un nombre de una persona tenía que estar aprobado por una carta, ya sea del Comité respectivo o de la Asamblea o algo por el estilo, aquí no hay nada, o sea no tuvimos una presentación previa, ya votemos, pongámosle el nombre que nos pusieron, listo, era, pero la verdad es que nosotros no queremos tener problema con los Comité, que uno querían este nombre, lo otros querían este nombre y alguien le puso el nombre que quiso. Entonces tampoco se trata de poner o de solucionar un problema para que quedemos bien todo. La cosa es que la comunidad quede bien no nos encontremos con la sorpresa después de que un Comité quería un nombre y los otros querían otro nombre y nadie les preguntó. De eso se trata Alcalde

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Sí, me parece que este argumento es lo suficientemente sustentable para que pongamos en tabla Extraordinaria, porque efectivamente, si no existe el argumento respectivo, estaríamos votando algo de manera irresponsable, porque así lo estipula la norma. Así que si le parece, dejamos estos dos puntos para un Consejo Extraordinario, voy a pedirle al Director de Obras que me haga llegar el procedimiento, entender porque no se hizo, Administrador Municipal, porque efectivamente tiene que estar argumentado, porque lo que dice la señora Lidia es cierto, después vamos a ser nosotros los que nos van a decir y por qué pusieron ese nombre, siendo que no consideraron la opinión de la gente, eso nos ha pasado más de una vez en el Concejo Municipal, completamente de acuerdo. Pasamos entonces directamente al punto seis, y dejamos pendiente los puntos cuatro y cinco, para el Consejo Extraordinario.

ACUERDO: “Se acuerda, por la mayoría de los consejeros asistentes, Sras. y Sres.

Alberto Pavez Parra; Juan Soto Bastías; Magaly Cantillana Cisternas; Patricia Chamorro Riquelme; Laura Jara Carmona; Patricio Salamé Morales; Estanislao Rojas León; Katherine González Cabello; Patricia Zamorano Patiño; Federico Hansen Rodríguez; Gabriela Pineda Villegas; Agustín Moreno Díaz; Carmen Poblete Acevedo; Imperio Hurtado Carvajal; Sergio Pizarro Balbontín; Juan Carlos Muñoz Matus; Wilma Troncoso Trapp; Virginia Riveros Aguilar; María Ángela San Juan Florez; Marta Ruiz Rojas; Lidia Álvarez Lagos; Renato Becerra Insunza; Guillermina Araya Duque y su Presidente, Don Christopher White Bahamondes, aprobar trasladadas para la siguiente sesión la discusión de los Puntos N° 4 y N° 5”.

6.- **EXPOSICIÓN DIAGNÓSTICO COMUNAL Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PERÍODO 2022 – 2026.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: El punto seis, la exposición Diagnóstico Comunal y Plan Comunal de Seguridad Pública del periodo dos mil veinte y dos al dos mil veinte y seis.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA EDUARDO NUÑEZ: Buenas tardes. Alcalde, Directores, miembros del COSOC nos corresponde, como indica la ley veinte mil nueve sesenta y cinco, hacer la presentación del diagnóstico, la actualización del diagnóstico comunal y la propuesta de plan comunal, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la Subsecretaría de Prevención del Delito con la metodología marco lógico, quiero previamente y luego dar paso a quienes desarrollaron este diagnóstico y la propuesta del plan que ya pasó por la aprobación del Concejo Comunal de Seguridad, también fue presentado al Honorable Concejo. Lo relevante acá es que fue participativo, como indican las orientaciones técnicas. Lo hemos dicho en varias oportunidades, en ambas

presentaciones que mencioné. Mil doscientas cuarenta y dos personas participaron en una consulta, se hicieron sendas entrevistas a miembros del COSOC, entrevistas a Presidentes y representantes de diversos territorios. Además se hicieron focus group, además, se hizo una investigación de campo no participativa y una serie de metodologías participación, creemos que alrededor de mil seiscientos personas participaron de manera directa en este diagnóstico, dando cumplimiento a cabalidad las orientaciones técnicas que hablan, que debe ser participativo y desde luego muy contento con el resultado de la aplicación de la metodología del marco lógico en la cual resuelve con acciones concretas y desarrolla actividades concretas en este plan comunal, Alcalde, si usted me permite a quienes lideraron este equipo de trabajo multidisciplinario de diez profesionales. Que lo desarrolló la Universidad Alberto Hurtado, tanto Don Germán Díaz, María Cecilia Jaramillo.

SR. GERMAN DIAZ: Muy buenas tardes, Alcalde, Concejales, Directores de las distintas dependencias del Municipio, por supuesto, también saludar me alegra mucho a Carabineros para hablar este tema, que es un tema muy importante también, por supuesto, a los actores principales de todo esto, que fueron los vecinos y vecinas de San Bernardo, representado acá por los dirigentes que conforman este COSOC. Estamos contentos, es la última vez que vamos a presentar, ya hemos presentado a los distintos actores, pero presentar siempre es motivo de orgullo, porque como Universidad quedamos bastante contento y alentado que a pesar de la enorme dificultad y desafíos que hay en la comuna en términos de seguridad, acá hay una propuesta concreta y una propuesta técnica y metodológicamente confiable, validada, que recoge la voz de los distintos actores de la comuna. El diagnóstico, como ustedes saben, se acogen a las directrices técnica de la Subsecretaría de Prevención del Delito y consistió en la elaboración de un diagnóstico, pero no solo el diagnóstico, esto es lo más importante y lo más novedoso, qué ese diagnóstico muchas veces estamos sobre diagnosticado, este diagnóstico tiene un plan de acción concreto, con acciones de corto, de mediano y largo plazo, ustedes como vecinos son los responsables de poder supervisar y poder conocer, involucrarse y aportar activamente en este plan que les vamos a presentar, siguiente por favor. Ahí hay algunas características del objetivo no me voy a detener, solo voy a poner el énfasis de que hubo algunos principios que están ahí abajo que llamamos enfoque. El enfoque de la coproducción, esto es muy importante y lo hemos reiterado, la coproducción significa que ningún actor de la comuna de por sí, es capaz de superar el problema de la delincuencia. No es solo los Carabineros, no es solo el Municipio, no son solo los vecinos, sino que son todos los actores trabajando mancomunadamente los que van a poder garantizar o brindar una mejor seguridad para San Bernardo. El segundo enfoque, es de la territorialización, tal como comentaron los diagnósticos de salud, fue muy interesante escuchar, decía todos los barrios, todos los territorios son distintos y es muy importante el trabajo de la policía, el trabajo del municipio también tiene que diferenciar y atender las realidades particulares de cada territorio y no podemos llegar con respuesta estandarizada a territorio y a realidades que son distintas. Finalmente, el énfasis en la prevención. Si bien la tendencia, cuando uno mira los problemas de inseguridad, más sanción, más presencia policial. Sabemos que eso no resuelve del todo el problema y que en el mediano y largo plazo es mucho más rentable prevenir, anticiparse que reaccionar y sancionar. Entonces hay que buscar un balance, hay que sancionar, motivar al orden, pero también hay que desarrollar estrategias serias de prevención del delito para que de aquí a cinco, diez años logremos cambiar la cara de la comuna en términos delictuales, que es un gran desafío siguiente. Como bien dijo el Director, la metodología que se usó fue una metodología cuantitativa, numérica, de cifras que no permiten ver la magnitud del delito y una metodología cualitativa que nos permiten entender y comprender los procesos que explican el delito. En lo cuantitativo revisamos la estadística, en especial la estadística de la policía, también las estadísticas del Ministerio del Interior, el censo y otra estadística. Hicimos este cuestionario de victimización que nos sentimos muy orgullosos porque representa en el cual participaron mil doscientas cincuenta y seis personas recogiendo como es representativo metodológicamente, quiere decir que representa la opinión con una certeza importante de todos los vecinos y vecinas de la comuna. Síganme, por favor. Respecto a la metodología cualitativa, tuvimos reuniones con distintos actores, entrevista que a veces eran en profundidad, incluso de una hora cada una y con treinta y siete actores del gobierno municipal Alcaldes, Concejales, Directores, Delegada Presidencial, Encargados de Programa. También tuvimos distintas acciones de reuniones con el equipo a

cargo y muy importante, levantamos información de más de cuarenta Dirigentes, entre los cuales ustedes fueron actores importantísimos. Yo creo que muchos de ustedes fueron parte activa de este diagnóstico, también fuimos a los territorios, hicimos treinta y seis, consulta con los vecinos, hicimos más marcha exploratoria. Entonces lo que está acá es realmente es un esfuerzo por representar las voces de todos y todas las vecinas, vecinos y territorios de la comuna, siguiente. Les voy a comentar acá algunos datos de este cuestionario que son muy interesantes de observar. Primero, que fue un gran número de gente que lo contestó por el poco tiempo mil doscientos cuarenta y dos de personas mayores de quince años, se aplicó en el mes de septiembre, que tal vez no fue el mejor, porque un mes de fiesta, que pasan cosas tal vez, pero era el plazo que debíamos y quisimos cumplir con él y si vemos el cuestionario el morado, el círculo morado significa el porcentaje de mujeres en relación a los hombre. Y ahí yo creo que eso es para una próxima medición habría que corregirlo intentando que el cuestionario lo conteste el cincuenta por ciento de los hombres, y el cincuenta por ciento de las mujeres, porque en este caso la representatividad de las mujeres están sobre representadas con un setenta y cuatro por ciento y después algo muy interesante, ese circulito que ustedes ven al lado, donde se ve la edad de quienes respondieron este cuestionario, ahí por ejemplo, hay algo muy interesante el cinco por ciento, de todas estas personas son menores de veinte y cinco años, es decir, son jóvenes. Entonces este diagnóstico también levantó la voz de los jóvenes, también un porcentaje importante son adultos y adultos mayores. Entonces etariamente me parece que el cuestionario está muy bien representado, siguiente. Después preguntamos si reside en la comuna y el noventa y cinco por ciento de los que contestaron reside en la comuna, después vimos que la gente que reside en San Bernardo lo hace mucho tiempo, y esto nos llamó la atención, es una comuna donde la gente, las familias están arraigada hace mucho tiempo, diríamos que más del cincuenta por ciento de las personas lleva más de veinte años viviendo en la comuna y algunos llevan cuarenta años, treinta años, toda una vida. Y después, en el círculo de arriba a la derecha, se le preguntaba si le gusta vivir en la comuna, y lo que uno tendería a pensar, si uno ve los medios de comunicación, es que la gente mayoritariamente va a decir que no. Pero todo lo contrario, el setenta y cinco por ciento de las personas dice que si le gusta vivir en San Bernardo, que si valora su comuna, que si quiere criar hijos en San Bernardo, y eso habla de que a pesar de los problemas que tenemos y a veces de la imagen que hacen los medios de la comuna, si hay un valor importante en la comuna que es su gente, que son las costumbres, es haber vivido toda una vida, tener una identidad territorial y eso es sumamente importante para el tema de la seguridad. Siguiente por favor. Hay sé pregunta ¿cuáles son los principales problemas de la comuna? ahí ponemos problema asociado al delito y problemas sociales, acá es muy interesante porque cuando uno ve esto dice bueno, la comuna, el Municipio tiene que apostar hacer una política fuerte de seguridad ciudadana, porque los temas de seguridad aparecen como algo más importante que incluso que la pobreza, que un gran tema o que el desempleo, que puede ser también un tema importante. Entonces de todos los temas de seguridad, el problema del consumo y la venta aparece como el mayor problema y acá escuchamos la política, entiendo que se está trabajando, pero hay un tema muy importante y el tema de los robos y hurtos en los espacios públicos, esto llama la atención que se ha puesto como algo tan prioritario, porque quiere decir entonces que es un problema muy cierto, siguiente. Después se pregunta por percepción de seguridad, que no es lo mismo que el delito objetivo, porque yo no he sido víctima del delito, pero me voy a sentir inseguro, igual por muchas razones. Bien, acá está la gente que se siente insegura, se le pregunta en una escala del uno al siete qué tan inseguro se sienten. Y aquí, por desgracia, la inseguridad de los vecinos es bastante alta, más del cuarenta por ciento de los vecinos, indica que le pone una nota dos, que quiere decir muy inseguro, ese rojo indica eso y después se le pregunta qué tan inseguro se siente en el barrio, en el gráfico de al lado. Y ahí vemos cómo en el barrio la gente se tiende a sentir un poco más segura que en la comuna y esto es un fenómeno que lo hemos visto, lo estudio que suele pasar, es decir, en el barrio, aunque mi barrio sea más peligroso, yo me siento más seguro en mi barrio que en el resto de la comuna. Por qué, porque en el barrio conozco el entorno, entonces la inseguridad está vinculada a los vínculos que yo tengo con las personas, si yo no conozco a mis vecinos, voy a tener una percepción de inseguridad, tal vez mucho mayor que si yo conozco a los vecinos, si yo me involucro con la comunidad y por eso es tan importante cuando se trabaja en Prevención del Delito, no promover el encierro en casa, sino más bien buscar estrategias

comunitarias para prevenir el delito. Muchas veces pasa eso, que la delincuencia viene también de afuera y ahí se le pregunta, en los últimos doce meses se cree que la delincuencia ha aumentado, se mantuvo o disminuyó, ni siquiera el uno por ciento piensa que la delincuencia disminuyó, yo espero que aquí a cuatro años, cuando volvamos a medir esto, haya un porcentaje importante de gente de San Bernardo que diga el delito disminuyó en esta comuna. Tal vez no el noventa por ciento de los vecinos, pero si pasamos de cero por ciento a los vecinos que piensa que disminuyó a un quince por ciento, que siente que disminuyó y yo creo que es un avance importante y que son indicadores que nos va a permitir saber si hemos hecho bien las cosas. Después, en percepción de inseguridad, en qué lugar consideran que la siguiente. Percepción de inseguridad en qué lugar de la comuna considera que es más peligroso y la gente dice la calle y los paraderos de transporte, esto es bien interesante porque no es tanto la plaza, también puede haber inseguridad en las plazas, pero en las calles ¿Qué entiende la gente por la calle? ¿Qué puntos de las calles? ¿Por qué la calle aparece como un lugar inseguro? Porque desde ahí, desde esa pregunta, fuimos reflexionando y propusimos este plan. Siguiendo, por favor. Después es la pregunta más importante del cuestionario, se pregunta ¿usted o alguien de su hogar ha sido víctima de un delito los últimos doce meses? Y ahí no encontramos que el cuarenta y siete por ciento de las personas que contestó la encuesta dijo que sí, y ese un porcentaje muy, ahí no sabemos si el cuestionario arrojó un problema y se presentó esta pregunta o realmente la victimización está siendo muy alta y después, acto seguido, a las personas que contestaron que sí, se les pregunta si denunció formalmente a Carabineros y solamente el cincuenta y cuatro por ciento denunció a Carabineros, quiere decir que el cuarenta y cinco por ciento de los delitos que ocurren en San Bernardo no lo conoce la policía, no lo conoce la justicia y por lo tanto la justicia y Carabineros no puede pedir una mayor dotación, porque no se denuncia. Ahora también entendemos por qué la gente no denuncia y también hay que hacer todo un esfuerzo desde Carabineros, desde el Municipio, para promover una denuncia segura, rápida, anónima, etc. y que realmente de un resultado, pero yo creo que es importante este dato, porque habla de la necesidad de promover la denuncia siguiente por. Los factores de riesgo lo sabemos, el consumo de alcohol es un factor de riesgo, la poca presencia policial, el tráfico, la falta de vigilancia, etc. Esta pregunta es muy interesante, por qué se pregunta, ¿cuáles son las acciones para atender los problemas de inseguridad? Y ahí los vecinos, en una importante mayoría, dicen más policía, más fiscalización, más cámara y después vamos a ver cómo el plan se hace cargo de esto, siguiente, por favor. Finalmente, con la metodología de la Subsecretaría del Delito, como ven a ahí, son distintos números y esos números, es una ecuación matemática que permite ordenar los problemas, priorizar los problemas, por qué no nos podemos hacer cargo de todos los problemas de la comuna en el corto plazo, tenemos que priorizar y según la fórmula de la Subsecretaría se priorizaron lo siguiente robo con violencia, homicidio, violaciones y violencia intrafamiliar, siguiente. Por honor al tiempo vamos a pasar rápido esta parte robo con violencia han aumentado, como ven esa línea roja son los datos de San Bernardo, que están muy por sobre el promedio de la Región Metropolitana y muy por sobre del país. Es decir, en San Bernardo hay un problema grave con los robos con violencia, que además han aumentado del dos mil diecisiete, dos mil dieciocho y disminuyeron el dos mil veinte, por la pandemia. Pero seguramente si vemos el dos mil veinte y uno, ahí tal vez nuestros amigos Carabineros nos puedan ratificar eso, seguramente ese dato se va a aumentar respecto al dos mil veinte, siguiente por favor. Tasa de homicidio también es muy preocupante, la tasa de homicidio también por sobre la media de la Región Metropolitana y por sobre la media país y además con un aumento significativo en el último el último año, eso es lo que vemos en el homicidio siguiente, por favor. En términos de violaciones, esto es un delito grave, porque un delito que afecta muy seriamente la vida de las mujeres, a veces de los niños y que tiene una secuela de mediano y largo plazo y por eso es que prioriza este problema como algo muy relevante, si vemos la estadística, esa curvita roja hacia arriba significa que el último año las violaciones a nivel mental no solamente en San Bernardo, sino también en Chile y en la Región Metropolitana y ahí las tasas más o menos son parecidas, siguiente, por favor. El cuarto problema es la violencia intrafamiliar, que como ven, jamás se ha mantenido bastante estable, pero todavía con número bastante alto, esa es la tasa anual de violencia intrafamiliar, la violencia intrafamiliar es muy grave, porque afecta obviamente a la víctima, pero también afecta a todo el sistema familiar, es decir, cuando uno estudia, por ejemplo, cuál es el factor de riesgo o los factores de riesgo más perjudiciales para un niño,

haber vivido en un entorno con violencia intrafamiliar, porque ese niño que no haya recibido la violencia directa, crece que en una relación de violencia y cuando llega la adolescencia, la juventud establece relaciones de violencia con los demás. Entonces la violencia intrafamiliar no es solamente un problema por el hecho en sí, sino también por todo lo que genera en ese entorno de un niño que crece viendo como el papá le pega a la señora, por ejemplo, entonces el problema es sistémico y por eso es tan importante atenderlo, además es un problema que se localiza ahí como usted están viendo los puntos rojos es si viene un problema que está en toda la comuna hay lugares donde se da con mayor frecuencia y estos lugares son los que necesitamos atender de forma más oportuna y rápida. Siguiendo. La violencia intrafamiliar afecta a la mujer, en su mayoría, la mayoría de las víctimas de violencia intrafamiliar son mujeres, pero en el último año hemos visto como ha aumentado la violencia intrafamiliar hacia hombres y adultos mayores ahí el tema de los adultos mayores es un tema muy interesante, importante para este diagnóstico también tenemos que preocuparnos de la violencia que sufren los adultos mayores y eso es una realidad que muchas veces invisibiliza en las estadísticas policiales, muchas veces no se considera y de alguna forma este plan se hace cargo siguiente. Por último hay unos datos sobre niño, niña y adolescente que me parece interesante destacar. Lo que llamamos sociológicamente niños que no estudian, ni trabajan, que por lo tanto se constituye como un factor de riesgo, porque los jóvenes debieran estar o estudiando o teniendo la posibilidad de hacer su proyecto de vida en San Bernardo, el treinta por ciento, ocho por ciento más que en la Región Metropolitana, no estudia ni trabaja, entonces le estamos restando las posibilidades de desarrollar su proyecto de vida, de autonomía a estos jóvenes y eso es bien importante, porque yo creo que hay un desafío bien importante, no es solamente el área o la Dirección de Seguridad, sino también de la Dirección de Salud, de la Dirección de Educación y de todas las Direcciones para poder atender justamente a estos niños que no están en nada, que están en la casa, pero que quisieran, pero no tienen la red o la oportunidad. Siguiendo. Le voy a dar el paso a mi colega, este es el plan, dejamos de hablar del diagnóstico y en estos quince minutos restantes, veinte minutos le vamos a presentar el plan, pongan atención porque esto no lo han visto y yo creo que es una buena noticia contar con este plan.

SRA. MARIA CECILIA JARAMILLO: Bueno, a propósito de los tiempos, tratare de ser aún más reducida que esos quince o veinte minutos que dice Germán. Bueno, primero agradecer, digamos, esta instancia de poder presentar fue un compromiso que asumimos con ustedes cuando les presentamos el inicio de estos trabajos, cuando les comentamos y los invitamos a participar y lo que hicimos finalmente a propósito de los resultados que obtuvimos en todas las estrategias, fue también integrar muchas de las propuestas que surgieron en los distintos espacios y en los distintas técnicas que utilizamos para levantar la información. Si bien hay una propuesta técnica detrás que sustenta en base, en evidenciar las estrategias que se proponen para atender cada una de los problemas priorizados, también hay un conocimiento de parte de la propia comunidad de las cosas que funcionan así. Como comentaba Juan a propósito de las acciones que en el territorio ya están teniendo resultado lo participativo de este diagnóstico. También busco eso, buscar recoger aquellas acciones que ustedes como comunidad o que el propio Municipio está realizando en los territorios y que efectivamente pueden ser positivos y que pueden aportar en este proceso de coproducción de la seguridad, por lo tanto, a propósito de lo que señaló Germán, de cuáles fueron los cinco problemas priorizados según esta ecuación que generaron la Subsecretaría, nos pusimos cinco propósitos para el plan de este período dos mil veinte dos a dos mil veinte seis, el primero reducir el robo con violencia, segundo disminuir la tasa de homicidios, tercero, reducir los casos de violaciones y violencia sexual, cuarto, disminuir la violencia intrafamiliar y quinto, reducir la vulnerabilidad a la violencia y delincuencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Un tema que también mencionó Germán cuando presentaba estos gráficos de estos delitos abajo habían unos mapas, si nosotros comparamos todos esos mapas, resulta que hay ciertos territorios donde coincide, digamos mayoritariamente todos estos delitos precisamente el sector nororiente de la comuna. Por lo tanto, hay algunas de las estrategias que se propone que se focalizar en esos territorios. El diagnóstico incluso permite identificar vías horario, por ejemplo, para el caso de robos o también perfiles de víctimas o victimarios, a propósito de eso. Entonces las acciones están propuestas a concentrarse en esos territorios y en aquellas poblaciones mayormente

afectadas por esta situación, la que sigue. Por favor. Entonces, lo que ven ustedes acá es una tabla de marco lógico, que es la metodología que solicita la Subsecretaría para presentar el plan. Sí, lo importante acá es señalarle que para este plan se establecieron los propósitos, los componentes, pensado como estrategias para poder alcanzar esos propósitos. Las principales actividades a desarrollar, estableciendo desde ya cuáles son las metas, los plazos y los responsables. Si nosotros acá solo les vamos a mencionar ahora algunas las más relevantes de cada una de ellas., pero el plan que puede estar a su disposición y lo tiene la Dirección de Seguridad cuenta con el detalle de todo esto, además de los indicadores de cómo se va a evaluar este plan al finalizar el período y como dijo Germán, hay algunas de estas acciones son en el corto plazo, otras en el mediano y otra a largo plazo. El primer propósito que está centrado en reducir el robo con violencia y aquí la propuesta es que se concentre principalmente en el sector centro Plaza de Armas, barrio estación y los alrededores, estaciones de metro tren y el eje de Padre Hurtado, que según los mapas son los lugares principales. Esto no quiere decir que en el resto de la comuna ya no vaya haber vigilancia ni acciones para controlar este fenómeno, sino que principalmente y en función de los datos que ofrece el diagnóstico, concentremos las estrategias en esos territorios, para eso proponemos entonces el programa de vigilancia focalizado en estos territorios y espacios priorizados, para lo cual una de las actividades son las gestiones de recursos para incrementar la infraestructura policial y esto es parte de las acciones que el Municipio ya inició y lo que se solicita es o la meta comprometida es al menos diez vehículos más, lo mismo en cuanto al incremento, la dotación de los profesionales y los vehículos de la Dirección de Seguridad, cuya meta también es incrementar al menos en treinta vehículos en este periodo. Eso por mencionar algunos ejemplos de esa estrategia. La otra estrategia es desarrollar acciones situacionales para la disuasión y prevención de los delitos de robo. Sí, y aquí principalmente la instalación de cámaras de video de protección, cuya meta es doscientos puntos, incrementaron en doscientos puntos, luego la instalación de casetas de seguridad al menos tres durante este periodo y la postulación de proyectos en materia de prevención situacional, al menos una al año. Esto quiere decir proyectos que están centrados en la iluminación, en el mejoramiento, espacios públicos u otros proyectos, coordinación intersectorial para diseñar y evaluar las estrategias. Por ejemplo, esto es muy importante y fue una demanda de ustedes como COSOC en el fomento a la denuncia de robos y otros delitos, varios de ustedes señalaron la importancia, lo que hablaba Germán al inicio, hay una cifra oculta que es enorme y que no sólo pasa acá, pasa a nivel nacional, pero que es importante entonces promover, digamos, la participación de la ciudadanía, denuncia anónima sabemos cuáles son las complicaciones que trae la denuncia en muchos de los delitos, pero por lo tanto, hacer los esfuerzos necesarios para que institucionalmente se promuevan estrategias orientadas en este tema y posteriormente un programa de formación ciudadana en temas de prevención del delito. A propósito de lo que señalaban, es necesario, que la comunidad se capacite en cómo aportar a la coproducción de seguridad, como responsabilizarse también de lo que como comunidad le compete y finalmente involucrar a la comunidad en la apropiación de los espacios públicos. Sí, principalmente en los barrios priorizado aquí la conformación de comité de seguridad o de prevención, o como ustedes acá en la comuna le llamen es prioritario, para eso, si bien ya existen algunas, meta es incrementar al menos en el cincuenta por ciento de lo existente. Sí, pero no solo la conformación del comité y esto me parece importante, solemos encontrarnos en varias comunas con un gran número de estas instancias, pero que están solo constituidas y que no cuentan con un trabajo cotidiano que respalde este trabajo. Entonces, acá la propuesta que asumió la Dirección de Seguridad es elaborar de manera conjunta estos comités, planes de trabajo, planes de trabajo anuales, que les permita entonces orientar su acción, darle un qué, un cómo y un para qué a esa organización y además asesorarlos en la postulación de fondos concursable, fondos Municipales y fondos de instancias regionales o nacionales. Si, el siguiente objetivo, es disminuir las tasas de homicidio y aquí establecimos tres grandes componentes la primera es un sistema de vigilancia en barrios y lugares con mayor presencia, entre otras cosas, a propósito de la presencia de Carabineros, incrementar las reuniones con los BIC y la comunidad en estos sectores, fiscalizar la venta ilegal de productos prohibidos en el espacio público y ferias libres. Incrementar es una tarea que ya se hace, pero efectivamente generar una fiscalización mensual al menos de manera conjunta con las distintas instancias responsables, luego una estrategia de coordinación y de fortalecimiento de capacidades institucionales para atender el problema del homicidio. Y

ahí la fiscalización de control de armas que promuevan el desarme en los territorios es fundamental. Entonces establecer con las distintas Direcciones responsables las fiscalizaciones con mayor patrullaje y con un protocolo decretado para este caso, y también para el caso del uso de fuegos artificiales, que también es un elemento necesario, muy presente en los territorios, muy demandado como problema. Y ahí el compromiso entonces asumido es que de aquí al dos mil veinte y tres, entonces exista un protocolo decretado de acción. Eso no quiere decir que antes no se trabaje, pero de manera conjunta apuntar hasta que ese momento efectivamente exista este protocolo. Finalmente, estrategias psicosociales de prevención del homicidio en barrios críticos. Aquí, entonces concentrarnos no solo en el contexto, sino en quiénes es mayormente vulnerable, digamos a la comisión de este tipo de situaciones, entonces la atención del consumo de alcohol y drogas en adolescentes y jóvenes es prioritario, ahí seguramente el trabajo con SENDA y a propósito de lo que se presentó antes es prioritario y efectivamente, trabajar entonces en un dispositivo de atención integral a estos barrios prioritarios, cerrar barrios críticos o hacer algún programa similar que pueda concentrarse en este territorio que ya se identificó, el tercer objetivo, entonces, disminuir los casos de violencia sexual y violencia en la comuna y ahí estrategias de sensibilización y educación sobre la desnaturalización de la violencia hacia las mujeres es clave, y aquí no solo con campañas comunicacionales que como bien dijeron, es importante, pero que tiene menor impacto. Entonces, los talleres de formación hacia las mujeres y los talleres de educación a los hombres, que también aparecen como los principales agresores, es prioritario y está establecido también con la cantidad incluso de talleres a realizar y a donde realiza, muchos de ellos orientado a los establecimientos educativos, pero también a las organizaciones sociales existentes y por lo tanto ustedes serán la población objetivo de muchos de esos talleres. Si involucramiento de las mujeres y la población LGBTI en la prevención de la violencia de género y aquí básicamente promover la capacitación de mujeres como promotoras comunitarias de la prevención y conformar redes de mujeres promotoras y esto es para que las mujeres se transformen en líderes en los territorios para difundir cómo prevenir y también para dar cuenta de dónde poder acudir en casos de violencia, sistemas de protección comunitaria para la prevención de la violencia de género, especialmente de la violencia sexual, estrategias de vigilancia y atención situacional en el espacio público. Es decir, la elaboración de rutas seguras con participación de Carabineros, la Dirección de Seguridad y la Comunidad en los horarios y trayectos realizado por mujeres cuando acuden a las escuelas y trabajo a propósito de lo que vimos paraderos, calles y los horarios donde mayor ocurren este tipo de delitos son en las mañanas muy temprano o en las tarde cuando se regresa al trabajo. Por lo tanto, la construcción y la identificación de estos programas de rutas seguras en compañía de mayor vigilancia por parte de las instancias responsables, pero con presencia de la comunidad en esos lugares es clave. Finalmente, la atención integral a las víctimas de violencia sexual, si bien existen instancias que dan acompañamiento a las mujeres de manera psicosocial y jurídica, creemos que es reducido la cobertura que tienen estos programas para la gran cantidad de víctimas que existe en la comuna y es importante entonces poder fortalecer esa intervención y hacer parte también de lo que recoge el programa. Finalmente, disminuir la violencia intrafamiliar es el cuarto propósito y aquí lo mismo, con capacitación a la población sobre las violencias, concentrarnos específicamente en la atención de ciertas poblaciones, ya vimos no solo un incremento en los últimos diez años de la violencia hacia los adultos mayores, sino también de la violencia hacia los hombres, si bien las mujeres siguen siendo las principales víctimas de este delito, también en los últimos diez años ha incrementado la denuncia por parte de los hombres como víctimas de este delito. Entonces concentrarnos e integrar a estas dos poblaciones que suelen ser invisibilizadas con respecto a este fenómeno es clave y se establecieron estrategias como capacitación, como planes de acompañamiento de prevención a las personas adultas mayores y talleres de crianza positiva. Finalmente, estrategias de vigilancia y atención efectiva para casos de violencia intrafamiliar. Sí, y aquí un protocolo de la estrategia conjunta que Carabineros y la Dirección de Seguridad ya realiza, ya se cuenta en este Municipio con un programa conjunto de trabajo entre la Dirección y Carabineros, la idea es poder generar un protocolo para que efectivamente esta vigilancia mixta siga realizándose y se amplíe. El último propósito, el que sigue, es la disminución de la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de niñas, niños y jóvenes, y por lo tanto aquí establecimos cinco componentes uno es la estrategia, una estrategia de promoción, de buen trato intergeneracional, de

prevención de la violencia, con talleres intergeneracionales donde participen niñas, niños y adultos, un programa de promoción de estilos de vida saludable, cuidado físico y prácticas deportivas a propósito de lo que se señalaba, implementar oferta destinada a niñas, niños y adolescentes y jóvenes en estos barrios prioritarios. Por lo tanto, aquí al menos ya están establecidos ciertos recursos, habrá que acercarse y ver cómo implementarlo en estos territorios, fortalecerlo ya existente. No es necesario generar nuevos, sino que identificarlo y poder fortalecerlo. Estrategias de fomento a la participación y organización de niñas, niñas y jóvenes, es decir, que sean parte activa también de estos procesos, no solo que nosotros los adultos veamos cómo y quien quiera realizar en sus territorios, sino también promover que ellos se organicen y puedan, en el fondo postular a proyecto, que es parte también de lo que se está estableciendo. Finalmente, un sistema de educación y formación para niños y jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad social. Y aquí, sobre todo, generar programas de reinserción educativa a propósito del amplio número de niños, adolescentes y jóvenes que no está estudiando. Entonces ver distintas estrategias o para re escolarizarlo para trabajar en temas educativos con programas especializados para este tipo de población. Por último, dispositivo de capacitación, empleo y emprendimiento laboral destinado a jóvenes en barrios priorizado, insisto, a propósito de las impactantes cifras respecto a la población que no está estudiando y trabajando en la comuna. Focalizar acá un programa de capacitación de oficios e instancias de formación de empleo y además postular a proyectos de financiamiento al emprendimiento juvenil. Es decir, como pueden observar, es una amplia gama de estrategias que están buscando por un lado, identificar cuáles son las poblaciones a las que se debe atender, cuáles son los territorios, ir buscando hacer una integración de los distintos actores presentes en el territorio. Sí, insisto, fue una rápida presentación de lo que hemos trabajado, pero como pueden observar, muchas de las propuestas que ustedes señalaron están recogidas en el plan y mucho de lo que se realiza la idea es mejorar y fortalecer, eso muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien, consultas, preguntas Don Juan Soto.

SR. CONSEJERO JUAN SOTO BASTIAS: Hola, buenas tardes, yo siempre he estado involucrado en todo este asunto del deporte para los niños y la seguridad, sobre todo en mi sector. En el dos mil dieciocho, Carabineros de la sesenta y dos Comisaría, realizó un curso para los dirigentes vecinales sobre la seguridad, yo participé activamente donde se nos enseñó la priorización, primero del auto cuidado. Luego, la comunicación que tenemos que tener con nuestros vecinos, porque eso fortalece la seguridad, ser sociables y buscar la amistad, buscar a los que estén interesados dentro de cada calle o pasaje para incentivar a todo eso. Pues bien, yo hice el curso, obtuve mi certificado, pero una vez más volvemos a lo mismo. Eso lo vi en el primer punto que escuché de ustedes sobre el robo con violencia, todo lo que más afecta en este momento a la comuna. Pues bien, como le decía, pero nuevamente volvemos a lo mismo. Para hacer cualquier reunión con los vecinos, querer transmitir lo que uno aprendió a nuestro dirigidos se necesita un espacio físico, se necesita solidez para organizar algo. Entonces, la junta de vecinos muchas veces carece de la parte económica. También habría que ponerles diente para que a través del Gobierno Comunal, del Gobierno Regional o del Gobierno Nacional, buscar esa instancia para que los vecinos que aprobamos esos cursos podamos desarrollarlo, podamos entregárselo a los vecinos. Bueno, después vino la pandemia y nos dejó de hacer muchas cosas. Entonces, retomando todo eso, yo creo que sería bien bueno también buscar esa priorización que se tiene en la formación, porque había un punto de enseñarles a los vecinos, a la gente sobre la seguridad. Yo formo parte de los vecinos del sur poniente de San Bernardo que hicimos ese curso, así que yo creo que sería muy bueno que Carabineros de tomar esos cursos, pero para toda la comuna, para todos los Dirigente, muchas gracias

SR. ANDRES CABRERA: Maravilloso el comentario, el plan se incluye en la formación de vecinos en estos temas y esta formación a la vez tiene que ser una formación que invita a la acción, ahí solo de decir que hay dos fondo muy importante en Chile está el dos por ciento el Gobierno Regional para temas de seguridad que se puede postular y también el Fondo Nacional de Seguridad Pública. Entonces es un fondo que hay que tener muy buenos proyectos, lo que pasa en ese fondo hay que llegar todo los proyecto más cámara, más

luminaria y entonces con esta capacitación, con este plan y pudieran hacer proyecto pensado en una lógica distinta yo estoy seguro que esos proyectos van a tener éxito y ahí van a ver recursos así que, es verdad a todos nos faltan recursos, pero ahí donde también postular y eso que dice usted es muy importante estar capacitado, pero que esa capacitación no quede solo en la aula de clase, si no que la podamos llevar a proyectos, que podamos postular y adjudicar los recursos para llevarlo a cabo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien está la señora Imperio Hurtado está solicitando la palabra.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: Buenas tardes a todos, Alcalde y Autoridades presentes. Si excelente la presentación, tiene muy buen argumento y muy buen proyecto. La verdad es que la seguridad de la comuna es lo más importante, no solamente aquí a nivel nacional, pero se tienen que elaborar estrategias, las que están insinuando tal vez le faltaron, digamos, a lo mejor la compra de drones para vigilar un poco más la comunidad, porque los Carabineros no nacen del árboles y nadie quiere ingresar a ser Carabineros, pero por el trabajo, que es muy duro para ellos, los autos de la policía, las protestas destruyen y pasan demasiados meses sin que puedan utilizarlo. Entonces hay falencias graves y la verdad de las cosas que también es importante que el presupuesto del dos mil veinte y dos se aumente un poco la asignación para los fondos de las Organizaciones Sociales, básicamente por el tema de seguridad, como le hicieron a esta última vez, digamos en San Bernardo, en la comuna donde postulamos bastante Organizaciones de manera para estar un poco más tranquilo, porque si yo tengo alarma, tengo cámara, tengo portones, obviamente voy a dormir mejor. O sea, yo creo que la sensación de inseguridad pasa por fondos, también por dinero. Entonces eso es lo que quería aportarle y darle las gracias por el tema que trataron, que es muy bueno y también preguntarle qué pasa con el presupuesto dos mil veinte y dos, que tiene que aprobar el COSOC, cuando va a estar, porque tengo entendido que eso tiene un término de presentación, de resolución el quince de diciembre, estamos a siete y no hemos recibido nada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Secretario Municipal.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Respecto al Presupuesto Municipal, esa es una instancia que se puede en el Concejo Municipal, no en el COSOC.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: No nos entregan para la aprobación, a nosotros el COSOC.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: No, desde que está aprobado el documento se les informa al COSOC, como todos los años.

7.- VARIOS.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien, aclarado el punto o alguna otra pregunta, pasamos a los puntos varios. Vamos a los varios, muchas gracias a la Dirección de Seguridad. Tenemos un plan clarito en seguridad donde tenemos que avanzar, muy bien chiquillos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Respecto a la tabla de la reunión Extraordinaria, el COSOC, el Vicepresidente me hizo llegar una tabla con quince puntos, los voy a ir leyendo y vamos a ir dándole solución altiro a los puntos ya. Punto uno invitaciones al COSOC de la Municipalidad de sus actos y actividades que no llegan, las invitaciones al correo de todos sus Consejeros Nicole Labarca Encargada de Comunicaciones que nos puede decir de eso.

SRA. ENCARGADA NICOLE LABARCA: Hola, buenas tardes, un gusto poder saludarlos y saludarlas, claro, entiendo que atendiendo esta consulta del COSOC,

comentarles que como equipo estamos afinando en este momento nuestras metodologías de trabajo, el espíritu sin dudas poder incorporarlos, así que el compromiso de aquí en adelante es poder enviarles a todos ustedes las invitaciones a todas las actividades Municipales que hagamos acá como Institución, por lo tanto no deberíamos tener ninguna complicación en ese sentido aquí en adelante.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien, compromiso hecho, entonces van a llegar todas las invitaciones a los correos, obviamente, si volvemos o retrocedemos a la fase pandemia y se entiende que nosotros no podemos a ver más de cuarenta personas en una sala, se hará la observación y le comentará al Vicepresidente para que usted eligen a los representantes correspondientes, si consideramos los Concejales, los miembros del COSOC serían treinta y ocho personas más el Alcalde treinta y nueve. Entonces imagínese usted sin contar a las otras personas, por lo tanto como estamos hoy día avanzando, se va a invitar a todo el mundo teniendo esa pequeña consideración y también informando en este caso al Vicepresidente del COSOC que es Don Patricio.

SRA. ENCARGADA NICOLE LABARCA: Ese es el compromiso, precisamente cuando se envié las invitaciones se le va a hacer el alcance, efectivamente, si pueden participar todos o eventualmente si es que bajáramos de fase, hubiese un cambio en el plan paso a paso, tuviésemos que, por ejemplo, asignar cinco cupos donde ustedes puedan elegir, quizás según la temática, quién pueda ser la gente, quien pueda participar representando al COSOC

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Aclarado el punto, bien.

SR. PATRICIO SALAMÉ MORALES: Alcalde, Alcalde, si me permite, primero que todo quiero agradecerle el día que lo llamamos, el día doce, el día domingo a la once de la noche, la noche y usted nos contestó justamente lo que estábamos viendo los puntos para la tabla de esta reunión y se le agradece, porque me recibió al otro día, a las dos de la tarde, tuvimos algunas diferencias bastante grande y yo se lo hice saber a usted, que usted tenía la mejor disposición con la Sociedad Civil, con el COSOC, pero algunos de sus funcionarios no están haciendo la pega y se lo dije aquí y se lo vuelvo a repetir también, porque a veces usted es el culpable de todo, es el que pone la cara en todo y al final algunos son funcionarios, no están haciendo la pega. Este punto lo dejamos visto hace un mes o hace dos atrás y nos dieron la misma respuesta Alcalde, discúlpenme, la misma respuesta que nos dieron hace dos meses atrás, nosotros lo único que queremos es participar y llevar a la Municipalidad y a la Comunidad, nada más que eso. Entonces si lo van a hacer, que lo hagan de verdad, porque esto quedó hace dos meses atrás en una reunión de COSOC, este punto se viene arrastrando hace dos meses Alcalde cuando estábamos acá mismo ya. Así que se lo hago ver y como yo digo las cosas, pan, pan, vino, vino y usted me conoce bastante, yo lo hago para que todos estén aquí, para que todos estemos en la organización, en el territorio, pero usted siempre el que pone la cara y eso lo dicho, y se lo vuelvo a repetir, que alguno de sus funcionarios no están haciendo la pega. No quede conforme con la respuesta, pero está bien, será gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien punto dos señalética y demarcación de entrada y salida de ferias libres.

SRA. CONSEJERA LIDIA ALVAREZ LAGOS: Alcalde Buenas tardes de nuevo, cuando nos referimos a la señalética especificamos, creo que lo conversamos con usted en algún momento y eso también fue la reunión del COSOC pasada. Eso quedó mencionado en la reunión de pasada son los pasos peatonales, la verdad es que estamos teniendo muchos accidentes constantemente con las ferias y persas en funcionamiento. No hay una demarcación de paso peatonal, por lo tanto nadie respeta nada, también quiero agradecerle porque por ahí, por el persa, me entere que había una demarcación de lo opuesto del persa que se agradece, pero no era la demarcación de la que estamos hablando, pero igual se agradece. Pero específicamente son los pasos peatonales, sobre todo la feria donde hay cruce de locomoción de alto grado, donde están los buses del Transantiago y en el caso de la Feria del Olivo del cuarenta y específicamente en Calderón de la Barca, Francisco de

Camargo y el cruce de la Rotonda Santa Marta, o sea, los vehículos andan a muy alta velocidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Juan Carlos, Director de Tránsito, porque yo he hecho llegar las solicitudes, que el Consejo me hace, pero quisiera escuchar por parte de el por qué no hemos demorado en esto Juan Carlos Alcalde.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO JUAN CARLOS CABRERA: Bueno, nosotros hemos demarcado en bastantes partes en feria, lo que pasa es que yo no tenía el catastro que estaba hablando Marta, si no me equivoco, bueno, voy a poner más atención a esto, voy hacer y lo la revisión en el terreno.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Pero tenemos presupuesto o no Juan Carlos, porque la idea es que respondamos cosas concretas, tenemos presupuesto para resolver estas materias.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO JUAN CARLOS CABRERA: No, en este momento no estamos terminando el año, estamos esperando el presupuesto del próximo año.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Entonces hay que responder con la verdad, porque si no vamos a crear una falsa expectativa de algo que no vamos a cumplir.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO JUAN CARLOS CABRERA: Yo no estoy hablando con mentira, lo que le estoy diciendo que se van a revisar qué lugares falta demarcar y usted me pregunta si este año hay presupuesto y yo le digo que no.

SRA. CONSEJERA LIDIA ALVAREZ LAGOS: Alcalde justamente esa es una de las cosas que a nosotros como COSOC nos molestan y a nivel general, porque a nosotros hace bastante rato no estoy hablando solamente de la demarcación de los pasos peatonales de la Feria Libres, hemos solicitado demarcaciones para otros lugares de la comuna, pasos peatonales de alta peligrosidad en Avenida Padre Hurtado, paso peatonal en pleno centro de San Bernardo. Entonces, por favor, sería mucho más exacto que nos digan no hay presupuesto, no hay plata esperemos el próximo presupuesto, pero no nos digan que nos van a ir a demarcar. A mí me parece un chiste, Alcalde, que me haya llamado un funcionario diciéndome, señora Lidia, la voy a llamar cuando vayamos a ir a pintar y vamos a coordinar con usted. Hoy día recibo otra respuesta que dice no hay presupuesto y lo entiendo, no hay presupuesto, no hay nada, de dónde van a sacar la plata. Pero no nos digan oiga, vamos a coordinar porque dentro de la semana vamos a ir a pintar.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO JUAN CARLOS CABRERA: Alcalde, si me permite, respecto de lo que dice la señora Lidia, me gustaría saber quién la llamó, porque por lo menos yo no he sido en ese sentido con el Alcalde le consta siempre estamos haciendo terreno y cuando no se puede le digo Alcalde ahora no podemos, déjemos para después por eso me gustaría que me diera más antecedentes sobre ese tema, me gustaría saber quién ¿Por qué ocurre esto en la Dirección?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bueno, podemos comunicarlo por interno, la recibe usted Don Juan Carlos a la señora Lidia, yo le pido y esto es público, por eso están todos los Directores acá o los incumbentes en el tema, yo pido transparencia, si no podemos hacerlo, no podemos y punto, nada más y nos evitamos darnos la vuelta larga, señora Marta.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Alcalde, yo creo que uno tiene que trabajar en conjunto, como siempre lo hemos hecho, las ferias libres con el Municipio, si bien nosotros cuando pintamos las ferias, nosotros pedimos acá el concepto de que vayan los inspectores Municipales y Paulina generalmente en la que nos acompaña en la pintura, creo que también tenemos que trabajar miti miti, estamos ahí y sabemos que estamos en un término de año que no ha sido muy bueno económicamente para la Municipalidad y si bien,

no sé conversar con Lidia, ver la posibilidad, porque nosotros necesitamos demarcación Alcalde, lamentablemente en la feria, sobre todo del Olivo, donde se junta mañana persa, ferias, extremos de ferias libres más coleros, porque ahí en la esquina hay un gente arraigada ahí donde estuvimos haciendo un trabajo con Eduardo, pero por falta de tiempo o porque ya no se pasó el tiempo que tenía que estar allá y logramos desocupar esa esquina en un momento, pero lamentablemente se fueron ellos y volvieron y es ahí es donde ellos se colocan y no tenemos visibilidad para que la gente pueda avanzar, en mi persona, porque a mí siempre me gusta hablar por mí, yo no represento a nadie acá, me represento solita y yo estoy dispuesta a ayudar. Alcalde si usted dice no sé po, mándeme un par de Inspectores Municipales y aportar con un con un tarro de pintura, sé que no es barata, pero sí quiero trabajar tranquila, donde sé que no le va a pasar nada a nadie de mi comunidad. Nosotros como organización podemos aportar y ayudar. Yo no he tenido la oportunidad de hablar con Juan Carlos y creo que si lo hacemos y nos ponemos de acuerdo y buscamos los mecanismos para solucionar una problemática que hoy día es muy peligrosa, creo que podríamos trabajar en equipo, eso se lo ofrezco yo como Marta Ruiz, Presidenta de mi organización y no tengo problema en que se vaya Calderón de la Barca, que es una de las feria súper complicada donde se juntan tres persa, feria, extremo de feria libre. Mañana vamos a tener el medio tole tole allá, porque hay un problema de que la gente del persa ocupa los puestos más de lo que les corresponde, no tenemos pasada nosotros para trabajar. Entonces ahí también dejar la demarcación de que no pueden ocupar esos espacios, porque si bien nosotros trabajamos todo el año en ferias y extremos de feria, cuando toca pensar y lo hemos trabajado muchas veces con la señora Paola Pérez, que ha estado muchas veces en terreno ella con nosotros. Entonces, cuando no tenemos demarcación no tenemos nada que a nosotros nos diga esto es lo que se debe y esto es lo que se debe. Yo me meto la mano a mi bolsillo de mi organización y prefiero ayudar, aportar para solucionar Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Muy bien, para terminar el punto, entonces Juan Carlos, ya que hay una disposición del COSOC y específicamente una Dirigenta en particular, acuérdesese lo que conversamos con los dirigentes en las reuniones territoriales, que si existe voluntad de que la gente ponga los recursos, y nosotros hagamos la planimetría, por lo tanto le voy a pedir, le voy a encargar que solicite una reunión a las partes incumbentes para poder ver si podemos avanzar en eso. ¿Le parece?

SR. DIRECTOR DE TRANSITO JUAN CARLOS CABRERA: Ningún problema, yo me voy a comunicar con Marta, ya hemos trabajado varios proyectos anteriormente cuando estaba en la DAF y no hay ningún problema, vamos a ver qué podemos aportar nosotros Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Queda listo con Lidia y Marta, Bien.

SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN FLOREZ: Alcalde yo tengo el problema de la Marta y de la Lidia en la feria, pero yo le quiero poner este mismo tema en las demarcaciones de las calles donde vive mucha gente adulta mayor, no sé qué pasó con Ingrid, ella siempre estaba marcando las líneas porque por ejemplo, Avenida América con lo Blanco es una pista de carrera. Ahí vive la mayor parte del adulto mayor y no hay demarcaciones, se borraron todos los pasos peatonales, se borraron las líneas blancas. Entonces yo creo que esta cuestión de las pintadas de calle, pintadas de feria es urgente Alcalde, no sé qué pasó con Ingrid, ella era súper ordenadita.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: La verdad es que, para ir transparentando algunas cosas, ustedes saben que pusimos una querrela la semana pasada por problemas que hay en la Corporación. En la primera de cuatro o cinco más que vienen y en la Municipalidad también vamos a presentar una querrela por malversación de fondos públicos, también va a ser público en los próximos días. Tenemos un déficit financiero horrible en la Municipalidad y a medida que vamos haciendo las denuncias la vamos a ir transparentando por malas prácticas, por incumplimientos y por recursos públicos que no están respaldaron ninguna cuenta pública, yo le pedí un poco de paciencia nomás, porque cuando uno anda hartito en terreno y en todos lados, lo que usted me dice me lo dicen todos

los vecinos, todas las calles de San Bernardo son carrera o pista de gente en la noche que sale carrera clandestina. De hecho, hoy día estamos en un reportaje por eso, porque vamos a cuidar el Nocedal y se nos arranca para el Río Maipo, vamos al río Maipo y vuelven a los Nocedales. Entonces, efectivamente estamos en una situación bien compleja. El presupuesto Municipal, nosotros vamos a partir el dos mil veinte y dos con un déficit a lo menos de cuatro mil millones de pesos, pagando facturas de años anteriores, es lo que me toca administrar, no voy a justificarme, pero también voy a transparentar lo que está pasando hoy día. Créame que lo que usted dice, es algo que nosotros sabemos porque todo el día andamos en la calle, pero los recursos no nos alcanzan hoy día, esa es la realidad para transparentar y qué mejor que sustentar esto con denuncias formales, no estamos jugando, no estamos yendo a la Contraloría, no estamos sacándonos una foto afuera de la Municipalidad. Estamos yendo a la Fiscalía a denunciar recursos públicos malversado, perdidos o no justificados, que eso se conoce como desfalco o fraude al fisco, para decirlo con todas sus letras. De todas maneras, creo que el trabajo en conjunto en equipo nos va a ayudar bastante, lo que propone la señora Marta, de lo que hemos hablado en alguna junta de vecinos de poder trabajar en equipo, si los vecinos pueden aportar con recursos a la Municipalidad, hacer los estudios de la planimetría, podremos avanzar. Así que agradezco esa disposición, porque yo creo que eso nos va a permitir avanzar y Juan Carlos tiene que buscar la forma también de cómo vamos resolviendo, porque es cierto, a donde vamos van saliendo estos temas. Entonces respondiéndole a todo el mundo, es bien difícil para ser sincero. Pero ahí no estamos una, dos o tres veces calentando la cabeza para ver cómo avanzamos. No, nos es indiferente lo que usted nos plantea, pero la situación no está fácil.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Punto tres, fijar reunión con la Directora de Salud y Directores de Consultorios, creo que la Directora en su presentación planteó y entendió que había una deficiencia en esto, por lo tanto voy a pedirle que la Directora haga una reunión con los miembros del COSOC específicamente para que se conozcan las partes, y además la Directora que usted disponga a una persona que pueda ir colaborando, respondiendo cuando se requiera alguna ayuda, entendiendo que los Dirigentes del COSOC también nos ayudan en los distintos temas territoriales cuando hay problemáticas o aún peor, que también lo escuché aquí, que la denuncia de que la persona en ventanilla, o que el médico, que el guardia atendió de mala manera, porque la instrucción de este Alcalde es que la dignidad no es solamente la infraestructura, también es el trato, los que me conocen saben que yo jamás he abusado de la... y tampoco espero que nadie en este Municipio lo haga.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO QUINSACARA: Si señor Alcalde, bueno COSOC, como me referí también en la presentación, vamos a hacer una programación con reuniones mensuales, con otro Director con otros referentes, porque también nosotros vamos a necesitar muchas ayuda, porque también vamos a tener que presentar proyectos, , porque también el tema financiero nos afecta, por lo tanto tenemos que buscar también otras líneas de trabajo u otra estrategia para traer más recursos a lo que es la Dirección de Salud. En relación, obviamente a las atenciones, sí, es importante que ustedes también son nuestros referentes comunales, así como referentes programáticos técnicos, ustedes son un referente comunal en relación a cómo está el servicio de salud hacia nuestra comunidad. Nosotros estamos fortaleciendo, estamos reuniendo, como se dice, fuerza, recurso humano para poder tener referentes. Por ejemplo, hoy día se concretó Alcalde en relación a la información que se ha recibido de los servicios de urgencia, ya hay referentes comunales de enfermeros médicos que van a ir a los servicios de los SAPUS, de los SAR. Vamos a ingresar en la estrategia de atención no solo desde la parte técnica sino como dicen el Señor Alcalde, también de la parte de la atención y del trato hacia nuestros usuarios y tanto de nuestras funcionarias, funcionarios como también de nuestra comunidad, hoy ustedes también son importante en eso para poder educar y también poder conversar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Sí, yo quiero reforzar esta idea de la siguiente manera, cuando yo asumí como Alcalde, la ex Directora de Salud hacía una tremenda pega y la verdad que uno no sabía porque a veces la falta de comunicación genera la sensación que las cosas no se hacen. Entonces yo quiero tomar esto como una

oportunidad, porque en el fondo lo que nosotros necesitamos es comunicar lo que estamos haciendo para que la gente sepa dónde ir a vacunarse, para que sepa si no hay remedios, porque hay una deuda con el laboratorio, porque son cosas que la gente va a entender, pero hay que comunicarlo entonces por eso es fundamental este nexa, fortalecerlo.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAME MORALES: Alcalde Disculpe, con respecto a lo que usted decía, era justamente también lo que hablábamos con el COSOC anterior, nosotros con la antigua Directora, nosotros tenemos un grupo de WhatsApp de COSOC donde ella hacía todas las bajada de información, de centros vacunatorio, información, si es que están vacunando, si no hay vacuna y nosotras si hacíamos las bajada también a nuestras bases, a nuestros dirigentes, a nuestros vecinos, porque hay mucha gente que iba a un centro vacunatorio, adultos mayores que iban urgente y que no habían recurso y perdían el viaje. Entonces la bajada de nosotros y más que criticar, lo único que esperamos y que se siga haciendo la bajada de información que teníamos a través de la Doctora Lorna Suazo, que se sigue haciendo porque para nosotros es súper importante, porque bajamos así con la información a nuestra gente, pero es más que nada eso y coordinar la reunión, como decía usted que estaba pendiente de la vez anterior, pero por la tabla que hemos tenido súper abundante hoy día, se entiende Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Muy bien, aclarado el punto, pasamos al punto cuatro, Feria Navideña en las juntas de vecinos, permisos, empalmes y sus costó. Le voy a pedir a la Directora de SECPLA que explique el procedimiento, porque la verdad que tenemos mucha feria navideña, efectivamente ir cumpliendo en los plazos se ha hecho bien difícil también transparentar Paola el tema de los costos, porque aquí hay alguna junta de vecinos que cobran harto recursos, llegan a la Municipalidad pensando que nosotros somos los que imponemos la norma. Entonces quisiera pedirle que usted lo transparentara. Por favor, Jennifer.

SRA. DIRECTORA DE SECPLA JENNIFER AYALA: Gracias, Alcalde, Consejeros, efectivamente los costó este año fueron en aumento, el costo de los empalme, porque son cincuenta y siete sectores que solicitaron feria navideña este año creo que aumentó comparado al año dos mil veinte y dentro de eso nosotros en un momento le planteamos algunos vecinos o dirigentes coordinadores de estas ferias la entrega de un generador eléctrico, ellos no exigieron que eso no era factible y que ellos necesitaban los empalmes para instalarse en la noche exigiendo una respuesta rápida hacia ellos. Y nosotros evaluamos técnicamente este proceso, el dieciocho de noviembre llega una circular de SECPLA indicando en el cual la modificación a la normativa de la instalación de lo empalme provisorio de las ferias navideñas, exigiéndonos mucho más de los años anteriores, lo que generó un aumento en los costos de estos empalmes, en un costo total de doscientos cinco millones dos ciento noventa y ocho mil pesos. Nosotros evaluamos con el Director de Obras y con la SECPLA, ya que el contrato de alumbrado público lo tenemos dividido en dos áreas una que es las áreas verdes, la mantención de áreas verdes en la Dirección de Obras y todo lo que es el alumbrado público de las calle, la SECPLA. Por lo tanto, evaluamos con Jurídico la forma de hacer un contrato conexo con la empresa ENEL ya que era un proveedor de nosotros para que hiciera este proceso, esto se pasó por el Concejo, fue aprobado hicimos una modificación presupuestaria para poder ayudar en este proceso y negociamos con la empresa poder pagar el costo de esto empalme en seis cuotas con seis meses y hay que pagar de una sola vez, no perjudica a nosotros en el presupuesto y hacer otros proyectos más que tenemos comprometido con el Alcalde en terreno, ellos aceptaron esta propuesta y adicional le agregamos un tema que para... la comuna, que fue las luces navideñas por treinta y cinco millones, doscientos dieciséis mil trescientos cuarenta y un mil pesos, estas dos cosas se juntaron en el mismo contrato con conexo, creo que también hay comunicaciones que podrían informar, hay una parte itinerante de las luces por todos los territorios para darle vida a los barrios y este proceso salió muy caro por la normativa que la SEC nos obligó, adicional, actualmente se está trabajándolo el empalme, salió bastante complejo porque había una escasez de los materiales a nivel de todo índole de infraestructura y nos ha ido informando en los procesos y las etapas que están avanzando con la feria navideña y ahí se está coordinando Heinz con los vecinos, con los dirigentes, dándole prioridad a la feria un poco más grande para poder abarcar los primeros ello.

Lamentablemente también salió bastante tarde el tema, pero no por un tema administrativo, sino porque la norma cambió y en ese proceso tuvimos que también conversar con ENEL si le daba el tiempo y yo le daba el tiempo de hacer esto en el territorio de San Bernardo, porque es muy grande, así que eso salió Alcalde, vecinos, salió el costo de los empalme para las cincuenta y siete ferias navideñas en San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Ese es el dato objetivo cincuenta y siete ferias navideñas y cuánto empalme son en total.

SRA. HEINA JENTSCZYK: La verdad es que son cincuenta y siete sectores, ferias son muchas más, son doscientas y tanto. Por ejemplo, hay un sector de Pirineo donde hay cinco ferias que se unen, en ferias son muchas más que estos cincuenta y siete sectores y son aproximadamente doscientos cincuenta módulos eléctricos que se están poniendo y a esos hay que agregarse los diez empalmes provisorios que se van a poner para poder reforzar estos módulos eléctricos que se están poniendo. Entonces todo eso genera mucho trabajo, es muy lento en algunos casos, sobre todo cuando son las ferias, bastante extensa ya. Entonces eso a nosotros nos ha ido generando también un poco de atraso en los trabajos, que es lo que hemos estado tratando de hacer y básicamente estábamos dándole prioridad a la más grande como Balmaceda, Pirineo, Cantillana, lo Blanco, eso estamos tratando de hacer. Pirineo por lo que tengo entendido, ya habría sido terminada, hoy día están trabajando en Cantillana. Me habían dicho que iban a empezar con Balmaceda, pero me estaban diciendo ahora los dirigentes que todavía, por lo menos hasta ahora no estaban allá los trabajos, así que eso tendría que verlo mañana también van a estar trabajando los técnicos, haciendo estos tipos de instalando los módulos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Cuando se espera que termine el trabajo.

SRA. HEINA JENTSCZYK: Esperamos hacerlo en esta semana, pero todo depende de que tan, porque todas las ferias en ese sentido son orgánicas, son distintas una a otra, en algunas nos podemos demorar a lo mejor un par de horas en instalarlo y en otro nos podemos demorar el día completo. Todo depende como esté, qué tan fácil sea la instalación o qué tan difícil. Entonces todo eso va generando atraso al mismo tiempo va a ir generando rapidez en hacerlo. Eso sí, hoy día también nosotros lo hemos pedido a ENEL que por favor pongan más cuadrilla a trabajar en estos puntos, para que sea mucho más rápido también que nosotros podamos entendernos y terminar lo más pronto posible. Lamentablemente esto no es algo así como que yo lo compro y ya lo tengo instalado en mi casa, no es un kit, entonces todo se va a demorar un poco más, sobre todo con la nueva norma eléctrica, que es bastante más rígida y están básicamente todos un poco más atemorizado, porque la SEC puede llegar en cualquier momento y lo va a revisar y les va a sacar multa. Entonces nadie quiere eso y como es una norma nueva, tampoco nadie sabe hasta dónde puede haber un poco de flexibilidad, hasta qué punto los vayan a multar o no. Entonces todo se está haciendo bajo todo en ese paraguas de inflexibilidad que ahí, entonces estamos bien complicados, este año ha sido bien duro y bien estresante este tema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Paola para terminar el tema de aclaración de monto de fondo y eso.

SRA. DIRECTORA DE RENTA PAOLA PEREZ: Buenas tardes, las juntas de vecinos solicitan todos los años permiso para las ferias navideña en sus sectores, para empezar las juntas de vecinos tiene que estar vigentes para poder optar a eso, las personas que se inscriben del sector tienen que ser de San Bernardo, para lo cual se les pide la ficha social y se les pide el pago del año anterior, que corresponde al porcentaje de impuesto interno que tienen que cancelar que son alrededor de siete mil pesos. El Municipio no cobra nada por las ferias navideñas, el Servicio Impuesto Interno se hace por medio de un impuesto que hay, y es por eso que todos los años se les pide y las juntas vecinos con su gente acuerdan un monto que tienen que cancelar por aseo, por vigilancia y por otras cosas. Pero ese es un tema que ellos acuerdan con la gente que están en la ferias, el Municipio no tiene injerencia en eso y son acuerdo con la junta de vecinos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien, vamos a darle la palabra a Don Kike Rojas, después Don Juan Soto.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: Buenas tardes, soy Enrique Rojas, representante del COSOC y también dirigente de una población Mujeres de Chile, ahí en Balmaceda con Sancho de la Hoz esta la feria navideña que corresponde al sector de Santa Marta y también a Mujeres de Chile que también la ubicaron por el lado norte, también agregaron a una población colon, no sé cuánto es el número y lo colocaron, en Sancho de la Hoz con Balmaceda en el sector sur y eso provoca que los vehículos que vienen entrando hacia Balmaceda para salir ya sea a Sancho de la Hoz, Martín de Solís, tiene que pasar por la población y pasan a una velocidad enorme, en la cual hay muchos niños y los pasajes son muy estrechos, yo no sé a quién se le ocurrió colocar quince o veinte locales en la esquina, donde hay mucho tráfico.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: No es que se nos haya ocurrido, fueron los mismos vecinos de Mujeres de Chile, porque la historia es bien compleja, porque Mujeres de Chile siempre había pedido ese lugar específicamente, pero ellos cuando se hizo la solicitud no estaban vigentes.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: Perdón, usted está hablando de la población Mujeres de Chile, en cuanto a directorio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Si.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: No existe, no tenía directorio hace más de cuatro años, en la cual recién se organiza.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: No sé cómo se hacía antes.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: Disculpe señor Alcalde, recién nosotros nos constituimos como dirigente de la población. El sector de Mujeres de Chile independiente a lo que es la junta de vecinos, ellos supuestamente un grupo de gente que tiene una personalidad jurídica como para tener esa, es la señora Andrea la que está a cargo de esa jurisdicción, tiene un grupo de comerciantes que colocaron unos puestos y no pertenece a Mujeres de Chile.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Ellos vinieron acá. Más de treinta de personas, vinieron de Mujeres de Chile.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: Yo soy Dirigente de Mujeres de Chile y no tenemos, ni siquiera tenemos solicitado para nada lo que es permiso para ferias navideñas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Pero se actualizaron ahora, porque en el momento no estaban.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: Po eso le digo no está pedido por la población.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Para aclarar el tiempo.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: La otra es colon que la puso en la esquina en Sancho de la Hoz con Balmaceda.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Si, porque ellos cumplían con las normas y usted sabe que la calle es libre, no es que uno sea dueño de la calle.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: Está bien que las calles sean libres,

pero no se preocuparon del daño que hacen con los vehículos, que se meten a los pasajes que miden dos metro cincuenta de ancho a una velocidad de treinta a cuarenta kilometro por hora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Eso fueron los propios vecinos que construyeron esta solución, porque si no hubiera sido peor.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: No creo que sea lo más adecuada, hay que tratar de buscar una solución, cortar el tránsito en San Francisco de Camargo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Ósea hay que hablar con las Organizaciones que están ahí, Paola y buscar una solución vial, porque en el fondo cuando se armó la mesa de trabajo, se armó una mesa grande, con harta gente que vino a trabajar. Entonces también Don Kike Rojas tenemos que ver la realidad, uno podría tomar decisiones mucho más drásticas, como no autorizar a la gente que trabaje... No estamos hablando de otra cosa que usted está reclamando en un tiempo, que es después de lo que se toman las decisiones porque no estaban vigentes.

SRA. CONSEJERA LIDIA ALVAREZ LAGOS: Alcalde se tomaron las calles y nos taparon el acceso vehicular, óseo cuando hablamos de los derechos, mis derechos también tiene deberes, entonces cuando nos tomamos una calle y está bien tórnese el lugar que se coloca la feria pero está obstruyendo el paso vehicular, de hecho tiene una sola vía y me toco pasar anoche mismo y era en sentido contrario del sentido que venía y apenas caía un vehículo apenas caía.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Paola.

SRA. DIRECTORA DE RENTA PAOLA PEREZ: Las cincuenta y ocho ferias navideñas que están autorizadas, se autoriza mediante Decreto Alcaldicio, que es entregado a los dirigentes, porque con eso se cancela el impuesto en Servicio Impuesto Interno. Para establecer las ferias y su funcionamiento, hay un informe de la Dirección de Tránsito que es favorable, yo creo que lo que está sucediendo ahí, que la gente no se está acogiendo al permiso que se les otorgó. Yo creo Alcalde que para la discusión es mejor ir a terreno con la gente que tiene el problema y poder ver ahí qué es lo que está pasando, porque cuando se hace los informes se hacen basados en la información de las calles que están considerando. Entonces no es un tema que las personas lleguen y se instalen en algún lugar. Entonces yo creo que ahí hay un problema de las personas que están haciendo ocupación de algún lugar, de un sector que no corresponde. Entonces habrá que ir a terreno y verlo.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Sabe que Alcalde, una de las cosas que yo no puedo entender de verdad, yo soy comerciante, toda mi vida he sido comerciante, cuando usted dice que la gente quiere trabajar, yo le encuentro toda la razón del mundo, porque muchas veces han sido temas que nosotros hemos emplazado en algunas reuniones, pero hoy día el sentido de la feria navideña perdió su norte. Antiguamente, yo que recuerde, acá yo llevo más de treinta años aquí en esta comuna, soy nacida y criada, porque mis abuelos eran de acá. Hoy día las ferias navideñas perdieron el norte Alcalde, mire, yo recién le digo a usted quiero trabajar en un lugar seguro, donde nosotros como organización podemos y tenemos la obligación como comerciante de buscar un mejoramiento para poder hacer las cosas mejor. ¿Verdad? Hoy día usted dice todos necesitan trabajar, usted dice que ha visto la feria navideña, son puros comerciantes, Alcalde, antiguamente yo recuerdo en una feria navideña. Acá era la junta de vecinos que hacían sus cosas con respecto a la dueña de casa, donde mostraban sus trabajos hechos durante todo un año en una sede social y está bien, o sea, el Municipio no tenía por qué cobrarles si ellos tenían esos recursos para poder venderlos, o sea, no contaban con un recurso comercial, digámoslo así, hoy día las ferias navideñas. ¿Usted sabe cuánto cobran las ferias navideñas en terreno? No hay ninguna feria navideña que le cobre menos de veinte mil pesos, a las personas que trabajan ahí. Por decir la más barata, la feria de Yungay cobra treinta mil. ¿Entonces, qué se está haciendo de mejores lucas con respecto a eso, Alcalde? ¿Quién fiscaliza esa situación? Yo soy súper responsable con lo que digo a lo mejor aquí algunos colegas se me van a ir encima, pero

tengo el conocimiento y la claridad de lo que hoy día está pasando con la feria navideña, usted va hoy día a las ferias navideñas, no ve inversión menos de quinientos, seiscientos mil pesos, de las persona que trabajan ahí y más encima la Municipalidad le regala el empalme, si ellos cobran veinte mil pesos, treinta mil pesos Alcalde, yo creo que debieran pagar como pagamos todos los comerciantes, hoy día la feria navideña de San Bernardo es de comercio, no es de beneficencia, como se hacía antiguamente. ¿Entonces quien le coloca el cascabel al gato ahí? O sea, nosotros seguimos los comerciantes, que tenemos que pagar nuestras patentes. Yo si me atraso un par de días me cobran intereses y sigo, y sigo, y sigo. Entonces seamos un poquitito más visionario Alcalde de verdad, alguien que le coloque el cascabel al gato a esto, treinta mil pesos Alcalde por un puesto de tres por tres, por diez días y ni siquiera pasa por el Municipio y más encima tenemos un gasto de cuanto dijo la niña que lo acabo de anotar doscientos cinco millones, que el Municipio más encima le entrega los comerciantes de verdad Alcalde. Yo sé que con esto me estoy colocando la sogá al cuello, con algunos Dirigentes que hacen feria navideña. ¿La Municipalidad, cuántos puestos autoriza cien? Señora Paola Pérez. ¿Cuántos puestos autoriza la Municipalidad?

SRA. DIRECTORA DE RENTA PAOLA PEREZ: Hasta cien, no todas las juntas de vecinos tienen los cien puestos.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Ninguna tiene los cien puestos, Señora Paola Pérez, ninguna tiene cien puesto Alcalde, no hay ninguna feria navideña que no tenga más de doscientos cincuenta puestos y ¿dónde va los otros recursos? más encima regálemelos los espalme, son pobrecitos, necesitan trabajar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Yo la verdad Señora Marta para acotar las palabras, porque todos tienen derecho a conversar para que nos haga un monólogo, yo soy quiero decir dos cosas. La primera, que el que está tomando la decisión hoy día soy yo, con las facultades que la ley me otorga y bajo ese sentido he tratado de tomar las decisiones lo más justo posible, tomando en cuenta como la escuche usted a cientos de personas que vienen aquí al Municipio por problema económico. Lamentablemente hay una realidad, señora Marta, que no es solamente San Bernardo, que es de la zona sur y de varias comunas de la Región Metropolitana, y frente a eso está Municipalidad ha tenido una disposición de escuchar a la gente y buscar soluciones, lamentablemente, como en todos lados, hay gente que se aprovecha no solamente en la feria navideña, también tenemos casos de Comité de Vivienda que también van a empezar a salir a la luz pública a propósito de cobros indebidos o dirigentes, porque si va a empezar hablar, hablemos por Dirigentes que utilizan las redes sociales y la utilizan para lucrar para, para bautizos, fiestas y no rinden, puestos que se arrienda y que la gente nos dice cobran de manera injustificada en recursos, entonces si vamos hablar demos todo en la discusión. Porque si vamos hablar de ética, el que esté libre que tire la primera piedra. ¿Estamos dispuestos? Porque yo he tratado de dar esa discusión y cuando empiezo a llegar al final, varios me dicen Alcalde, mejor frené porque aquí la cosa se va a desbandar. Yo lo único que le quiero decir respecto a las ferias navideñas, que sería mentir, decir que nosotros vamos a tener la capacidad de fiscalizar todo lo que hoy existe, no tenemos Carabineros ni siquiera para resguardar la seguridad y vamos a tener Carabineros para ir a fiscalizar a los coleros, esa es la verdad de San Bernardo, no nos sigamos engañando. Tenemos una planta Municipal reducida, cuando yo pido que vayamos a fiscalizar, mis trabajadores me dicen bueno, pero que a veces hay que ir con Carabineros, o sino no vamos, porque no vamos a exponer nuestra integridad. ¿Qué hago? Entonces yo no voy a seguir vendiendo humo, estoy siendo súper transparente y honesto con usted. Sé cuáles son mis deberes y mis límites, y mi límite hoy día son bien marcados, porque en el fondo están viendo una situación de abuso y en eso estoy de acuerdo con usted, si usted tiene razón. Lo único que se debiera pagar una persona por un puesto navideño tendría que ser siete mil pesos, que es lo que entrega finalmente y que ni siquiera la Municipalidad, es el Servicio de Impuesto Interno.

SR. CONSEJERO JUAN GABRIEL SOTO BASTIAS: Precisamente yo pedí la palabra Don Patricio hace rato, precisamente el punto que habla la señora Marta sobre la feria navideña es así, por eso levanté la mano, cuando comenzaron hablar de los costos. Yo soy

Presidente de la Junta Vecinal de la Campiña de Nos, nose si estará mi nombre o el nombre de la Directiva, habrá gestionado alguna feria navideña, pero a mí me han llegado muchos vecinos de que yo consulte por qué él está cobrando veinte y cinco mil pesos por un puesto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: ¿Quién?

SR. CONSEJERO JUAN GABRIEL SOTO BASTIAS: Vecinos del sector. La señora Karen Rodríguez.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Yo les quiero pedir que seamos responsables en las denuncias también, porque así nosotros nos podemos hacer cargo.

SR. CONSEJERO JUAN GABRIEL SOTO BASTIAS: Como

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Seamos responsable con las denuncias, quien está cobrando veinte y cinco mil pesos a su junta de vecinos.

SR. CONSEJERO JUAN GABRIEL SOTO BASTIAS: En mi junta de vecino no, la persona que está organizando la feria.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: ¿Quién es la persona?

SR. CONSEJERO JUAN GABRIEL SOTO BASTIAS: Por eso yo quiero averiguar si de la Campaña de Nos, porque me llegan a reclamar a mí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Por eso Don Juan seamos responsable. ¿Quién es la persona?

SR. CONSEJERO JUAN GABRIEL SOTO BASTIAS: La señora Karen Rodríguez.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: La señora Karen Rodríguez, no es la Presidenta de Las Dalías,

SR. CONSEJERO JUAN GABRIEL SOTO BASTIAS: Ella es vecina de la junta de vecinos, la Campiña de Nos. Yo me hago cargo de mis palabras.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Pero si usted es el Presidente, como ella entonces hace la solicitud.

SR. CONSEJERO JUAN GABRIEL SOTO BASTIAS: Por eso quiero averiguar yo, si la Campiña de Nos ha solicitado algún permiso, porque yo no solicite nada, yo no solicite nada. Entonces yo tengo mensaje aquí que me avala lo que estoy diciendo, me lo mandaron de otros sectores y vecinos que han ido donde mí y me dicen que no tiene para pagar esa cantidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Si usted no ha hecho esa solicitud, nosotros tendremos que sacar a la gente que estará ahí mañana, porque usted está haciendo una denuncia formal hoy día

SR. CONSEJERO JUAN GABRIEL SOTO BASTIAS: Correcto, yo le estoy diciendo están en Santa Inés instalado, no tengo idea quien lo está Organizando, yo no sé si fue la Campaña de Nos, o fue otra junta de vecinos que se unió con gente de nuestro sector. Por eso yo quiero aclarar, porque si a mí me llegan a preguntar. Don Juan, ¿por qué están cobrando? No tengo idea, yo no he dado ninguna autorización. Esa es mi respuesta a los vecinos, cuando se hizo la feria, tal como dice la Señora Paola, cuando se hizo la feria en el dos mil quince, fue la única que organizado yo, precisamente se pagaban los impuesto y entre los vecinos juntamos una cuota y arrendábamos un generador y le dábamos corrientes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Esta hecho el punto Don Juan, vamos a lo Concreto, Paola.

SRA. DIRECTORA DE RENTA PAOLA PEREZ: La Campiña de Nos, no está en el Decreto que autoriza a ninguna feria.

SR. CONSEJERO JUAN GABRIEL SOTO: Muchas gracias, me da tranquilidad para yo poder responderle a mi gente.

SRA. DIRECTORA DE RENTA PAOLA PEREZ: Tal como yo le decía, los montos que se cobra, lo acuerdan las juntas de vecinos, con la gente que participa en la feria, se supone que después la gente tendría que exigir que dieran y rindieran cuenta de que hacen con los fondos.

SR. CONSEJERO JUAN GABRIEL SOTO BASTIAS: Le agradezco, así yo poder informarle.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Yo le voy a pedir que seamos responsable en las denuncias, porque después vamos a ir a terreno y uno enfrenta la situación y después nadie dijo nada, nadie acuso.

SR. CONSEJERO JUAN GABRIEL SOTO BASTIAS: No, no, no, yo me hago responsable de lo que estoy diciendo

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Yo les quiero pedir que seamos responsable hasta el final, porque si una persona está cobrando plata en espacio público sin autorización, eso amerita que el Municipio se pueda querellar.

SR. CONSEJERO JUAN GABRIEL SOTO BASTIAS: Señor Alcalde, estoy siendo muy responsable.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Muy bien.

SR. CONSEJERO JUAN GABRIEL SOTO BASTIAS: Pero yo como le digo, como Presidente de la Junta de vecinos, jamás he solicitado un permiso. Entonces están unidos porque todos los días pasan con los carros y a mí me fueron a preguntar, si a mí no me hubiera ido alguien a preguntar Oiga, Don Juan, porque están cobrando. No tengo idea, yo no he pedido permiso, pero eso fue mi respuesta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Vamos a investigar lo que usted ha denunciado y vamos a buscar una respuesta Paola. Por qué no corresponde. Allá está Don Kike y allá atrás está pidiendo la palabra.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: Referente a lo que le había conversado señor Alcalde, yo en las plata no me meto, pero sí quiero que por favor pongan un poquito de atención a mi petición de que los vehículos están pasando por dentro de mi población y donde hay muchos niños ahora jugando por el calor que hay en la tarde y no quiero que pase ningún accidente, porque después con quien me voy a quejar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Don Kike tiene toda la razón y lo vamos a hacer mañana, vamos a fiscalizar en terreno.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: Como le decía delante hay un grupo de Mujeres de Chile, nunca ha solicitado permiso para la feria navideña, hay una Señora Andrea Franco con nombre de Andrea Franco, Presidente de una agrupación de comerciantes que tienen un lugar que se les dio en el sector de Santa Marta y la parte comunal de Santa Marta, a la villa, me refiero al Directorio de la Población Santa Marta, cobran veinte y cinco mil pesos, por el permiso. Y la Señora Patricia, la Presidenta de la Junta de vecino.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bueno, yo también creo que a propósito esta discusión también hay que hablar con el Concejo Municipal, porque no tenemos que cambiar nuestra Ordenanza como Municipio, no nos podemos meter en la discusión de la junta de vecinos, y ver cuánto cobra, porque quien debiese fiscalizar a la Junta de vecinos son sus propios socios de la Junta de vecinos. Entonces, yo creo que esta discusión es un poco bizantina, porque nosotros también tenemos limitaciones. Podemos ir a hablar, podemos ir a conversar. Pero finalmente la Junta de Vecinos es Autónoma, al tomar decisiones de cuánto es lo que cobra. Entonces, lo que hay que hacer, es que la gente se organice y que reclame contra su propio dirigentes, porque en el fondo el paternalismo excesivo, porque usted va a una población y la vecina hace la denuncia y usted le dice bueno, pero vayan a la asamblea, es que no tengo tiempo. ¿Entonces qué hacemos? muchos que gobiernan lo hacen porque la misma gente lo permite. Por eso digo, seamos responsable, yo estoy dispuesto acompañar y dar esa discusión y estoy de acuerdo con usted, porque aquí llegaron cuarenta personas en la mañana diciendo. Nosotros somos de Mujeres de Chile, toda una vida nos hemos colocado, usted está yendo en contra de la gente trabajadora, todas las veces no hemos puesto ahí. Por otro lado llegó Villa Colón y una junta de vecinos que estaba vigente y que solicitó colocarse en el espacio como la norma establece. Si nosotros no intercedíamos que iba a ocurrir una pelea brutal, por agarrarse el puesto, porque había dos fuerzas que estaban chocando. Eso fue lo que ocurrió. Ahora eso no significa y yo estoy de acuerdo con usted, que se esté generando un desorden vial y que se estén produciendo otras cosas. Y eso es lo que vamos a ir a visualizar mañana con la Dirección de Renta, ya

SRA. CONSEJERA GUILLERMINA ARAYA DUQUE: Yo lo único que le quiero decir, yo soy de Villa Los Pinos. Nosotros tenemos todo los años una feria chiquitita, nunca el Municipio ha ido a colocar luz porque un vecino da la luz y nosotros cobramos quince, veinte este año. Por qué, porque se le entregan los toldos y se encadenan, se les da la luz, todo. Pero nunca hemos tenido un problema. No entiendo por qué las demás personas de otras villas vienen siempre con los problemas al Municipio. Si uno tiene que conversarlo entre los vecinos, no traer más molestias de lo que hay acá para que le estén solucionando el problema. Tenemos un año para poder trabajar en la feria navideña y durante el año tenemos que conversarlo con los vecinos. Pero no traer a última hora todos los problemas acá al Municipio. Yo no sé, porque yo vengo recién entrando, discúlpeme, pero yo estuve cuatro años antes, me había retirado por enfermedad, pero me doy cuenta ahora que vienen todos los problemas encima. Años atrás no voy a decirle de cuándo, pero las cosas pasaban y pasaban, se perdió mucha plata y nunca nadie reclamó nada. Entonces, por qué ahora no trabajamos en paz, yo vengo recién llegando, ahora si no les gusta mi modo de pensar, que me lo digan y yo sencillamente me retiro del COSOC. Pero a mí me gustan las cosas bien, no me gustan las cosas así como las veo que siempre hay una persona que es la que más crítica, la que más habla y eso lo soluciona uno, no traer los problemas para acá. Eso es Señor Alcalde gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Muchas gracias, Guillermina.

SRA. CONSEJERA LIDIA ALVAREZ LAGOS: Buenas tardes, señora Guillermina, un gusto de recibirla como compañera del COSOC. La verdad es que yo creo que vamos a tener que empezar a conectarnos con lo que hemos estado trabajando como COSOC y me quede grabada con una palabra de hace mucho tiempo atrás, desde el estallido social, pandemia, “Chile cambió” o “Chile despertó”. No sé cómo es la palabra. Hago mención a eso Alcalde, porque cuando Marta se molesta a lo mejor por el tema de cuánto cobran. Yo creo que de repente no lo sabemos enfocar. Yo si soy más matemática y me gusta sacar cuentas, cuando hablamos de la feria es navideña y hablamos Alcalde, le vuelvo a decir, yo creo en usted, yo creo que usted es una persona llena de buenas intenciones, pero la gente que está alrededor nuestro hoy día lo único que no tienen son buenas intenciones. Si usted a mí me pregunta cuál es mi capital de trabajo, comerciante de feria libre, casi cuarenta años trabajando en la feria, usted me pregunta, yo le respondo alrededor de ochocientos mil pesos, es mi capital de trabajo, el cual no lo recibo ciento por ciento porque está dando vueltas, dando vueltas, dando vueltas permanentemente. Cuando yo voy a esta feria

navideña y yo que sé sacar cuentas, sé cuánto valen las cosas y veo un capital de seis, siete millones de pesos, de verdad la pregunta es. ¿Esa persona es un comerciante que tiene necesidad? O es un pequeño pyme que aprovechó la necesidad que tenían otros, porque lo que decía Marta es cierto Alcalde, las ferias navideñas eran para las necesidades del sector de los vecinos, se organizaban como dice la señora Guillermina y no traían problemas a la comunidad o directamente al Municipio. Pero hoy día estamos hablando de grandes vendedores de proveedores, es cosa que se dé una vuelta por aquí Alcalde, mire nomás lo que tenemos acá en el centro, no todos son personas con necesidades de verdad. Créame que hoy día nuestro ingreso los patentados, los que pagamos patente hace muchos años estamos luchando por el día a día y una de las reglas que se impusieron en estas ferias navideñas era que no podíamos estar dentro de esa persona porque nosotros teníamos una patente, antes si lo podíamos hacer, sabe por qué lo podíamos hacer? Yo nunca participé en una feria navideña, se lo digo, pero si se lo podía permitir algunas personas, porque los ingresos que ellos tenían no eran suficiente y era una manera de generar un poco más de ingreso a fin de año. Pero hoy día estamos hablando de que la comunidad que tiene necesidad. Algunos sí la tienen Alcalde y otros definitivamente no la tienen, hoy día es cuando hay que pedirle a la junta de vecinos, acercarse justamente a la comunidad y ver qué es lo que está pasando. Porque si queremos ayudar a la comunidad, ayudemos a la comunidad, porque así como hay mafias aquí en el centro, en las poblaciones, también las hay Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Si yo para cerrar el tema y nos llevamos la tarea de ver el tema, Sancho de la Hoz con Balmaceda ha producido el tema que dice don Kike, también vamos a ver el tema de la Campaña de Nos. Hablamos de la denuncia que hace don Juan Soto y la verdad es que para el próximo año espero que Dios mediante las cosas mejoren y porque efectivamente hay una realidad social muy dura afuera y no necesariamente de aprovechamiento, en algunos casos de maltrato, de niños que están con deserción escolar, recién en el Plan de Seguridad nos mostraron datos que son súper complejo. Yo no sé si ustedes los vieron, nosotros estamos sobre el promedio nacional y sobre el promedio de la Región Metropolitana en tasa de homicidios, en deserción escolar, en embarazo adolescente. Esa es la realidad de San Bernardo, no el San Bernardo de hace quince años atrás, hace quince años atrás a menudo tenía cien mil personas, quince años después somos treientos veinte y cuatro mil, ese es el San Bernardo de ahora y sigue creciendo, porqué tenemos veinte y cinco mil Comité de Allegado, y cuando hablamos de los Comité de allegado también hablamos de otra discusión, no hay equipamientos, no hay áreas verde, pero los vecinos también necesitan su casa propia, entonces es bien compleja la discusión, chiquillos, no la vamos a cerrar hoy día, pero también le invito a que la discutamos de verdad, no solamente en el tema de la feria, en el persa, en los comité de vivienda, en los gremios, en todo lado. Así que eso, para cerrar el punto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Puntos cinco.

SR. CONSEJERO JUAN GABRIEL SOTO BASTIAS: Cuando uno hace esta denuncia o expone la situación que se está viviendo en una comunidad, también van a saber quién fue el que habló y uno se expone, su integridad física. Entonces hay que también ustedes, cuando vayan, hay que tener tiempo suficiente para hacer las averiguaciones que corresponden. Así como no dicen “el denuncia segura” en todas partes, hay que hacer lo mismo, aquí estamos entre puros Dirigentes de COSOC que nos exponemos al informar estas situaciones para que el Municipio mejore su andar y podamos seguir colaborando. Porque preocupa, le estoy diciendo que me preocupo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Don Juan Soto nosotros con mucho respeto, le quiero decir que yo para enfrentar a la gente que está en el frente, estoy amenazado de muerte, me tuve que cambiar de casa, porque si uno se mete en algo, tiene que ser responsable de lo que está diciendo, porque si no, después cómo nos damos las manos y decimos no, es que no sé quién fue.

SR. CONSEJERO JUAN GABRIEL SOTO BASTIAS: Yo me hago responsable de lo

que estoy diciendo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Por eso le digo, hay que asumir las consecuencias, usted es el Presidente de la Campaña de Nos, no puede ser que alguien le pase por el lado y usted no sepa, ¿si usted es el Presidente o no?

SR. CONSEJERO JUAN GABRIEL SOTO BASTIAS: Yo soy el Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Como alguien viene y organiza un grupo de gente a espaldas suya.

SR. CONSEJERO JUAN GABRIEL SOTO BASTIAS: Pero es que la denuncia la hecho montones de veces. Señor Alcalde, yo informé a DIDECO que la señora Carmen Rodríguez se arrancó con los tarros, solicitando los juguetes, después fue a Molimet a solicitar la golosina y hasta el día de hoy, ese día se averiguó y también informé.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: El problema entonces Juan Soto es lo dice la señora Guillermina Araya, eso es problema de ustedes, es algo interno. Entonces que hago yo, a quien escucho a usted o a su Secretaria.

SR. CONSEJERO JUAN GABRIEL SOTO BASTIAS: Entiendo perfectamente, señor Alcalde, yo lo entiendo perfectamente, por eso estoy diciendo que cuando un Dirigente hace el denuncia y viene a informar a los diferentes Departamentos que hay malas prácticas, hay que fiscalizar esa parte, porque están lucrando, porque son vecinos que se toman el nombre, se tomaron el nombre de Patricio también para hacer muchas cosas, esa señora Karen, entonces por eso yo me tengo que preocupar. Porque si se llega a saber, yo vivo solo con mi señora, soy adulto mayor, mi vehículo queda afuera, entonces mejor no sigo trabajando y no informo nada más. Entonces, porque yo eh conseguido cosas para la Campaña de Nos la multicancha, la reforestación, la iluminación, portón de seguridad, cámara de vigilancia, alarmas comunitarias, escuelas deportivas, encuentros culturales. Yo echo mucho por la Campaña de Nos, pero hay vecinos que no lo miran así y que solamente buscan lucrar, que no son servidores social, gracias señor Alcalde.

SRA. CONSEJERA GUILLERMINA ARAYA DUQUE: Quiero hacer una sola consulta al caballero, cuando él dice que la persona se fue por los tarros, si ella no tiene un timbre, a ella, no le pueden llevar juguetes, no le pueden entregar nada, porque va todo con la firma de la junta de vecinos. Y fuera de eso, el timbre. Entonces, cómo lo hace la señora, si él es el Presidente no entiendo, porque es el Presidente el que tiene el timbre, eso era todo Señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bueno, vamos a ver desde el DIDECO cómo resolvemos ese problema. Porque es un tema puntual. Pasamos al punto cinco el Espadín. Bajamos, lo vieron, saben chiquillos, que la próxima semana dice estar completamente operativo ahí nuestro Director de Seguridad nos va a ir contando cómo lo vamos a ir utilizando, porque tenemos que hacer una estrategia también respecto a eso. Así que don Eduardo, le dejo la tarea.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Punto seis muebles del COSOC, aquí le voy a pedir al administrador, Jonathan que nos puede contar qué pasa con los muebles del COSOC, que hace dos meses o tres meses pedimos que llegaran y no han llegado. ¿Qué pasa?

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JONATHAN SANCHEZ: Buenas tardes Alcalde, a todos los que se encuentran acá, la verdad es que hemos tenido problema con la compra a nivel nacional, nosotros tenemos dos solicitudes pedidos que levantamos por compra de muebles y finalmente la gente insiste porque no ha encontrado mueble todavía, el efecto pandemia y cualquiera de nosotros que vaya al Homecenter se da cuenta que no hay materiales, hoy día la solución que determinamos es que una orden de compra que si fue aprobada para insumos y materiales inmobiliario para la Municipalidad,

nosotros vamos a redistribuir muebles Alcalde que están interno y se los vamos a llevar al COSOC, ya conocemos el lugar, sabemos que muebles necesitamos, esperemos para la próxima semana. La razón particular porque no han llegado los muebles a tiempo, porque los proveedores no tenían para poder cumplir y bueno, se tomaron las medidas, las solicitudes quedaron sin efecto, pero no nos cumplieron.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Qué día va a estar Jonathan entonces para que el compromiso sea concreto.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JONATHAN SANCHEZ: Yo lamentablemente tengo que comprometerme por plazos de empresas externas, las empresas que voy a llegar con los muebles que sí están autorizados de compra, que si están comprado para el día viernes, si eso resulta tal cual para este viernes, si eso resulta tal cual como lo tenemos planificado nosotros, la próxima semana, el día martes o miércoles vamos a llevar el mobiliario al COSOC y disponerlo para que lo puedan utilizar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Muy bien. Punto siete Ruca de los Pueblos Originarios, las organizaciones no han podido utilizar este espacio para sus reuniones, actividades, la Ruca se encuentra en malas condiciones de infraestructura.

SRA. CONSEJERA CARMEN POBLETE ACEVEDO: Junto con Vicky Riveros aquí estamos, cierto, representando a la mesa de los pueblos originarios. Quiero que me den cinco minutos porque quiero leer, me voy a acercar acá, soy un poco tímida para que me escuchen, porque tengo algunos puntitos que leer para que quede un poquito más claro de una carta enviada el dieciséis de noviembre. Bueno, este problema viene hace bastante tiempo. La Ruca se usa para actividades culturales de la Oficina de Pueblos Originarios, talleres, reuniones, capacitaciones, visitas de colegio de la comuna, actividades con niños, medicina ancestral y además se utiliza para reuniones y encuentros de las comunidades indígenas de la Mesa, de los pueblos originarios de San Bernardo y de alguna otras organizaciones que a veces solicitan su espacio. El dos mil diez, por necesidades de las Organizaciones Indígenas se construyó la primera Ruca en el interior del Estadio Municipal, con recursos compartidos entre la Municipalidad, Particulares y Aportes de Agrupaciones Indígenas, fue construido de manera colaborativa entre representantes de Organizaciones Indígenas, Personal de Operaciones de la Municipalidad, guiado por Don Antonio Paillafil que muchos conocen, que tiene conocimiento en la materia. En el año dos mil diecisiete hubo un incendio que consumió la Ruca dejando gran pesar en nosotros y dejando la Oficina al Pueblo Originarios y a las otras organizaciones sin un lugar para hacer actividades y encuentros. Después de este acontecimiento se volvió a levantar una Ruca, pero nunca fue construida por un Rucawe, persona experta en Ruca del pueblo Mapuche, por lo que no quedó bien hecha, la Ruca no quedó construida de la mejor manera, el techo quedó mal instalado, la totora no quedó firme, los materiales no fueron los óptimos. Lo que permitía que muchas palomas ingresaran al espacio y con la feca en todo lugar, generando un foco muy grande de infección. Bueno nosotros que somos participamos en organizaciones, hemos tenido reuniones allá y no la podemos hacer, muchas veces porque es horrible el olor y eso es un foco de infección. Entonces últimamente ni siquiera nos hemos podido estar, tuvimos que suspender los talleres y todas las cosas que se estaban haciendo, que se podían hacer entre comillas en la Ruca a pesar de esto, el único espacio que tenemos como comunidades de Pueblos Originarios apoyaba a la oficina para mantener el lugar lo más limpio posible. Otra situación que dificulta la Ruca es el convenio entre la Municipalidad y el Club Deportivo Magallanes, que muchas veces impide que las agrupaciones o la oficina realicen acciones en el lugar, ya que depende del calendario de entrenamiento de partido, actividades oficiales de clubes deportivos y eso yo soy fiel representante, como le digo, yo represento a la Organización Mapuche Suyai y nosotros mandamos muchos a través de la oficina del Pueblo Originario, se mandaban cierto correo, se mandaban cartas, se venían a dejar acá y siempre que estrenaba Magallanes, que no se podía ocupar la Ruca, y no solamente este año, sino que hace un tiempo atrás. Bueno, cuento cortó, dice, debido a la pandemia todas estas actividades se realizan en el estadio y quedaron suspendidos, pero cuando se levantaron las cuarentenas, las Organizaciones empezamos nuevamente a trabajar en conjunto y no lo pudimos hacer nuevamente,

primeramente porque el lugar estaba sucio, no teníamos acceso a limpiarlo, se llenó de ratones y de palomas que entran cierto hacia la Ruca. La Oficina de Pueblo Originarios intentó hacer talleres y reuniones presenciales, pero como la Ruca estuvo tanto cerrada, se acumularon excremento de paloma y ratones, como le decía, además de no tener agua ni baños, con todos los antecedentes puestos, hay que destacar la importancia de un centro ceremonial donde se pueda vivir la espiritualidad indígena como corresponde en el Estado que está no se pueden hacer este tipo de actividades, porque la Ruca actual no reúne las condiciones, está en el medio de la rotonda donde pasan los autos y los estacionamientos, es necesario contar con un espacio, aunque sea medianamente autónomo, donde se puede realizar actividades que no estén sujetas al calendario de un club deportivo privado o de actividades en la piscina temperada, o en el polideportivo o en el anfiteatro. Un día tuvimos una reunión y estábamos en la Ruca y se había prestado el anfiteatro y estaba con altoparlante y no pudimos realizar nuestra reunión tampoco, no solamente nuestra organización, sino que las otras. San Bernardo es una de las comunas con mayor cantidad que lo decía aquí la Directora de Salud de Población Indígena en la Región Metropolitana y es importante tener un espacio de encuentro donde puedan reencontrarse con sus raíces y fortalecer su identidad, necesitamos un centro ceremonial, como lo que sí tiene Buin, El Bosque, La Pintana, Puente Alto, Peñalolén, etc. En otras comunas, los derechos de los pueblos originarios deben ser respetados, esta cartita, más que nada, es para respaldar la primera cartita que nosotros enviamos, aquí por Oficina de Partes, nos gustaría ver que se puede hacer porque estamos limitados, no tenemos dónde reunirnos, además, buscamos a veces un espacio gentilmente y nos costó mucho que nos prestaron un espacio en la Casa de la Cultura y ahora estamos igual, no tenemos donde hacer la reunión, ni las ceremonias que son tan importantes es Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Que bueno que se este espacio para que todos tomen nota de todos los problemas que hay y de las prioridades también que hay que tomar, porque entre reparar la Ruca y las calles también hay que tomar decisiones, porque no vamos a hacer las dos cosas, yo también quiero aprovechar que están todos ustedes para que transmitan esa situación, porque aquí todos estamos levantando demanda, pero los recursos no son infinitos más allá de que todos son importantes, no quiero desmerecer los pueblos originarios menos yo, pero en el fondo también plantearlo y hoy día no tenemos cómo solucionarlo, teníamos que pensar en el dos mil veinte y dos en una estrategia, de hecho, a lo mejor la Ruca no debería seguir existiendo allí. Podríamos perfectamente mejor pensar en el Canelo, donde se han hecho encuentro de pueblos originarios que han sido muy ricos, pero también hay una solución yo no me quiero comprometer algo que no puedo hacer, pero sí lo que puedo hacer es empezar a diseñar un plan para el que usted está planteando, le voy a encargar a la gente de SECPLA que haga un plan, porque efectivamente también esa técnica no es que cualquier persona la pueda desarrollar

SRA. CONSEJERA CARMEN POBLETE ACEVEDO: La idea es que también nos podamos reunir con la mesa de los pueblos originarios, la Oficina de los pueblos Originario, para que podamos generar alguna solución.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Alicia

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO QUINSACARA: Nosotros, por lo menos desde la Dirección de Salud, desde el programa de Promoción y Participación Comunal, tenemos la inserción cierto de nuestro pueblo originario, principalmente el pueblo originario Mapuche dentro de los centros, a los familiares y las actividades y la actividad que el otro día fuimos a una ceremonia al servicio del Hospital Barros Luco, donde hay una Ruca, ahí se conversó con nuestra encargada de llevar esta actividad de los pueblos originarios con promoción, con el servicio también, lo conversamos con la representante al Servicio Metropolitano Sur que estaban ahí y para San Bernardo tenemos que proyectarnos, y tenemos que ver una opción que quizás nosotros como Departamento de Salud también podemos ayudar a SECPLA para que veamos en conjunto con el servicio, como podemos también obtener una Ruca para la comuna, porque las comunas vecinas la tienen y es una actividad y es un recurso que viene a dignificar nuestros pueblos

originarios, cierto propio y sobre todo para nuestra comuna de San Bernardo, pero también así vienen a ayudar a lo que es la salud de nuestra comunidad, porque ahí ellos presentaron unos videos de una actividades que realizan con nuestra comunidad, sobre todo las personas mayores, yo quedé muy contenta en ese aspecto de lo que se presentó y me entusiasmó mucho el hecho de que si San Bernardo tenga una Ruca, así que señor Alcalde yo me comprometo de que la Dirección de Salud con SECPLA de ver cierto, como dice usted los recursos no están, pero ir buscando caminos, construyendo, tampoco podemos, por lo menos salud no se va a quedar ciego mirando, sino que también vamos a apoyar en poder buscar alguna opción.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Sí, yo aprovecho de plantear el tema en la mañana estábamos viendo en el Concejo Municipal las tremendas deudas que tenemos con sectores que no tienen agua potable, otros que no tienen alcantarillado. Entonces, si nos vamos a comprometer, comprometamos a cosas que vamos hacer o podemos hacer o postular a las otras instancias, para no comprometer una cosa y que después la gente nos diga pero usted dijo, la Directora de Salud que lo iba hacer y al final no pasó nada, se tiene que hacer responsable en eso.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO QUINSACARA: Si por eso queremos. Primero planteé la idea con el servicio a ver cómo puedo obtener ayuda, yo creo que es un actor importante en salud y veamos, vamos abriendo camino.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Cristian Troncoso.

SR. DIRECTOR DIDECO CRISTIAN TRONCOSO ALARCÓN: Buenas tardes Alcalde, Consejeros y Consejeras, efectivamente, a partir de la solicitud que había planteado la mesa, la Oficina de Pueblos Originarios, había hecho la solicitud a SECPLA y he practicado una visita para el día jueves con el señor Cortés de la SECPLA a evaluar la Ruca que actualmente está en el estadio. Sin embargo, yo quisiera saber perder un punto en este sentido. Yo conozco la realidad de una comuna vecina que es La Pintana, una comuna con bastante menos habitante que aquí, donde ahí, si no mal no recuerdo seis o siete Rucas de diferentes organizaciones de pueblos originarios y eso no es casual, eso da cuenta de un trabajo que ha sido permanente en el rescate y defensa de la cultura, los pueblos originarios, cosa que parece que no estaba tan presente en las gestiones anteriores. Entonces creo que es la oportunidad de hacer un plan que permita ir paulatinamente avanzando en ese sentido, creo que la visita del Señor Cortez nos puede ayudar hacer una planimetría distinta y conseguir los recursos, acompañarlos en el proceso de conseguir los recursos a través de la CONADI o a través de otra unidad del Ministerio de Desarrollo Social que nos permita construir una Ruca como corresponde con un Rucawe como usted plantea, que efectivamente contenga todos aquellos aspectos que dicen en relación con la espiritualidad que este centro ceremonial requiere, pero no es una cosa que podamos resolver en poco tiempo, sino que tenemos que construir en conjunto un plan de trabajo y para efectivamente, puede contar con esta gestión Municipal.

SRA. CONSEJERA CARMEN POBLETE ACEVEDO: Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien, está hecho el compromiso de avanzar en soluciones. Punto ocho piscina ¿En qué situación estamos en la piscina temperada?

SRA. MARCELA OLIVARES TAPIA: Hola, buenas tardes, Alcalde, Consejeros y Consejeras, la piscina en este momento está en la etapa de la empresa que se adjudicó la licitación en la entrega de la boleta de garantía, si bien hoy día había presentado una, se le hizo ver que tenía que ser una boleta de garantía o un vale vista, así que eso ya lo subsanado, por lo tanto al momento de entregar esa boleta de garantía se firma contrato y a partir de la firma contrato inicia los trabajos en la piscina. No sé si quiera complementarlo Directora.

SRA. DIRECTORA DE SECPLA JENNIFER AYALA: Sí, efectivamente eso, y hay

otra parte que nos falta de la licitación, que son la adquisición de los dos boíles, creo que se cierra la próxima semana y ahí terminaríamos con el proceso completo de la mantención de la piscina temperada.

SRA. MARCELA OLIVARES TAPIA: Quiero explicar por si acaso, si no conocen que son los boíles, son unos termos que calientan todo lo que es agua de camarines y baños, eso no tiene directamente afección con la temperatura del agua, pero sí es importante si se va a hacer el trabajo, porque las personas hoy no se puede bañar, se usa el camarín solamente, o sea las personas llegan vestida, pero en algún momento, en alguna apertura de otra fase, si se van a necesitar. Por lo tanto es importante tenerlos igual.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien pasamos al punto nueve Este es un tema también que no entiendo por qué no está resuelto aún, Noceda dos, compromiso en junio de dos mil veinte y uno, el cual como Villa tendrían sede social y según plano el terreno pertenece al Arzobispado recuerdo que tuvimos una reunión que se iba a entregar el comodato ¿Qué es lo que ha pasado que aún no se concreta?

SR. LEONARDO GUERRERO: Buenas tarde Alcalde, Consejeros, Consejeras efectivamente nosotros conversamos, usted partió con una conversación con el Obispado en el mes de septiembre, en el cual nosotros adquirimos un par de compromiso en este caso, que era cumplir con una condición predial de... equipamiento, del cual ya con la SECPLA ya lo solucionamos, se inscribió la subdivisión correspondiente para regularizar la situación de la otra iglesia, por lo cual ahora el Arzobispado se le presentó también el proyecto de nosotros, que le presentamos a ellos para que le puedan facilitar parte del terreno que se encuentra al lado del equipamiento que de su propiedad a la Junta de vecinos y el día catorce de diciembre el Obispado tiene sesión con su directorio para aprobar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Cuando, perdón

SR. LEONARDO GUERRERO: El día catorce de diciembre tienen sesión para aprobar esta decisión de entregarle a la Junta vecino este comodato de este polígono, lo cual se materializará por lo consiguiente esa fecha, para establecer los parámetros del contrato que va a tener el Arzobispado con la Junta de vecino.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Don Sergio Pizarro

SR. CONSEJERO SERGIO PIZARRO BALBONTÍN: Alcalde, buenas noches a todos, los Directores, los colegas Consejeros. Este es un tema de larga data y nuestra única intención es hacer conciencia de la de la importancia de reunirse Alcalde, hace treinta y cuatro años que estamos viviendo acá y no tenemos sede social, hemos hecho cualquier cosa, yo quiero darle las gracias a Leonardo y a don Emilio González de SECPLA por la paciencia que han tenido conmigo, esto partió el dos mil dieciocho y eh estado una vez por semana al lado de ellos, ahora ya sé por lo menos de que tenemos noticia Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien, Don Sergio, yo lamento la demora, pero la verdad que el Arzobispado también es bien particular, imagínense que yo había dicho que lo iban a entregar ahora que tienen que pasar por una sesión, bueno, cada uno tiene sus formas, pero nosotros hicimos la gestión, Don Sergio, así que el catorce salga humo blanco.

SR. CONSEJERO SERGIO PIZARRO BALBONTÍN: Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Cancha y deportes, bueno respecto a este punto quisiera puntualizar que como administración yo no he autorizado ninguna escuela de fútbol que esté cobrando mensualidades, eso está prohibido y si eso ocurre Directora de Deporte, a esa gente hay que decirle que no corresponde, nosotros no podemos lucrar con espacio público menos a la espalda de nosotros, eso es completamente irregular. Respecto a la utilización del espacio, nosotros hemos dicho claramente que la cancha dos y tres, incluso la cancha uno está disponible para otras comunidades. Si

Magallanes no está disponible a ese entendimiento, entonces buscaremos algún nuevo socio que sí esté dispuesto, nuestro espacio tienen que estar primero para los vecinos de San Bernardo y en eso tienen que estar garantizados, que todos puedan tener acceso a él con los tiempos y con las condiciones que hoy día estamos pidiendo. Condiciones en los clubes de fútbol donde tienen que firmar una carta, compromiso, donde no se puede beber alcohol, donde sí pasa un incidente tiene que hacerse responsable y todas las cosas que conlleva usar un espacio físico y además con un compromiso que si llega a ocurrir algún problema quedan sancionados para no poder volver a utilizar el espacio, esa es la indicación general. Quisiera también plantearlo porque Don Kike Rojas tenía algunas inquietudes respecto a eso.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: Buenas tardes a la señorita Marcela, usted quería saber yo presenté un problema hace dos reuniones atrás, el problema del club deportivo La Portada, en el cual le quita el derecho a una rama de ello a ocupar la cancha, me quedo de dar una respuesta, hasta el momento no se le ha dado nada. Entonces, yo he trabajado con mi institución, llevo veinte años como presidente de una agrupación deportiva aquí en San Bernardo, creo que es la única que queda y representa el sector céntrico de San Bernardo, porque los demás vienen de afuera, Calera, Nos todas esas cosas para allá. Sin embargo, las canchas del Municipio la ocupan instituciones que vienen de otro lado, hay cuadrangulares que se hacen a nivel nacional, que juegan, lucran con entrada, aunque no se sepa, pero cobran entrada. Después de los partidos están hasta las dos de la mañana tomando adentro del campo deportivo, yo cuando ocupo la cancha me ven una botella de cerveza y me hacían problema, ahora están hasta la una y media de la mañana tomando dentro del recinto y nadie dice nada. Yo quisiera saber cuándo van a dar la respuesta, qué pasó con el compromiso que se hizo aquí, se le dio la tarea a la señorita Leslie González, después se traspasó al territorial y el territorial a la señora Marcela Olivares y nadie me ha dado una respuesta a la situación. En qué situación estás de campo deportivo, a quién pertenece, cuáles son los fundamentos que tiene Municipio para hacer ese campo deportivo y por qué le quita los derechos a una institución que son nacidos y criados, viejos fundadores de esa institución y les quitan los Derechos Humanos a participar como jugadores y son adultos mayores.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Está hablando el problema en La Portada entre la rama adulta y lo viejo crack que son lo mismo, todos son de La Portada.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: Son fundadores, son fundadores en esa institución, a mí nadie me ha dado respuesta, ni la señora Marcela Olivares, con su compromiso de un día que hablamos por teléfono, estaba tratando el tema, pero hasta ahí quedo y nada más. Entonces ese es un problema de la cancha, el otro problema me gustaría saber a parte de la administración de los campos, también quedaron de solucionar ese problema, quedaron de pasarme una cancha mientras se solucionaba el problema el problema y tampoco se hizo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Directora.

SRA. MARCELA OLIVARES TAPIA: Buenas tardes, Don Enrique. Efectivamente, en el primer punto acá tenemos el compromiso protocolo de uso de los recintos donde se les da deberes y derechos a cada Institución, como dice nuestro el Alcalde, ninguna autorización permite el lucro o permite que se esté usando ese recinto. Aquí están súper clara y se firma por tres partes encargado del departamento, encargado del recinto y el usuario. Aquí está todo clarificado y cualquier persona que incumpla este protocolo automáticamente... termina toda la posibilidad de usar el recinto, esto se está usando ahora respecto a los horarios, los horarios se están utilizando hasta las diez de la noche, anteriormente en la pandemia no podíamos terminar por había de toque de queda, así que se utilizan hasta las nueve, el tercer punto. Don Enrique hemos estado en conversaciones personalmente y con un colaborador que trabaja con nosotros, que es Eduardo Arriagada, el otro día fuimos con el personal de IND a esa cancha, las conversaciones están, las aperturas están, no hemos respondido porque la idea es que yo le entregue una respuesta concreta y eso lo estamos

viendo con el Club de La Portada, con la Presidenta Jéssica y también con su esposo, con el que tuve el otro día la conversación, la idea es que todos puedan acceder a esa cancha, porque si bien, como dice el Alcalde, no es solamente de un Club. Yo le voy a entregar ahora en este mes de diciembre la respuesta, porque estamos listos con IND y con la señora Jéssica para abrir espacios en La Portada los días sábados, como se había pedido. Así que espere mi respuesta formal, que se la voy a dar este mes.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: Yo se lo agradezco, ojalá Dios quiera que salga humo blanco, porque la verdad de las cosas que sí tenemos gente. Yo, por ejemplo, el día sábado juegan ochocientas personas, seiscientas personas practican fútbol en un trayecto de dos horas y media, tres horas y esas tres horas, nosotros sacamos la delincuencia a la calle, se que tenemos delincuentes, sacamos el alcohol, sacamos las drogas, tenemos buenos comportamientos, usted lo sabe cómo Directora, como Encargada del recinto, nunca hemos tenido un problema con un recinto Deportivo del Municipio y yo quiero aprovecharme de esa circunstancia, porque si yo te doy el ejemplo, que otros no lo vengan hacer, que viene de afuera hacernos daño. Los baños, las consecuencias las pagamos nosotros, a eso me refiero yo, porque usted sabe que han estado tomando hasta la una, dos en la noche adentro.

SRA. MARCELA OLIVARES TAPIA: Sí, pero no ahora Don Enrique

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: Esto ocurrió hace un mes, tengo los nombres de las personas que estaban ahí

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: ¿Es así?

SRA. MARCELA OLIVARES TAPIA: No tengo esa información, hay una Encargada del recinto que no me ha informado nada, por lo tanto si hubo alguna situación, voy a preguntar el día jueves de alguna situación, todo lo que ocurra se entregan en informes diarios por las personas que trabajan de mayordomo, auxiliares y la encargada.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: Ojalá Dios quiera, porque resulta que yo soy representante del fútbol de San Bernardo, el deporte es grande, abarca mucho, pero el fútbol es una masa y es una masa muy importante aquí en San Bernardo y lo que le quería decir al Señor Alcalde ojala Dios quiera que dirijan bien a la gente que van a meter en el fútbol, porque yo lo poco y nada que he visto en un mes, he visto cosas que no son de mi agrado porque hay canchas de fútbol, o sea, baby futbol que están.... Hay que elegir bien a las personas, porque los niños son de cuidado y en esto momento los niños y niñas de seis, siete años practicando fútbol y hay gente que no es de confianza, entiende los niños hay que cuidarlo, yo soy parte de eso, de cuidar a la gente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Don Kike si tiene alguna denuncia formal, hágala llegar, lo mismo que hablamos delante, no tiremos las cosas al voleo, hagamos las cosas responsablemente.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: Usted conoce muy bien la historia de mucha gente aquí de San Bernardo, usted la conoce,

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Pero sea responsable y de nombre.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: Elijan muy bien a la gente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Es que no, usted dijo algo grave, dijo que hay niñas de seis, siete, ocho años que están expuestas a persona entonces.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: Lógico, hay gente, por ejemplo, si nosotros vamos a tener un niño que esté a cargo de quince, veinte niños jugando fútbol, hay que investigar ese tipo de personas ¿o no?

SRA. MARCELA OLIVARES TAPIA: Por supuesto, se hace un documento.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: O sea si sus antecedente, su certificado, antecedentes no tiene nada qué más puedo hacer Eso se pide

SRA. MARCELA OLIVARES TAPIA: Eso se pide totalmente Don Enrique.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: A todos se le pide el certificado de antecedente, por eso le digo yo si tiene alguna información hágamela saber, porque en el fondo.

SRA. MARCELA OLIVARES TAPIA: Vamos a esperarlo Don Enrique.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Si ese es otro tema específico del futbol, así que vamos a ver el tema de la cancha de La Portada, Marcela, y no sé porque no se puede destrabar ese tema, sin es un espacio Municipal

SRA. MARCELA OLIVARES TAPIA: Es la presión que tenía el otro Club, respecto al tercer tiempo que le llaman, pero ya lo conversamos se explicó que va a ser un trabajo deportivo y que finalmente tienen que tener apertura hacia el club, que lo está solicitando.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: Muchas gracias Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Muy bien, tiene la palabra allá.

SR. CONSEJERO RENATO BECERRA INZUNZA: Buenas noches, mi nombre es Renato Becerra, yo represento a los Areneros del Río Maipo y tengo un Oficio ingresado el día dieciocho de noviembre con una numeración que es la once nueve sesenta y dos, que venía dirigida al señor Alcalde para ver el tema de la cancha que está ubicada en el Puente Maipo abajo, por qué se está trabajando en un Comodato para entregárselo al Club Deportivo Puente Maipo, esto viene ya hace bastante tiempo atrás y todavía no tenemos una respuesta con respecto a esa cancha y la está utilizando cualquier persona, la están haciendo tira, ustedes tienen que ir a verlo nomás para que se den cuenta de la situación que está la cancha, y por eso se ingresó este documento, para poder obtener una reunión con usted y las personas involucrada que tiene la concesionaria, la que hizo la cancha, porque hay que hacer unas instalaciones también en ese recinto deportivo, por eso le preguntaba si este documento había llegado a sus manos y por qué no se respondió hasta la fecha.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Es que estoy decidiendo a quién entregarle el comodato, porque hay organizaciones que me lo están pidiendo, no solamente usted, el otro día me junté con la Autopista Central y efectivamente nos tienen que hacer el traspaso a nosotros como Municipio y nosotros ver a quién le pasamos la administración, pero ese es un bien que va a pasar a manos del Municipio, hay varias organizaciones, no solamente usted, que me la están pidiendo. Entonces también tengo que tomar una decisión que obedezca a una realidad en base a lo que se llama justo, por eso no le eh respondió, porque no tengo respuesta.

SR. CONSEJERO RENATO BECERRA INZUNZA: Claro, porque la cancha que había, era del Club Deportivo Puente Maipo. Entonces la concesionaria la sacó de ahí, la instalo en otro lado con la con la salvedad que se la iban a devolver al club. Entonces, si hoy día y otras Instituciones que la están pidiendo se va a formar una polémica tremenda con eso, por eso yo se lo estoy pidiendo como Dirigente, yo no pertenezco al club deportivo, pero soy Dirigente de los Areneros, que también son parte de la cancha.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Está bien, yo solamente le comento por qué no le respondió, porque aún no tengo claridad respecto a la decisión final que vamos a tomar, porque uno como administración, si no tiene todos los antecedentes, no sabe la historia, solamente llegan cartas donde todos piden ocupar el espacio.

SR. CONSEJERO RENATO BECERRA INZUNZA: Es por eso que nosotros necesitamos esa reunión con usted, para que usted también le explique a los Dirigentes la situación, porque si no, no le respondimos, ellos van a estar siempre preguntando, y le preguntan al Dirigente, no le preguntan a nadie más. Entonces tampoco no nos reciben a ellos cuando vienen, porque tienen que ingresar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Yo me junté con la Autopista Central ya, y ellos van a entregarnos el espacio a la Municipalidad, eso es lo que me dijeron ellos, que ese fue siempre el compromiso.

SR. CONSEJERO RENATO BECERRA INZUNZA: Claro, porque la concesionaria tuvo la decencia de hacer tira el recinto, la cancha, porque estaba ubicado justamente en un bien nacional de uso público.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bueno, veámoslo, veámoslo, si no le estoy diciendo que no, solamente le estoy diciendo que estoy tomando un conocimiento de cosas que vienen de antes de esta administración.

SR. CONSEJERO RENATO BECERRA INZUNZA: De hecho, hay una persona que ni siquiera corresponden en la comuna y están haciendo uso de esa cancha y probablemente esté lucrando, yo no tengo la certeza, pero eso no hago la denuncia formal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Lo vamos a ver, lo vamos a ver. Bien nos quedan dos puntos. A propósito del Río Maipo, uno de los temas son las fiestas clandestinas, carreras de vehículos, drogas, suciedad todos los jueves, viernes y sábado. Entiendo que hubo una reunión ya de esta temática. Entonces no entiendo por qué nuevamente sale el punto en discusión, si hubo una reunión específica para abordar este tema. Entonces no entiendo por qué sale de nuevo el tema.

SR. CONSEJERO RENATO BECERRA INZUNZA: Nosotros abordamos este tema porque si bien es cierto, tiene toda la razón, se hizo una reunión hace como dos semana, que fue en la Oficina del Administrador Municipal, en la cual ofrecieron a dos personas que se iban a hacer cargo de formar una mesa de diálogo para formalizar un trabajo con respecto a este tema, también se presentó el Director y él le informó también llamó a trabajar en esa mesa para poder buscar una solución, hasta la fecha, sí, se han hecho algunas reuniones, pero la mesa no es efectiva para lo que está sucediendo en el río. Porque lo que está sucediendo en el río es algo grave y quiero que lo entienda, por eso yo lo puse en tabla hoy día para que mis colegas también lo conozcan, porque todos los días, todas las semanas, desde el día jueves al día domingo, se hacen esa fiesta en donde llegan más de cien personas, tapan todo el camino usan el camino y las instalaciones del parque como zonas de prostitución, zonas de baño, de lo que ustedes no se imaginan lo que pasa ahí. Nosotros pusimos unos guardias con costo de nosotros. Porque nadie nos ha prestado un guardia para colocarlo ahí a los guardias ya lo tienen amenazado de muerte, el otro día un colombiano, el guardia lo informó en el libro, lo amenazó con una pistola, entonces no esperemos que haya una muerte para lamentarnos después, no esperemos que suceda algo grave. Nosotros igual estamos trabajando y se le agradece al Municipio que esté queriendo formar esa mesa de diálogo, porque hay que buscar una solución no solamente para estas fiestas, si no para los botaderos de basuras clandestinos pero lo que yo le estoy informando de algo grave, algo que ni Dios lo quiera pueda suceder y hoy día prácticamente yo creo que van a estar ahí, porque mañana es feriado, entonces también hay que tener cuidado con eso, me hubiese gustado que estuviese Carabineros acá, se retiró antes, porque la reunión desgraciadamente se alargó demasiado. Pero aquí hay que buscar una solución rápida señor Alcalde, nosotros nos juntamos este jueves, estamos citando una reunión con la empresa cercana, porque nosotros vamos a tomar cartas en el asunto también y vamos a poner alguna instalación de algunos guardias, mientras tanto, se trabaja en este tema. Nosotros no queremos traer un problema a la Municipalidad, nosotros queremos solucionar los problemas si yo hubiese sabido lo que pasó en La Estancilla, cuando nos pidieron urgentemente que les cerráramos los espacios a ellos, si hubiese sabido que podía llegar a nosotros, yo no lo hago, yo no lo hago, lo hubiese dejado ahí, pero nosotros le solucionamos el problema a una comunidad y

no acarreamos nosotros ese problema. Ahí nosotros tenemos una familia, un matrimonio que es adulto mayor, que nos servía para el cuidado de las plantitas de todo lo que tenemos construido ahí y nos ha costado con mucho esfuerzo y hay una persona de ellos que tiene un cáncer, un cáncer terminal y no lo dejan dormir, no lo dejan estar en su espacio tranquilo. Entonces eso yo creo que es indignante para cualquier persona. Por eso yo les pido la colaboración a ustedes, esto mismo se lo explicado al Director de Obras, porque yo cuando quiero cerrar alguna obra se me oponen y a veces he tenido que pasar por encima de él para hacerlo. Entonces, yo creo que aquí hay que formar un plan de trabajo y un plan de trabajo como corresponde. Acá estamos buscando todas las instancias para trabajar en conjunto y no darle problemas al Municipio, nosotros queremos solucionar los problemas allá en el Río que son muchos los que llegan, pero queremos que lo entienda, estoy de acuerdo como explico el Director, el señor Ruz que me iba a dar una solución de aquí al viernes, le creí porque yo creo en las personas también cuando me dan la mano, veo la palabra de cada uno de ellos, pero si no la hay, tenemos que buscarla y es eso lo que estamos haciendo, gracias señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bueno, dos cosas, si hay una mesa de trabajo hay que hacer que la mesa de trabajo funcione, lamentablemente usted entenderá que nosotros no somos quienes mandamos a Carabineros, sino más bien hacemos los buenos Oficios de pedir ayuda, de hecho, lo que logramos conseguir en la Puerta Sur, que era las carreras clandestinas iniciales que vinieron para acá, requirió hacer un esfuerzo de varias comisarías de la Región Metropolitana para poder abordar esta problemática. Entonces no es algo que se pueda solucionar de la noche a la mañana, lamentablemente.

SRA. CONSEJERA LIDIA ALVAREZ LAGOS: Alcalde quisiera agregarle algo al punto de lo que está diciendo, la verdad es que me es difícil, porque esto me afecta directamente durante muchos años funcionaron las carreras clandestinas, en las Acacias durante muchos años y tuvo que morir una persona parara y esa persona fue mi hijo Entonces, cuando yo hoy día me doy cuenta de que mi compañero del COSOC está viviendo la misma problemática que vivían acá en la Acacias, qué vamos a esperar, que haya otra muerte para que alguien se mueva. La verdad es que si necesita la ayuda de nosotros para llegar a carabinero y gestionar de verdad, hagámoslo. Porque no tenemos que esperar que muera alguien más, porque cuando entran a las carreras clandestinas sabemos claramente que está el narcotráfico metido ahí y que va a ocurrir una desgracia en algún momento, sí es que ya no ha ocurrido. Entonces, por favor, si de verdad hagamos algo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bueno, por eso le estoy comentando que se hacen acciones, pero nosotros no tenemos la capacidad para darle las instrucciones a Carabineros, que venga como tenga que venir, porque una patrulla no va a servir de nada, hay que hacer un esfuerzo mucho mayor y eso requiere coordinación hoy día estuve hablando con el coronel efectivamente estos temas y le estamos pidiendo ayuda, no es que no estemos impávido, pero resolver esto no va a ser tan sencillo, además le quiero decir que en el Río hay hartos problemas, de hecho, nos llegó un informe de Contraloría por extracción de pozos que no están regularizado. O sea, hay varias cosas que están complejas la cuestión de botar la basura, de hecho, yo instruí unos sumarios a propósito de eso, del no cobro de extracción de árido, está la discusión del plano regulador. O sea, hay varios temas ahí, Renato, que para mí no son indiferentes y que han pasado por décadas y que no va a cambiar nosotros como administración en un par de meses, porque esto debe ser regularizado hace mucho tiempo y no se regularizó, porque la Contraloría lo dice. Entonces, el tema del Río, es un tema complejo. Yo espero que lo podamos regularizar, hemos firmado un preacuerdo con el MOP para una administración conjunta como Municipio MOP en la lógica de mejorar las condiciones que existen, en la perspectiva de que tengamos un parque en el Río, pero ese es un tiempo que no creo que sea tan rápido, por otra parte, nos comprometemos, Eduardo, a insistir en las gestiones que estamos haciendo.

SR. CONSEJERO RENATO BECERRA INZUNZA: Alcalde aquí queda una sensación de que el Municipio o la Institución Municipal, la organización al interior del Municipio, las herramientas que tiene el Municipio, como el Consejo Comunal, no hubiese hecho nada

durante este año. Yo lo escuché tranquilamente, no hay ningún relato de que durante meses no se realizaron las fiestas clandestinas ni los piques, no hay ningún relato aquí, no hay reconocimiento de nada. Entonces, quiero decir que durante meses no se realizaron fiestas en el sector de Las Acacias, en Puerta Sur y también en Borde Río, la ribera norte del Río. Sabíamos, y se explicó en todas las reuniones con los afectados que esto era algo cíclico y el famoso efecto globo, que se ha explicado en varias oportunidades, de hecho, por esa fiscalización, muchos de los que participaron en Fiesta Clandestina, Puerta Sur, Borde Río y Ribera Norte. Se fueron a Buin, se fueron ENEA Pudahuel, terminaron en Quilicura. Todos sabemos las deficiencias que tiene todo el sistema, que tiene que ver con la Prevención del Delito. No vamos a dar aquí la lata de que la Fiscalía tiene sus debilidades, que Carabineros en lo logístico, Carabineros la dotación, el Municipio que no cuenta con las herramientas, en fin, no vamos a entrar en eso. También se lo planteé al Dirigente y a los dirigentes que nos acompañaron en esa reunión, de que era necesario que nos sentáramos a trabajar para incorporar a todos los actores, incluyendo Carabineros, incluyendo a la PDI. Antes que sucedieran los hechos formalmente, tanto en el Consejo Comunal de Seguridad como en Oficios que fueron enviados a la PDI, a la Fiscalía, a Carabineros que se hicieran cargo del resurgimiento probable de las fiestas clandestinas en Puerta Sur y en la Ribera Norte del Río, como eso no basta, porque no basta solo mandar un Correo y un Oficio, nos reunimos. El Alcalde permanentemente ha hecho gestiones a nivel de Prefectura y del general de zona de Carabineros con la Subsecretaria de Prevención del Delito, como él bien dice la autoridad máxima comunal, no es jefatura de Carabineros, está entregada a la Delegación Provincial, hicimos los Oficios correspondientes también. El clamor, el sentido del reclamo que hace usted, también nosotros lo vivimos. Creemos que tenemos que seguir perseverando. Seguir trabajando en conjunto, no desechar la mesa, la mesa está funcionando todo el día en la mañana se reunió con parte de personal de área del Municipio, orientado por el Administrador Municipal por instrucciones de nuestro Alcalde, creemos que el trabajo en conjunto va a dar a corto plazo mejores resultados., los compromisos que hoy día y conversaciones que hoy día sostuvo el Alcalde con el prefecto, van a apuntar aquellos compromiso que yo sostuve con usted de plantearle y replantearle y volver a plantear cuantas veces sea necesario a Carabineros que resurjan la focalizaciones y las fiscalizaciones en los territorios que tenemos en estos inconvenientes. Lamentablemente tenemos cuatro delitos que afectan en esta comuna que nos planteamos anteriormente en el diagnóstico, pero vamos a seguir trabajando en la misma línea de participación y de trabajar, dialogar para resolver estas temáticas.

SR. ADMINISTRADOR MAURICIO MUÑOZ GUTIERREZ: Lo único, el compromiso de fortalecer la mesa, porque efectivamente la mesa se constituyó hace una semana, hoy día se hizo una cosa más práctica, pero vamos a fortalecer con la presencia mía, digamos el trabajo en esa mesa al parecer no es suficiente lo que se ha hecho hasta ahora, entendiendo que la agenda con los Areneros a la cuestión de la seguridad en el parque, si no que en un montón de otras materias, pero empezamos con la de seguridad. No es fácil él lo sabe, pero lo seguiremos conversando en la mesa y lo retomamos a la brevedad posible.

SR. CONSEJERO RENATO BECERRA INZUNZA: Yo creo que me entienda Director, que yo no estoy desecharlo, ni tampoco estoy diciendo de que la mesa de trabajo no sirva, todo lo contrario, lo que yo estoy diciendo es, tenemos que tomar una medida urgente. Eso es lo que yo estoy pidiendo, la mesa así se puede trabajar y se hace de buena forma, bienvenida sea. Lo que yo estoy pidiendo hoy día es algo urgente, una intervención urgente al tema, eso es lo que yo estoy solicitando. Por eso lo estoy diciendo, no esperemos que le suceda algo a una de las personas que están allá establecida, que son los guardias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Don Renato hemos tenido harta discusión para escucharlo, pero yo voy a volver a ser más didáctico para explicárselo, porque se lo he explicado a los dos y todavía no lo entiende. Esto no es una competencia que dependa de nosotros, usted con quien tiene que ir a poner o exigir es con la Delegada Provincial que está al frente, que ella sí tiene responsabilidad respecto a los Policías.

SR. CONSEJERO RENATO BECERRA INZUNZA: Invitémosla a la mesa, invitémosla

a la mesa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Yo creo que usted tiene que seguir su camino, nosotros en el nuestro y vamos hacer nuestra gestión, nosotros vamos a seguir nuestro camino, estamos haciendo lo que está a nuestro alcance, usted haga lo que tenga que hacer, pero por favor le pido que así como viene para acá, que vaya al frente también.

SR. CONSEJERO RENATO BECERRA INZUNZA: Eh ido al frente y también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Es que no ha visto resultado. Aquí tenemos los Oficios hechos con las cuatros autoridades, hemos hecho todo lo que nuestras competencias no establecen ya.

SR. CONSEJERO RENATO BECERRA INZUNZA: Nosotros vamos a cerrar el camino, pero lo que yo le pido al Municipio, porque yo sé que me va a llegar Dirección de Obras, va a llegar cualquier Inspector y a lo mejor nos van a acusar a nosotros, nos van a meter algún parte, cualquier cosa, porque nosotros le vamos a cerrar el camino los fines de semana, del día jueves hasta el día domingo se lo vamos a cerrar, a tantas horas de la noche, a tantas horas de la mañana y vamos a perjudicar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Sí, pero déjeme decirle que la forma en que usted me dice que no hemos hecho nada, siendo que hemos hecho cosas, me pone en una disposición distinta, se lo quiero decir

SR. CONSEJERO RENATO BECERRA INZUNZA: si no me entendió, yo no dije que eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Lo entendí perfectamente. Yo he tenido toda la disposición con ustedes, pero la forma como usted lo plantea me parece una falta de respeto, porque nosotros hemos trabajado intensamente y cosas que nos sobre pasan.

SR. CONSEJERO RENATO BECERRA INZUNZA: Nos estamos yendo para otro lado, yo no eh dicho que no han hecho nada, dije que formaron una mesa de trabajo y en esa se está trabajando y eso es lo que estoy diciendo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bueno, el Administrador dijo que la mesa de trabajo se va a reforzar y creo que el punto está más que claro y vamos hacer lo que esté a nuestro alcance.

SR. CONSEJERO RENATO BECERRA INZUNZA: Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Estamos con el tema de juguete, que en último punto, Director de DIDECO, por favor aclarar esa situación.

SR. DIRECTOR DE DIDECO CRISTIAN TRONCOSO: Muy buenas noches nuevamente. Bueno efectivamente este punto lo tratamos y ustedes siguen las sesiones del Concejo Municipal el día viernes recién pasado en sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, por lo siguiente voy a hacer el recorrido más amplio. Nosotros llamamos a una licitación para la adquisición de juguetes, cierto, como cada año lo hicimos a principios del mes de octubre, seguimos una licitación pública y se presentaron dos empresas, de estas dos empresas, una de ellas quedó fuera de las bases porque no presentó la documentación requerida y por lo tanto se procedió a evaluar la oferta solo de una empresa, estamos en el proceso de evaluación y surgieron algunas acusaciones en términos de que la empresa habría presentado documentación falsa. Por lo tanto, tuvimos que hacer las averiguaciones del caso y efectivamente, uno de los certificados que había presentado, que acreditaba que los juguetes no eran contaminantes, ese certificado no había sido emitido por la empresa que ellos planteaban. El laboratorio nos corroboró aquello, igualmente un documento

notarial, la notaria nos indicó que esa no era su firma, por lo tanto, esos antecedentes fueron puestos a disposición a Asesoría jurídica para seguir el curso legal que corresponde y tuvimos que declarar desierta aquella licitación, posterior a eso la ley nos faculta a realizar una licitación privada, que fue lo que hicimos, invitamos a cinco empresas a participar a esta licitación privada y ninguna de las cinco empresas no presentó ofertas, esto se explica, entre otras cosas, por las complicaciones que hay hoy día respecto de los juguetes de las importaciones, ustedes lo saben, el más conocido el tema de los autos, sabemos que los autos están muy caros, por lo que significa traer todo tipo de artículo desde oriente, estos juguetes vienen de China, por lo tanto el transporte ha encarecido y hay menos juguete y más caro que el año pasado. Así que lo que correspondía como tercera etapa era ver la posibilidad de un contrato directo que es lo que hemos hecho finalmente. El Concejo nos autorizó a realizar una contratación directa con la única empresa que encontramos que tenía un saldo de juguetes para vendernos, hicimos, como les digo, el Concejo autorizó esta contratación directa a la hora de firmar el contrato. La empresa nos dijo Oiga, pero usted no está proponiendo que entreguemos los juguetes en tal fecha que en la misma fecha que decía la licitación. Para mí como empresa es imposible cumplir esa fecha, por lo tanto, el Alcalde tuvo que llamar a un Concejo Extraordinario el día viernes para poder re adjudicar la contratación directa con esa empresa, pero con una fecha distinta para la entrega de los juguetes. En concreto los juguetes que son treinta y cinco mil quinientos juguetes, van a ser entregados a la Municipalidad el día trece de diciembre, es el compromiso de la empresa que llegue los juguetes, por lo tanto nosotros tenemos un calendario de entrega que parte el catorce de diciembre, que lo queríamos extender entre el catorce y el veinte y dos de diciembre. Pero el Alcalde nos ha solicitado que este calendario sea más acotado y vamos a estar distribuyendo los juguetes entre el catorce y el dieciocho de diciembre, entre el martes y el sábado de la semana próxima. Eso es a grandes rasgos, el resumen de la situación actual Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Gracias Director Bien, estamos terminando la tabla, queda un punto y terminamos.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Alcalde, yo quiero agradecer a los funcionarios que están con usted, porque la verdad están de temprano de la ocho de la mañana y son las diez y media de la noche y esto fue solamente un problema de coordinación entre nosotros y Don Nelson, porque si a mí me hubieran dicho que venían los puntos de tabla, yo hubiese acertado esto o hubiéramos llegado alguna negociación en cuanto a qué punto exponer o no, que por ley tenían que poner los puntos de tabla, entonces para la próxima que nos coordinamos, mejor Don Nelson, por favor, porque son las diez y media de la noche y los funcionarios ya llevan más de doce horas y nosotros también.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Alcalde yo quise dejar este punto que es para mí por lo menos grave, lo hemos conversado muchas veces y el tiempo me dio la razón y yo creo que aquí San Bernardo de a poquito se están incubando una bomba atómica y cuando digo esto, es porque el día seis de diciembre se recibió una carta del Ministro de Vivienda, en la cual los seis Comité de Cerrillo de Nos, dice claramente acá que no les van a comprar los terrenos y no se los van a comprar, porque ellos estaban desde estos Comité del diecisiete junio del dos mil quince, a raíz que ellos no cumplieron con la promesa de compraventa, porque en Río de Plata, entre el comprador, entre los Comités y entre lo que encabezaban esta negociación. Aquí tengo la carta que está entregada por el Ministro Felipe Ward, el Subsecretario Viviendo. Por qué le toque este tema y para mí, por lo menos como Dirigente es grave Alcalde, porque aquí hay seis Comité, que no van a tener el terreno y así como está este paño de Cerrillo de Nos. Hay muchos Comités de allegado más, yo mande un Oficio que me lo respondió su Director de DIDECO que hay más de ochenta comité y sabemos que en varios Comité de ello o en la mayoría, los dirigentes siguen cobrando plata todos los meses por ir a reuniones, por llegar, por no llegar, mil pesos, dos mil pesos o tres mil pesos hasta cuatro mil pesos por persona, y todos sabemos que los Comité Alcalde tienen ciento cincuenta socios cada uno. Yo le quiero hacer el llamado a usted formalmente Alcalde, por favor, que haga esta bajada de información al Concejo Municipal, hay Concejales que son presidente de la Comisión de Vivienda y que empecemos a decir la verdad en San Bernardo con los Comité de Vivienda, que

empecemos a decir que el SERVIU en este minuto no está comprando ningún terreno en San Bernardo, que el SERVIU o tiene en este minuto no tiene plata para comprar, que los Comité de allegado el único paño que está en proyecto y el único que estamos trabajando junto a usted son los que están el Mariscal III y no hay ningún otro proyecto más. Hay comité de allegado Alcalde, por favor su ayuda, hay comité de allegados que tienen diez años, quince años, veinte años que en Lo Herrera y la gente sigue pagando mes a mes y la gente sigue pagando mensualidades y sigue pagando por un posible terreno, están jugando con lo más sagrado que puede tener un ser humano que es su vivienda Alcalde. Yo le pido por favor, tengo toda la disposición del mundo, me pongo a su disposición como Dirigente representante de la Sociedad Civil de San Bernardo, pero esto tiene que reventar de una vez por todas, le pido ayuda al Concejo Municipal y que vamos diciendo la verdad y que nos vamos poniendo rojito ahora, porque si no aquí va a estallar una bomba atómica y son más de ochenta Comités que hay en San Bernardo de Vivienda. Yo sé que ellos son autónomos, pero en la mayoría de ellos hemos visto en la noticia Alcalde, hemos visto que están usufructuando con la gente inocente, con la gente un poco ignorante en estos temas y que siguen pagando porque están ilusionados de tener su vivienda. Yo me hago cargo de mis palabras, acá tengo el Oficio, se le hice llegar hoy día Alcalde, usted también lo tiene que a ver recibir de parte del Ministro y digámosle la verdad en San Bernardo. Aquí el único proyecto que está viable en San Bernardo por el tema de la vivienda es Mariscal tres y no hay más, yo con esto termino Alcalde y que hablemos con los Concejales, que les digamos los Concejales que componen el Comité de Vivienda, la Presidencia del Comité de vivienda que veamos, qué vamos a hacer y que empecemos apurar la información. Yo sé que no son todos hay Comité, que son súper serio y que están ordenadito hay algunos que partieron hace poco, pero no es posible Alcalde, que aquí en San Bernardo hayan comités que tienen más de diez años y todavía siguen creyendo en el viejito Páscuelo, que tiene un terreno a la vuelta de la esquina o que tiene un terreno a la vuelta de su casa, o que su casa la va a tener en dos años más. Porque usted y yo y la mayoría, lo que sabemos que no es así y si es así, bienvenido por ellos, los felicitos, eso era Alcalde, estoy disponible para esto, pero tenemos que trabajarlo porque a donde van a venir a tirar piedras y a culpar va a ser usted donde usted no tiene tampoco ninguna responsabilidad como administración nueva, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Muy buen punto para concluir esta reunión. Efectivamente el documento dice cosa bien seria, de que se le cobró plata a la gente, que no se les pagó, que se le obligó incluso a decir que habían pagado.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAME MORALES: Disculpe, Alcalde, el SERVIU puso Los antecedente a disposición de la Fiscalía de San Bernardo, por lo mismo, porque hay gente que dijo que había recibido la plata después que se lo habían devuelto y después una contra denuncia en el SERVIU, o sea hay un enredo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Si yo voy a ver si me sumo a las acciones legales, porque creo que jugar con la ilusión de la gente, la gente no tiene, es imperdonable y además aquí hubieron promesas de campaña en su momento, yo recuerdo reuniones, discursos, no que esto se puede, que si se puede. Entonces bueno, ellos tendrán que explicarle a la gente ahora, hacerse cargo de cosas que nunca fueron. Yo te agradezco Pato la sinceridad de que le pongamos el cascabel al gato en esto y que también los Comités también vayan viendo la perspectiva de crecimiento en la comuna y efectivamente, hay varias cosas que se han dicho que yo no puedo dar certeza, por ejemplo, la compra de los Naranjo, de la SUBDERE, que habían comprometido unos fondos. Yo no sé si eso está hoy día comprometido, porque la Administración se va yendo y hay un cambio de Gobierno, está el tema de Lo Herrera como muy bien planteaba, que hay una propuesta del Gobierno Regional, el Gobierno Regional ha dicho que no tiene los recursos entonces y claro, hay varias cosas que se construyen y la gente sigue creyendo cosas que a lo mejor no son, así que nos vamos a hacer cargo del tema partiendo por hacer público ese documento que llegó para que todo San Bernardo lo vea y también Sebastián a ver si nosotros nos podemos querellar respecto a los que abusan contra la gente de San Bernardo. Agradezco el espacio, bueno, para terminar, decirle a todos los Consejeros, nosotros nos hemos declarado una Administración que hace participación ciudadana y creo que lo que hoy día estamos haciendo lo refleja. Sin embargo, en razón de la justicia y de mis

funcionarios, que también han estado aquí más de catorce hora en esta sala entre Concejo Municipal y COSOC, voy a pedir que para la próxima sesión Extraordinaria que vamos a hacer para estos dos puntos que pactamos la reunión viendo la atribución y las funciones del COSOC, porque creo que aquí han abordado temas personales que cada uno de ustedes tiene y que podríamos perfectamente en reuniones bilaterales, resolverlas y no estar en una sesión de esta manera discutiendo todos los temas, ustedes saben que mi puerta está abierta y así nos evitamos el tiempo de todos y de todas, porque efectivamente ya es muy tarde. Así que quiero pedir formalmente que para la próxima reunión partamos con eso, viendo atribuciones y funciones y que eso no entorpezca la relación que hemos generado, que hasta ahora ha sido buena y favorable. Muchas gracias. Que estén bien.

Siendo las 22:31 horas, se levanta la sesión, firmado la presente acta la Sra. Alcalde, los señores Consejeros Asistente y el Ministro de fe que autoriza.

ALBERTO PAVEZ PARRA:

JUAN SOTO BASTÍAS:

MAGALY CANTILLANA CISTERNAS:

PATRICIA CHAMORRO RIQUELME:

LAURA JARA CARMONA:

PATRICIO SALAMÉ MORALES:

ESTANISLAO ROJAS LEÓN:

KATHERINE GONZÁLEZ CABELLO:

PATRICIA ZAMORANO PATIÑO:

GUILLERMINA ARAYA DUQUE:

FEDERICO HANSEN RODRÍGUEZ:

JOCELYN CARTES ITURRIETA:

GABRIELA PIEDA VILLEGAS:

AGUSTIN MORENO DIAZ:

CARMEN POBLETE ACEVEDO:

IMPERIO HURTADO CARVAJAL:

SERGIO PIZARRO BALBONTÍN:

JUAN CARLOS MUÑOZ:

WILMA TRONCOSO TRAPP:

VIRGINIA RIVEROS AGUILAR:

MARIA ÁNGELA SAN JUAN FLOREZ:

MARTA RUIZ ROJAS:

LIDIA ÁLVAREZ LAGOS:

RENATO BECERRA INZUNZA:

**CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE**

**NELSON ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

